



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MEDIO AMBIENTE

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MEDIO AMBIENTE

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2022

I.	RESUMEN EJECUTIVO	5
II.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	10
2.1.	Marco filosófico institucional	10
a.	Misión	10
b.	Visión	10
c.	Valores	10
2.2.	Base legal	12
2.3.	Estructura organizativa	26
2.4.	Planificación estratégica institucional.....	27
III.	RESULTADOS MISIONALES.....	30
3.1	Desarrollo y fortalecimiento de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales.	30
3.2	Preservación del patrimonio natural y cultural de las áreas protegidas.	85
3.3	Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad con enfoque ecosistémico	94
3.4	Gestión de la calidad ambiental de los ecosistemas y asentamientos humanos.	156
IV.	RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO.....	168
4.1	Desempeño administrativo y financiero	168
4.2.	Desempeño de los recursos humanos	172
4.3.	Desempeño de los procesos jurídicos	177
4.4.	Desempeño de la tecnología	182
4.5.	Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional ...	186
4.6.	Desempeño del área de comunicaciones.....	195
V.	SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	203
5.1.	Nivel de cumplimiento acceso a la información.....	203
5.2.	Resultados sistemas de quejas, reclamos y sugerencias	203
VI.	PROYECCIONES.....	205
VI.	ANEXOS.....	207

a.	Matriz de principales indicadores de gestión por procesos	207
b.	Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)	216
c.	Resumen Plan de Compras	225

I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2022

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, MMARN, como órgano rector del medioambiente, los ecosistemas, los recursos naturales y el cambio climático consagrado en la Ley núm. 64-00, durante el año 2022, enfocó sus esfuerzos en el desarrollo de un conjunto de iniciativas que contribuyen con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. En este sentido, los principales logros obtenidos se muestran a continuación:

- Automatización de trámites y procesos internos en búsqueda de mejorar la experiencia de la prestación de los servicios del MMARN a la ciudadanía, revolucionando los métodos actuales y abogando por una cultura cero papeles y la implementación de un gobierno abierto y digital dentro de los cuales resaltamos la implementación del Portafirmas Gubernamental, el Sistema de Transparencia Documental (TransDoc), Sistema Único de Autenticación de Usuarios, entre otros.
- Lanzamiento de Portal para la venta de Tickets Electrónicos para el acceso a las Áreas Protegidas con el objetivo de habilitar la compra y pago electrónico de los derechos de admisión a las áreas, haciendo el proceso más amigable, transparente y al alcance para los ciudadanos.
- Se habilitó una herramienta donde la ciudadanía podrá consultar el estado actual de los proyectos sometidos al MMARN, garantizando la transparencia en el recorrido de los expedientes dentro del proceso de autorizaciones ambientales.
- Conformación de la Mesa Temática de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático como parte del Diálogo de Reforma y un ejercicio democrático con representantes de diferentes sectores de la sociedad dominicana tratando temas sectoriales ambientales para impulsar el “Pacto Verde por un Desarrollo Sostenible”.



- Coordinación entre la Procuraduría General de la República, Servicio Nacional de Protección Ambiental y el MMARN para una efectiva persecución y sanción de los delitos que afecten los recursos naturales y, por consiguiente, amenacen aspectos como la seguridad hídrica y la sostenibilidad económica de República Dominicana.
- 181,550 metros cuadrados de franja costera restaurada mediante la siembra de 120,000 plantas costeras, de las cuales 98,000 especies de mangles dentro del Programa de Restauración Costera de las especies Mangle Rojo, Mangle Blanco, Mangle Negro y Mangle Blanco.
- 23,637 metros cuadrados recuperados de costas ocupados de manera ilegal en playa Monte Río, provincia Azua permitiendo que estos espacios públicos y de vocación turística vuelvan a estar a disposición de la población dominicana.
- 101,024 de mangles y otras especies costeras fueron reproducidas en los viveros que tiene funcionando el Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, en Hainamosa, Santo Domingo Este, Arroyo Barril, Samaná y Montecristi, de las cuales 89,325 mangle rojo, *Rhizophora mangle*; se plantaron 59,675, y quedan disponibles en viveros 29,725.
- Se realizó la jornada nacional de limpieza de playas y riberas de ríos en más de 60 localidades del país, con la participación de más de 3,775 voluntarios donde se recolectaron 135,330.58 libras de residuos, aproximadamente 35.68 toneladas métricas de desechos sólidos mixtos, mientras que los plásticos a reciclar fueron 14.86 toneladas.
- Hemos completado el 2do Censo sobre la evaluación de peces herbívoros y en coordinación con el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) para seguimiento a las vedas de las langostas y cangrejos terrestres, en 7 provincias para hacer cumplir el Decreto 418-21.
- Han sido controladas 502 empresas en materia de calidad ambiental a través de la verificación del cumplimiento de los Planes de Manejo y Adecuación Ambiental.



- 306 establecimientos pertenecientes a 239 empresas o grupos empresariales se encuentran reportando 1,368 Informes de Cumplimiento Ambiental, ICA, para totalizar 5,481 ICA desde que inició el uso de la plataforma.
- Se emitieron 646 autorizaciones ambientales, con un incremento 28 emisiones, respecto al año 2021, en cual se emitieron 618 autorizaciones ambientales, lo que representa un aumento del 4.5% en relación con el año anterior. Estas autorizaciones ambientales representan una inversión total de RD\$160,671.35 millones para un aumento del 44% con el año anterior, el cual registró RD\$ 89,667,84 millones.
- En el marco de los planes de regularización de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, se emitieron diez (10) resoluciones de cierre de sitios de disposición final en las provincias de San Francisco de Macorís, Santo Domingo, Santiago, Puerto Plata, Moca, La Altagracia, Dajabón, Baní y se regularon y autorizaron dos (2) sitios (Vermont en la provincia La Altagracia y el Parque Industrial de Desechos Gautier-Copidega- en la provincia San Pedro de Macorís).
- 97,560 tareas (6,136 hectáreas) de restauración forestal en las cuentas hidrográficas prioritarias donde se plantaron 5,327,215 plantas de distintas especies forestales impactando todas las provincias a nivel nacional, principalmente Dajabón, San Juan de la Maguana, Elías Piña, Azua e Independencia. Lo que representó una inversión total de RD\$ 79,336,834,294.07, equivalente a USD\$1,444,050,095.90, en el período enero-mayo 2022, para un aumento del 22 % en relación con el mismo periodo durante el pasado año 2021.
- Se fomentó la industria forestal del país con la aprobación de 9 nuevos proyectos de planes de manejo forestal de diferentes zonas del país; San José de las Matas, Santiago Rodríguez, Jarabacoa, Constanza, entre otras, lo que representa el aprovechamiento de 31,628 metros cúbicos de madera en una superficie de 4,160 hectáreas que contemplan una cuota de reforestación de



321,566 plantas, en su mayoría de pino criollo y pino caribaea, para mantener un equilibrio en la cobertura forestal del País.

- Se otorgaron 120 Certificados de plantación con derecho al corte que cubren una superficie de 8,802 tareas (553 hectáreas), donde se certificaron en 651,805 árboles de diferentes especies, fortaleciendo la confianza de los propietarios de terrenos en la incorporación de tierras a la producción forestal.
- En el año 2022, se han incrementado la capacidad institucional para el control de incendios disminuyendo en un 15.7% (193 incidentes) con respecto al año 2021 (229 incidentes), mediante un esfuerzo conjunto entre los bomberos forestales, de brigadas de reforestación del Plan Nacional Quisqueya Verde, soldados del Ejército de la República Dominicana, bomberos estructurales, voluntarios de las comunidades y miembros de las brigadas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Con miras a alerta temprana y prevención de incendios, el Ministerio actualiza diariamente los puntos de calor a nivel nacional.
- A la fecha, se llevó a cabo el pago de los ocupantes del Parque Nacional Valle Nuevo, donde fueron compensados 206 agricultores que ocupaban de 0 a 30 tareas, lo que representó un total de 3,051 tareas para un pago total de RD\$ 152, 562 millones.
- 19 áreas protegidas fueron intervenidas con acciones de construcción, mantenimiento y señalización beneficiando a la población dominicana con facilidades para su visitación para impulsar el desarrollo ecoturístico de nuestras áreas protegidas.
- 19,173 patrullajes de prevención y control como parte de la ejecución del programa de prevención, control, vigilancia y monitoreo de las unidades de conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), en un total de 87 áreas protegidas a nivel nacional.
- En el período enero-noviembre 2022, se emitieron 284 autorizaciones de uso público, a través de las cuales se contribuyó con la generación de ingresos para la autosostenibilidad de las áreas protegidas y de las comunidades aledañas,



mediante la generación de empleos y establecimiento de empresas de servicios para impulsar el emprendimiento de los comunitarios.

- Se recibió un total de 1,759,635 visitantes, de los cuales 1,296,355 fueron extranjeros, representando el 73.67% del total de visitas a las áreas protegidas de nuestro país, recaudando un monto total RD\$ 320.46 millones para el 2022 para un aumento del 40% en relación con el año 2021. Del total de estas visitas 101,471 se realizaron al Santuario de Mamíferos Marinos en la Temporada de Ballenas, para el periodo enero-octubre.
- Creación de la gobernanza ambiental en la cuenca Nizao, juramentando las trece (13) Autoridades de Subcuencas de la Cuenca Nizao en el marco del proyecto «Cuenca Prioritarias de la República Dominicana», cuyo objetivo es la restauración, conservación y gestión sostenible de las cuencas, mediante manejo integrado de la cuenca y ordenamiento de los recursos.
- En el marco del proyecto para la restauración de la cuenca alta del río Los Baos, en Vallejuelo, provincia San Juan de la Maguana, se crearon 75 empleos verdes, involucrando comunitarios que poseen terrenos en el Parque Nacional Sierra de Neyba, como una compensación por el cambio en el uso del suelo.
- Realización de análisis de marco político y regulatorio de la República Dominicana para aumentar la adopción de las Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) en la planificación urbana contemplando directrices tanto a nivel nacional como local, orientadas hacia el desarrollo sostenible, resiliencia, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, planificación estratégica del territorio, entre otros.
- En el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27), se firmó un acuerdo para movilizar el financiamiento climático internacional y las inversiones privadas para el desarrollo bajo en carbono en la República Dominicana.
- Durante el periodo 94,776 ciudadanos fueron dotados de conocimientos sobre la sustentabilidad y el medio ambiente nivel nacional.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1. Marco filosófico institucional

a. Misión

Regir la gestión del medio ambiente, los recursos naturales, los ecosistemas y sus servicios para conservar el patrimonio natural de la nación, alcanzar el desarrollo sostenible y así garantizar el derecho de la sociedad a un ambiente sano.

b. Visión

Ser una institución eficaz, eficiente y transparente que gestiona de manera participativa la incorporación de la dimensión ambiental en las políticas públicas y en las decisiones y acciones de la sociedad, para contribuir al desarrollo sostenible del país.

c. Valores

Los valores que guían la gestión del ministerio son los siguientes:

- **Calidad en el servicio.** Capacidad institucional de satisfacer las necesidades y expectativas del usuario, basada en los atributos de empatía, tiempo de respuesta, fiabilidad, seguridad y accesibilidad.
- **Discreción.** El servidor público debe actuar con prudencia y reserva respecto a la información a la que tenga acceso o le sea suministrada con motivo de sus funciones y debe evitar dar declaraciones públicas o participar en actos públicos que comprometan o aparenten comprometer el cumplimiento de sus funciones o a la entidad para la cual trabaja.



- **Equidad.** Igualdad social que brinda las mismas condiciones y oportunidades a todas las personas con sustento en la valoración de la individualidad y el juicio imparcial.
- **Excelencia profesional.** Compromiso de realizar con energía, pasión y sentido de urgencia todas las actividades, orientado a obtener resultados que satisfagan altos niveles de calidad.
- **Innovación.** Producir y crear nuevas maneras de realizar el trabajo, adaptándose a las tendencias del momento, contribuyendo a mejorar el desempeño propio y el desarrollo institucional.
- **Integridad.** Tiene que ver con el comportamiento general de las personas que incluye las cualidades personales de honestidad, sinceridad, rectitud y rechazo de las influencias corruptivas; además, estar en disposición permanente de cumplir y adoptar las normas legales internas de la entidad.
- **Respeto del medio ambiente y los recursos naturales.** Compromiso de la institución y de su personal con la implementación de buenas prácticas para la conservación y el uso sostenible del medio ambiente y los recursos naturales, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.
- **Respeto Mutuo.** Es la consideración o deferencia que se otorga a la otra persona, basada en una relación de reciprocidad.
- **Responsabilidad.** Capacidad del servidor público de responder por los actos y omisiones que atañen a sus funciones con base en los criterios éticos que fija tanto la entidad como la sociedad en su conjunto.
- **Solidaridad.** Entendida como la capacidad de trabajar unidos por una causa que genera la adhesión de todos. Proviene del instinto gregario que hace a las personas, dentro de la convivencia social, apreciar las necesidades ajenas como



propias y permite desarrollar la cooperación necesaria para lograr objetivos, metas y propósitos.

- **Superación y esfuerzo.** Se entiende como la motivación para desarrollar habilidades y competencias que permitan vencer las dificultades con miras a mejorar en el desempeño de las tareas asumidas.
- **Tolerancia.** Se refiere a la disposición de la entidad y sus colaboradores a respetar a las personas y sus opiniones, indistintamente de su raza, credo, preferencias políticas, edad, género, orientación sexual, condición social y física.
- **Trabajo en equipo.** Conjunto de personas o ideas claves que se organizan de una forma determinada para lograr un objetivo común.
- **Transparencia.** Ejecución diáfana de los actos de servicio público e implica que éstos tienen, en principio, carácter público y son accesibles al conocimiento de toda persona natural o jurídica que tenga interés legítimo en el asunto.

2.2. Base legal

Conforme la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales Núm. 64-00, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales es el órgano rector de la gestión del medioambiente, los ecosistemas y de los recursos naturales, define sus atribuciones y competencias que de conformidad con la legislación ambiental en general corresponden al Estado, con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible. Además de la Constitución de la República Dominicana, del 13 de junio de 2015, GO 10805, forman parte de la base legal de este ministerio los acuerdos multilaterales ambientales, las leyes sectoriales, reglamentos, normas y decretos enlistados a continuación:



Leyes

- Constitución de la República Dominicana, promulgada el 13 de junio del año 2015.
- Ley Núm. 64-00 del 18 de agosto del año 2000, Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Ley Núm. 225-20, del 2 de octubre del año 2020, Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos.
- Ley Núm. 57-18 del 11 de diciembre del año 2018, Ley Sectorial Forestal.
- Ley Núm. 313-15 del 11 de diciembre del año 2015, Ley Sectorial sobre Biodiversidad.
- Ley Núm. 219-15 del 30 de octubre del año 2015, sobre Seguridad de la Biotecnología.
- Ley Núm. 287-04 del 15 de agosto del año 2015, sobre Prevención, Supresión y Limitación de Ruidos Nocivos y Molestos que producen contaminación sonora.
- Ley Núm. 519-14 del 3 de noviembre del año 2014, que designa con el nombre de Parque Nacional Cotubanamá, el Parque Nacional del Este, Provincia La Altagracia.
- Ley Núm. 313-14 del 11 de agosto del año 2014, que crea el Santuario Marino del Norte.
- Ley Núm. 107-13 del 6 de agosto de 2013, que regula los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con la Administración Pública.
- Ley Núm. 247-12, del 14 de agosto de 2012, Orgánica de la Administración Pública.
- Ley Núm. 1-12, del 26 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030); y el



Decreto Núm. 134-14, que establece su reglamento de Aplicación.

- Ley Núm. 50-10 del 18 de marzo del año 2010, que crea el Servicio Geológico Nacional.
- Ley Núm. 176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios.
- Ley Núm. 66-07 del 22 de mayo del año 2007, que declara a la República Dominicana como Estado Archipelágico.
- Ley Núm. 57-07 del 24 de abril del año 2007, sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales.
- Ley Núm. 10-07, del 8 de enero de 2007, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República.
- Ley Núm. 5-07, del 8 de enero de 2007, que establece el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.
- Leyes Núm. 498-06, del 28 de diciembre de 2006, que crea el Sistema Nacional de Planificación e inversión pública.
- Ley Núm. 494-06, del 27 de diciembre de 2006, de Organización de la Secretaría de Estado de Hacienda (actual ministerio).
- Ley Núm. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, que modifica la Ley Núm. 340-06 sobre Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones.
- Ley Núm. 423-06, del 17 de noviembre de 2006, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.
- Ley Núm. 340-06, del 18 de agosto de 2006, de Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones.
- Ley Núm. 6-06, del 20 de enero de 2006, de Crédito Público.



- Ley Núm. 567-05, del 30 de diciembre de 2005, de Tesorería Nacional.
- Ley Núm. 202-04 del 30 de julio del año 2004, Ley Sectorial sobre Áreas Protegidas.
- Ley Núm. 200-04 del 28 de julio del año 2004, de Libre Acceso a la Información Pública.
- Ley Núm. 79-03 del 15 de abril del año 2003, que agrega dos párrafos al Artículo 19 de la Ley Núm. 146-71, Minera de la República Dominicana.
- Ley Núm. 78-03 del 21 de abril del año 2003, que aprueba el Estatuto del Ministerio Público.
- Ley Núm. 147-02 del 25 de marzo del año 2002, sobre Gestión de Riesgo.
- Ley Núm. 126-01, del 27 de julio de 2001, mediante la cual se crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Núm. 42-01, del 21 de febrero de 2001, General de Salud.
- Ley Núm. 114-99 del 16 de diciembre del año 1999, que modifica los Artículos 49, 51, 106, 109, 153 y 161 de la Ley Núm. 241-67, sobre Tránsito de Vehículos.
- Ley Núm. 573-77 del 1 de abril del año 1977, que establece una Zona Contigua al Mar Territorial, de la Zona Económica Exclusiva y la Plataforma Continental.
- Ley Núm. 95-77 del 18 de enero del año 1977, que prohíbe la exportación de las Conchas de Carey en su Estado Bruto o Natural.
- Ley Núm. 456-76 del 1 de enero del año 1976, que instituye el Jardín Botánico Nacional “Dr. Rafael M. Moscoso”, con personalidad jurídica como centro destinado al fomento de la educación y la cultura.



- Ley Núm. 123-71 del 10 de mayo del año 1971, que prohíbe la extracción de los Componentes de la Corteza Terrestre llamados Arena, Grava, Gravilla y Piedras.
- Ley Núm. 146-71, Minera de la República Dominicana.
- Ley Núm. 305-68 del 20 de mayo del año 1968, que regula el Uso de una Zona de 60 metros de ancho en Costas, Playas, Ríos, Lagos y Lagunas.
- Ley Núm. 186-67 el 16 de septiembre del año 1967, sobre la Zona del Mar Territorial de la República Dominicana.

Decretos

- Decreto Núm. 267-15, del 2 de octubre de 2015, que contiene el Reglamento para la Organización y el Desarrollo del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación (SNMyE).
- Decreto Núm. 87-15 del 22 de abril del año 2015, que prohíbe Desarrollar Actividades Agropecuarias Intensivas en los Suelos cuya Pendiente o Inclinación sobrepase, el sesenta por ciento (60%) en la Cuenca Alta del Río Ozama.
- Decreto Núm. 40-15 del 5 de marzo del año 2015, que crea el Monumento Natural, Categoría III, área de protección especial Cerro o Cucurucho de Baní, Provincia Peravia, con el nombre de “Don Rafael Herrera”.
- Decreto Núm. 408-14, que modifica el Párrafo I de los Artículos 3 y 6 del Decreto Núm. 260-14, que crea la Comisión Presidencial para la Rehabilitación, Saneamiento, Preservación y Uso Sostenible de la Cuenca de los Ríos Ozama e Isabela.
- Decreto Núm. 346-14 del 23 de septiembre del año 2014, que establece el Reglamento Operativo de la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos.



- Decreto Núm. 260-14 del 23 de julio del año 2014, que declara de Alta Prioridad Nacional la Rehabilitación, Saneamiento, Preservación y Uso Sostenible de la Cuenca Alta, Media y Baja de los Ríos Ozama e Isabela y crea e integra una comisión para tales propósitos.
- Decreto Núm. 134-14, del 9 de abril de 2014, que contiene el Reglamento de Aplicación de la Ley 1-12, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
- Decreto Núm. 363-13, que declara el Primer Domingo de Junio de cada año Día Amigable de la Familia con el Ambiente.
- Decreto Núm. 337-13 del 10 de diciembre del año 2013, que crea la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos.
- Decreto Núm. 278-13 del 25 de septiembre del año 2013, que establece la Política Nacional de Cambio Climático.
- Decreto Núm. 543-12, del 6 de septiembre de 2012, que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y deroga el Reglamento Núm. 490-07, del 30 de agosto de 2007
- Decreto Núm. 441-12 del 14 de agosto del año 2012, que crea el Comité Nacional de Biodiversidad, para el impulso e implementación de la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y su Plan de Acción.
- Decreto Núm. 847-09 del 14 de noviembre del año 2009, que aprueba el Plan de Ordenamiento Territorial Turístico del Municipio Cabarete.
- Decreto Núm. 571-09 del 7 de agosto del año 2009, que crea Reservas Científicas, Parques Ecológicos y otros espacios protegidos.



- Decreto Núm. 530-09 del 24 de julio del año 2009, que declara de Emergencia Nacional la Canalización, Adecuación y Remoción de Sedimentos en los Distritos de Riego: Alto Yaque del Norte, Bajo Yaque del Norte, Bajo Yuna, Yuna-Camú, Ozama, Nizao, Valle de Azua, Valle de San Juan, Lago Enriqueillo, Yaque del Sur y Distrito del Este.
 - Decreto Núm. 493-07, del 30 de agosto de 2007, que aprueba el Reglamento de Aplicación Núm. 1 para la Ley Núm. 498-06, de Planificación e Inversión Pública.
 - Decreto Núm. 789-04 del 9 de agosto del año 2004, que crea el Programa Nacional de Producción Más Limpia.
 - Decreto Núm. 296-99 del 13 de julio del año 1999, que prohíbe la Extracción de Materiales Granulares en los Ríos Haina, Isabela, Higüero y Ozama.
 - Decreto Núm. 309-95 del 31 de diciembre del año 1995, que declara la Laguna de Mallen refugio de fauna silvestre.
 - Decreto Núm. 112-95 del 12 de mayo del año 1995, que declara de Alto Interés Nacional la Efectiva Protección de las Playas del país y de la Red Arrecifal que la rodea.
- Decreto Núm. 217-91 del 15 de junio del año 1991, que prohíbe la importación, elaboración, formulación, comercialización y uso de varios productos agroquímicos, por haberse comprobado su alta peligrosidad a la salud humana y al medio ambiente.

Reglamentos

- Resolución Núm. 020-2020 de fecha 17 de septiembre del año 2020, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que aprueba el **Reglamento Técnico Ambiental**



para la Transportación Terrestre de Sustancias y Materiales Peligrosos.

- Resolución Núm. 021-2020 de fecha 17 de septiembre del año 2020, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que aprueba el **Reglamento Técnico Ambiental para el Manejo de Plaguicidas y sus Derechos en las actividades Agrícolas, Pecuarias, Forestales y de Control de Plagas Urbanas.**
- Resolución Núm. 0019-2020 de fecha 15 de septiembre del año 2020, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que aprueba el **Reglamento del Comité Nacional de Biodiversidad (CONABI).**
- Resolución Núm. 016-2020 de fecha 31 de agosto del año 2020, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que aprueba el **Reglamento Técnico Ambiental para la Gestión de Sustancias y Desechos Químicos Peligrosos.**
- Resolución Núm. 0009-2020 de fecha 21 de agosto del año 2020, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que aprueba el **Reglamento Operativo y Funcional de la Comisión Nacional de Bioseguridad (CONABIO).**
- Resolución Núm. 0010-2020 de fecha 21 de agosto del año 2020, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que aprueba el **Reglamento del Comité Nacional de Especies Exóticas Invasoras.**
- Resolución Núm. 008-2020 de fecha 21 de agosto del año 2020, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que aprueba el **Reglamento Técnico Ambiental para el Manejo y Conservación de las Tortugas Marinas en la República Dominicana.**



- Resolución Núm. 052-2018 de fecha 17 de diciembre del año 2018, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que aprueba el **Reglamento Ambiental para el control de las emisiones de contaminantes atmosféricos provenientes de fuentes fijas.**
- Resolución Núm. 051-2018 de fecha 17 de diciembre del año 2018, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que aprueba el **Reglamento Ambiental para el control de las emisiones de contaminantes atmosféricos provenientes de fuentes móviles.**
- Resolución Núm. 050-2018 de fecha 17 de diciembre del año 2018, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que aprueba el **Reglamento Ambiental para la Calidad del Aire.**
- Resolución Núm. 043-2018 de fecha 6 de noviembre del año 2018, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que aprueba el **Reglamento Técnico Ambiental para la observación de Ballenas en los Bancos de la Plata, la Navidad y en la Bahía de Samaná.**
- Resolución Núm. 042-2018 de fecha 02 de octubre del año 2018, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que aprueba el **Reglamento Técnico Ambiental para la Gestión de Baterías Acido Plomo Usadas.**
- Resolución Núm. 031-2018 de fecha 14 de septiembre del año 2018, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que aprueba el **Reglamento Técnico Dominicano para la Reducción y vigilancia de las sustancias controladas**



por el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono y equipos que las contienen.

- Resolución Núm. 004-2018 de fecha 16 de marzo del año 2018, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que aprueba el **Reglamento Técnico Ambiental para la Gestión de Granjas Porcinas.**
- Resolución Núm. 002-2018 de fecha 15 de enero del año 2018, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que aprueba el **Reglamento de acceso a Recursos Genéticos y conocimientos tradicionales asociados y Distribución justa y equitativa de beneficios.**
- Resolución Núm. 13-2015 de fecha 11 de agosto del año 2015, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que **prohíbe temporalmente la extracción de materiales de construcción en los lechos de los ríos y el corte y trasiego de madera procedente de la zona boscosa del país.**
- Resolución Núm. 005-2015 de fecha 18 de febrero del año 2015, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que aprueba el **Reglamento Técnico Ambiental para la Gestión de Neumáticos Fuera de Uso.**
- Resolución Núm. 02-2015 de fecha 28 de enero del año 2015, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que aprueba el **Reglamento para el Co-manejo de áreas protegidas.**
- Resolución Núm. 14-2014 de fecha 07 de octubre del año 2014, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que aprueba el **Reglamento del Proceso de**



Consulta Pública en el Proceso de Evaluación Ambiental y su Procedimiento.

- Resolución Núm. 004-2014 de fecha 02 de junio del año 2014, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que aprueba el **Reglamento Técnico Ambiental para el manejo de Residuos de Chatarra del Sector Metalero.**
- Resolución Núm. 012-2013 de fecha 14 de agosto del año 2013, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que aprueba el **Reglamento Técnico Ambiental para el Manejo de las Estaciones de Servicios.**
- Resolución Núm. 13-2013 de fecha 14 de agosto del año 2013, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que aprueba el **Reglamento Técnico Ambiental para Plantas de Almacenamiento, Envasado y Expendio de Gas Licuado de Petróleo (GLP).**
- Resolución No.01-2008 de fecha 15 de diciembre del año 2008, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales que aprueba el **Reglamento para la Tenencia, Manejo y Exhibición de Especies de Mamíferos Marinos en la República Dominicana.**
- Resolución Núm. 18-2007 de fecha 15 de agosto del año 2007, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales que aprueba el **Reglamento para el control, vigilancia e inspección ambiental y aplicación de sanciones administrativas y el Listado de ilícitos y Manual de vigilancia.**



- Resolución Núm. 07-2007 de fecha 2 de mayo del año 2007, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales que aprueba el **Reglamento para la Gestión Integral de los Aceites Usados**.
- Resolución Núm. 001-2001 de fecha 22 de agosto del año 2005, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que aprueba el **Reglamento Ambiental para Uso, Manejo, Transporte y Disposición de Bifenilos Policlorados (PCB)**.
- Resolución Núm. 007-2004 de fecha 29 de julio del año 2004, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que aprueba el **Reglamento de Investigación de áreas Protegidas y Biodiversidad**.
- Resolución Núm. 011-2001 de fecha 11 de diciembre del año 2001, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que aprueba el **Reglamento para el Registro y certificación de los prestadores de Servicios Ambientales**.



Normas

- Norma Ambiental sobre la Calidad de las Aguas Subterráneas y Descargas al Subsuelo emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales por medio de la Resolución Núm. 09-2004 de fecha 12 de julio del año 2004
- Normas Ambientales de la Calidad del Aire y Control de Emisiones emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales por medio de la Resolución Núm. 010-2003 de fecha 5 de julio del año 2003.
- Norma Ambiental para la Protección contra ruidos, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales según Resolución Núm. 008-2003 de fecha 5 de junio del año 2003

Resoluciones

- Resolución Núm. 697-16 de fecha 19 de diciembre del año 2016, emitida por el Congreso Nacional, que aprueba la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas, en Bonn, el 23 de junio de 1979.
- Resolución Núm. 02-2015 de fecha 27 de enero del año 2015, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que aprueba el Reglamento para el Co-Manejo de Áreas Protegidas en la República Dominicana.
- Resolución Núm. 13-14 de fecha 22 de septiembre del año 2014, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que deroga la Resolución Núm. 09-2013, de fecha 29 de noviembre de 2013, y emite el Compendio de Reglamento



y Procedimientos para Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana.

- Resolución Núm. 18-2007 de fecha 15 de agosto del año 2007, emitida por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (hoy Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales) que aprueba el Reglamento para el Control, Vigilancia e Inspección Ambiental y la Aplicación de Sanciones Administrativas, listado de Ilícitos Administrativos y Manual de Vigilancia e Inspección.
- Resolución Núm. 001-2001 de fecha 18 de marzo del año 2001, emitida por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (hoy Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales) que establece el Procedimiento para la Recuperación de Multimateriales Reciclables con Valor Comercial.



2.4. Planificación estratégica institucional

Para el periodo 2021-2024 el accionar del ministerio se enmarca en el siguiente objetivo estratégico: “consolidar la rectoría del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y elevar la jerarquía del Sistema de Autorizaciones Ambientales que administra, para la aplicación efectiva de la política transversal de sostenibilidad ambiental establecida en la Estrategia Nacional de Desarrollo, END 2030 en todas las acciones del gobierno y de los actores privados”.

En ese mismo orden, se establecieron cinco ejes estratégicos que establecen los lineamientos fundamentales para el desarrollo de las funciones de las diferentes áreas organizativas del ministerio, definidos mediante un proceso participativo y basados en el análisis del marco legal y del contexto situacional interno y externo, así como de los múltiples compromisos internacionales vinculantes para la República Dominicana en materia ambiental y de desarrollo sostenible.

A continuación, se presentan una breve descripción de los referidos ejes, además de los objetivos que persiguen con cada uno de ellos:

- Eje estratégico 1: Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades institucionales.

Las iniciativas planteadas en este eje están orientadas a potencializar el desarrollo de las capacidades internas requeridas para garantizar la calidad en la prestación de servicios e impulsar la innovación y el logro de los objetivos institucionales. El objetivo estratégico definido en este eje es el siguiente: *Dirigir el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de conformidad con su misión institucional, bajo*



los principios de eficiencia, transparencia y gestión por resultados.

- Eje estratégico 2: Desarrollo y fortalecimiento de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales.

Este eje está enfocado al manejo y supervisión de la aplicación de instrumentos de gestión ambiental que incorporan la valoración ecológica y económica de los ecosistemas y recursos naturales e incentiven los métodos de producción y consumo sostenibles, adaptados a los efectos adversos del cambio climático, de conformidad con la legislación vigente. Tiene como objetivo estratégico: *Elevar la conciencia ciudadana y la responsabilidad social de los actores económicos, a fin de garantizar la conservación y el uso sostenible del capital natural, proteger la salud de la población y estimular la adopción de modalidades de consumo y producción sostenibles, adaptadas a los efectos adversos del cambio climático.*

- Eje estratégico 3: Preservación del patrimonio natural y cultural de las áreas protegidas.

Las iniciativas bajo este eje están orientadas a lograr un control adecuado para evitar el avance de la frontera agrícola y ganadera dentro de algunos parques nacionales, así como de la colecta o captura de especies protegidas y en peligro de extinción. Como objetivo estratégico se plantea: *Garantizar la conservación y preservación de muestras representativas de los diferentes ecosistemas y del patrimonio natural y cultural de la República Dominicana, para asegurar la permanencia y optimización de los servicios ambientales y económicos que estos ecosistemas ofrecen a la sociedad dominicana en la presente y futuras generaciones.*



- Eje estratégico 4: Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad con enfoque ecosistémico y de cuenca.

Las iniciativas contenidas en este eje tienen el propósito de administrar los recursos naturales del dominio del Estado que le hayan sido asignados y velar por su conservación y uso sostenible, a fin de mantener la producción de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas. En consecuencia, este objetivo estratégico persigue: *Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios.*

- Eje estratégico 5: Gestión de la calidad ambiental de los ecosistemas y asentamientos humanos.

Este eje aborda la gestión de la calidad ambiental, de los ecosistemas y de los asentamientos humanos, articulando el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo con los compromisos internacionales asumidos por el país frente a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a los acuerdos multilaterales de medio ambiente. Como objetivo estratégico se plantea: *Prevenir, mitigar y reducir la contaminación y otros daños a los ecosistemas y recursos naturales del país, y aplicar medidas de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.*



III. RESULTADOS MISIONALES

3.1 Desarrollo y fortalecimiento de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales.

Evaluación de impacto ambiental

En el año 2022, en se emitieron 646 autorizaciones ambientales, con un incremento 28 emisiones, respecto al año 2021, en cual se emitieron 618 autorizaciones ambientales, lo que representa un aumento del 4.53% en relación con el año anterior.

A continuación, se muestran el número de autorizaciones emitidas según el tipo de autorización y su distribución por sector.

Cantidad y tipo de autorizaciones ambientales

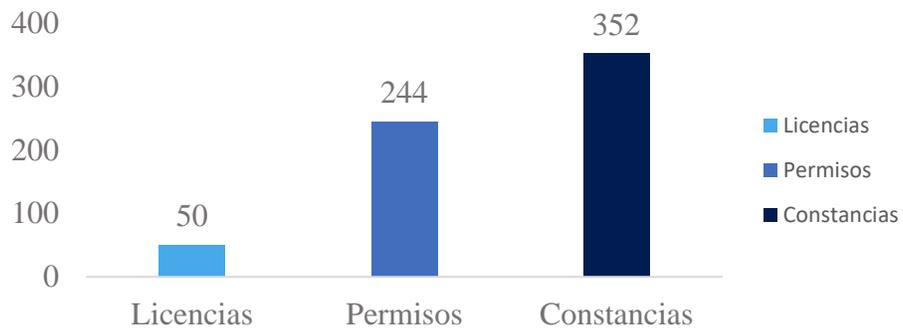
Año 2022

	Tipo de Autorización Ambiental	Cantidad
1	Licencias	50
2	Permisos	244
3	Constancias	352

Fuente: Registros internos de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, MMARN.



**Cantidad de Autorización Ambiental por tipo
Año 2022**



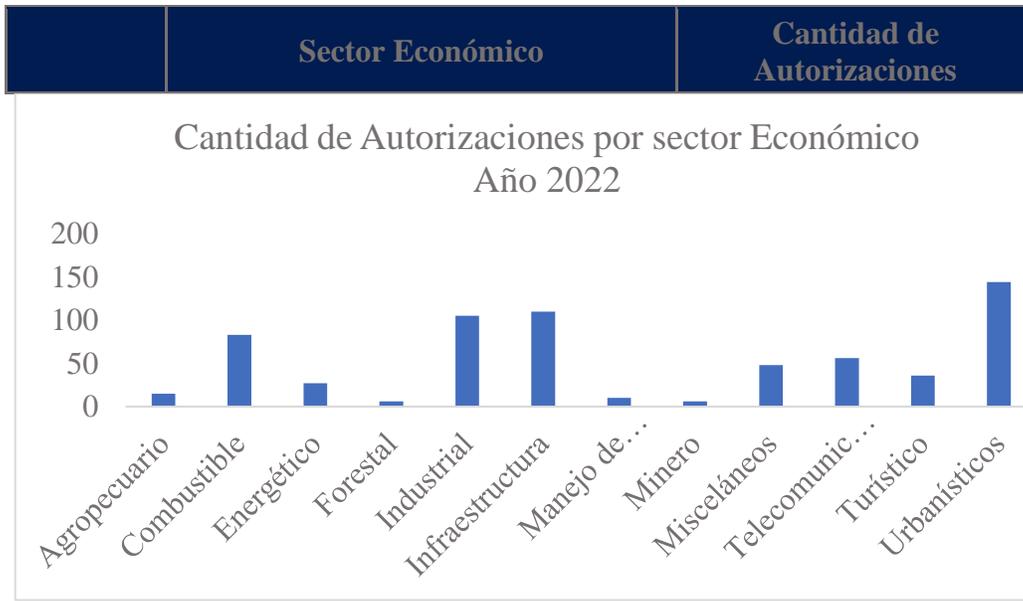
Autorizaciones ambientales según sector

Año 2022

	Sector Económico	Cantidad de Autorizaciones
1	Agropecuario	15
2	Combustible	83
3	Energético	27
4	Forestal	6
5	Industrial	105
6	Infraestructura	110
7	Manejo de Residuos Sólidos	10
8	Minero	6
9	Misceláneos	48
10	Telecomunicaciones	56
11	Turístico	36
12	Urbanísticos	144

Fuente: Registros internos de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, MMARN.





Desempeño de Ventanilla Única

A través de la Ventanilla Única de Servicios Ambientales se gestionan los procesos de recepción, entrega y consulta de solicitudes de autorizaciones ambientales. En ese orden la República Dominicana tuvo una inversión estimada durante el periodo enero-octubre 2022 de RD\$157,662,961,454.64, por concepto de entrada de 995 proyectos, obras o actividades, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, representando esta inversión un incremento de un 23% con relación al mismo periodo 2021.

Para este mismo periodo, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibió a través de La Dirección de Ventanilla Única de Servicios Ambientales 449 solicitudes de renovaciones / modificaciones de autorizaciones. Además, se recibieron 2,828 solicitudes de servicios vinculadas a las demás áreas temáticas del ministerio (conduce de extracción de material de la corteza terrestre, certificación de Parcela, perforación de pozos, no objeción a deslinde



o saneamiento, Filmaciones, entre otras), manteniendo aproximadamente el mismo valor del periodo anterior.

Así mismo, ingresaron un total de 309 estudios (257 Declaraciones de impacto ambiental / DIA, y 52 Estudios de Impacto Ambiental / EsIA), representando un incremento de un 66% en relación con el mismo periodo 2021.

Las empresas y personas físicas, fueron beneficiados con la entrega de 3,028 autorizaciones emitidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de las cuales, 594 corresponden a las categorías A, B y C; 236 renovaciones / modificaciones y 2,198 de servicios ambientales (conduce de extracción de material de la corteza terrestre, certificación de parcela, perforación de pozos, no objeción a deslinde, filmaciones, entre otras), representando un incremento de un 43% en relación con el mismo periodo 2021.

La Dirección de Ventanilla Única de Servicios Ambientales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, participó en trece (13) mesas de trabajo para la puesta en marcha del programa de simplificación de trámites, en el que incluye burocracia cero, automatización de los servicios y pagos electrónicos.

A través de la Dirección de Ventanilla Única de Servicios Ambientales –DVUSA(VU)-

1. DVUSA gestionó la creación de una estafeta de pagos de fianzas ambientales dentro de las instalaciones del ministerio, en colaboración con Seguros Banreservas, agilizando la obtención de las pólizas para los usuarios y la entrega de las autorizaciones, categorías A y B.



2. Se implementó la automatización de turnos de servicios a los usuarios, para la organización y mayor eficiencia del proceso de prestación de servicios.
3. Para limitar la entrada a personas no autorizadas, se instaló un control de acceso biométrico.
4. Se implementó el buzón de correo institucional, permitiendo mayor eficiencia en dar respuestas a los usuarios.

**Estadísticas de la Dirección de Ventanilla Única y Servicios
Ambientales –DVUSA–**

Periodo Enero – Octubre 2022

Nombre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Totales
Proyectos, obras o actividades y servicios de áreas temáticas	79	112	122	105	92	91	86	93	105	110	995
Renovaciones y Modificaciones	35	49	52	44	64	37	44	59	25	40	449
Servicios (Conduce, Filmaciones, No Objeciones, Certificaciones, otros)	250	291	372	307	304	207	249	281	266	301	2.828
Registro de Estudios Ambientales	26	40	31	29	38	22	31	28	20	44	309
Correos y Llamadas entrantes	1.971	2.956	3.455	2.928	3.017	2.913	2.928	4.061	2.847	2.942	30.018
Autorizaciones emitidas	241	401	371	298	313	158	212	413	440	261	3.108
Entrega de Autorizaciones Categoría A,B,C	42	53	56	47	97	46	28	95	66	64	594
Entrega Renovaciones y Modificaciones	29	18	18	25	24	31	7	16	40	28	236
Entrega de Servicios (Conduce, Filmaciones, No Objeciones,	289	265	263	191	216	136	102	256	244	236	2.198



Nombre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Totales
Certificaciones, otros)											
Flujo de Documentos (Entrada, Salida y Elaboración de cartas de pagos)	438	795	967	776	910	631	750	1.086	802	1.055	8.210
Participación en Simplificación de Trámites	1	3	1	2	1	0	0	1	2	2	13

Adaptación y Mitigación del Cambio Climático

Durante la Semana del Clima Regional celebrada en República Dominicana se presentó a nivel de tomadores de decisiones, sociedad civil y público en general, el resultado de los estudios de escenarios climáticos de precipitación, temperatura y ascenso del nivel del mar para los periodos 2020-2040, 2041-2060, 2061-2080, y 2081-2100. Se generaron 10,560 mapas para cuatro (4) escenarios, cuatro (4) periodos y cinco (5) subperiodos, cuatro (4) variables y 33 regiones espaciales. Por primera vez para República Dominicana, la cantidad de estaciones con datos mensuales observados, confiables y suficientes (al menos con el 85% de información), para el periodo de referencia 1981-2005, supera en más de 5 veces las utilizadas en comunicaciones nacionales de cambio climático anteriores, y se tiene una cobertura espacial muy completa de las mismas para todo el país.

En el caso de las temperaturas media, máxima y mínima todas presentan tendencias al aumento, siendo la magnitud del cambio más marcada hacia finales de siglo, es decir hacia los horizontes de 2070 y 2090, respectivamente. En cuanto al aumento del nivel del mar, las proyecciones futuras de esta variable bajo los 4 escenarios RCP indican un probable incremento entre 0.3 y 0.8 centímetros en el corto y mediano plazo (2021-2040 y 2041-2060), y de 1 a 3 centímetros de mitad de siglo en adelante. Por ello, una primera aproximación indica



que esas magnitudes de cambio en el aumento del nivel del mar en la zona costera son significativas, puesto que se podría perder entre un 5 y un 10% del área de costa.

En el caso de la precipitación hacia mediados de siglo (2021-2040 y 2041-2060) y bajo los escenarios RCP 2.6 y 4.5, se muestra una leve tendencia al aumento de las lluvias, la cual no supera el 5%, en comparación con las que se han presentado en el periodo histórico 1981-2005. En los demás escenarios y periodos, la tendencia para todo el territorio nacional indica reducciones de al menos el 10% en el volumen total de las lluvias, y bajo los escenarios RCP 6.0 y 8.5 la magnitud de las disminuciones sobrepasaría el 20% en la mayor parte del país. Mientras que, a finales de siglo (2061-2080 y 2081-2100), es probable que la reducción de los totales anuales de precipitación supere el 30% en la parte sur de República Dominicana.

Se logró incluir al Plan de Acción de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés) 2022-2025, las acciones principales del Proyecto «Aumento de la resiliencia, a través de soluciones basadas en la naturaleza en ciudades de América Latina y el Caribe (Nature4Cities)».

Asimismo, se realizó un análisis de vulnerabilidad y riesgos climáticos en la ciudad de Santiago de los Caballeros con el objetivo de disponer de información para la identificación de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), e identificar los principales riesgos y peligros climáticos actuales y futuros en función de las problemáticas urbanas. Además, este estudio abarca las zonas urbanas, peri-urbanas, rurales y la cuenca del Yaque del Norte, a fin de poder analizar los principales impactos sociales, ambientales y económicos e identificar los puntos críticos para la acción.



Conjuntamente, con miras a reforzar las políticas y los marcos institucionales propicios para aumentar la adopción de las Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) en la planificación urbana, se realizó un análisis del marco político y regulatorio de la República Dominicana. Este marco legal contempla directrices tanto a nivel nacional como local, orientadas hacia el desarrollo sostenible, resiliencia, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, planificación estratégica del territorio,

A través del proyecto «Desarrollando la resiliencia en un gradiente montañoso-costero a través de la Adaptación Basada en Ecosistemas (AbE) y la reducción de desastres basado en ecosistemas (ECO-RRD) (El Seibo Resiliente)», se desarrollaron importantes acciones en el municipio de Miches, provincia El Seibo, abarcando sectores como la gestión de riesgos, inundaciones urbanas, rescate, agricultura y seguridad alimentaria y turismo. Dichas acciones se enlistan a continuación:

- Se aplicó la herramienta Biodiversity Check Agrícola Arroz y Cacao a la Cooperativa de Productores de Cacao en municipio Miches y a la Federación de Arroceros del Este. Con la aplicación de la herramienta 13 productores se comprometieron a implementar un plan de acción en favor de la biodiversidad (9 productores en Cacao y 4 productores en Arroz).
- Se entregaron 12 kits de rescate a la Defensa Civil y Cuerpo de Bomberos. Estos incluyen: un (1) chaleco de rescate rápido, un (1) bolso de cuerda, una cuerda y un (1) casco para rescate y operaciones ante inundaciones.
- Se logró la definición de la política empresarial sobre biodiversidad y cambio climático para la Asociación de Productores de Cacao de Miches.



- Se logró incorporar la política de biodiversidad y cambio climático, entre los estatutos de La Federación de Arroceros del Este.
- Se elaboró un Plan de acción por la biodiversidad en las organizaciones de productores de cacao y arroz de Miches.
- La cooperativa de Cacao agregó 6 políticas sobre biodiversidad y cambio climático a sus estatutos.
- Se firmó un Memorándum de entendimiento “Miches más Limpio” entre la alcaldía de Miches, el proyecto El Seibo Resiliente y el proyecto Caribe Circular. El objetivo de este memorándum es implementar acciones conjuntas que promuevan la reducción del uso de plásticos de un solo uso, el reciclaje y un mejor manejo de los residuos sólidos en el municipio Miches.
- Se firmó un acuerdo con el INDRHI para el diseño de la red de monitoreo hidrometeorológica, el estudio hidrológico y la generación de modelos de inundaciones para el municipio de Miches.
- Se aprobaron 10 iniciativas de proyectos a igual número de beneficiarios a través del Concurso de Ideas Verdes Miches por un monto total de RD\$11,600,000.00 que contribuirán a la conservación de la biodiversidad, a la reducción de riesgo de desastre, la generación de empleos verdes, la conservación del bosque ribereño y la gestión de los residuos sólidos. Esta acción ha contribuido a incrementar la participación de mujeres y jóvenes en las actividades productivas.

En el marco del Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para asegurar la disponibilidad de datos de las emisiones nacionales, que sirvan para apoyar la toma de decisiones y



desarrollar los informes de inventarios que son presentados a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), se presentó de manera voluntaria a la CMNUCC, nuestro Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (FREL, por sus siglas en inglés) de conformidad con la decisión 13/CP.19 y en el contexto de los pagos basados en resultados.

Se concluyó la etapa piloto de implementación del proyecto Promoción de la Gestión Ganadería Climáticamente Inteligente, desarrollado en el periodo 2019-2022, bajo el liderazgo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Agricultura, y otros socios como CONALECHE, DIGEGA, el Banco Agrícola, IDIAF y FEGACIBAO, asistencia técnica de la FAO y el financiamiento del GEF, con el objetivo de mitigar los efectos del cambio climático y restaurar los suelos degradados a través de la promoción de prácticas climáticamente inteligentes en el sector de la ganadería, con un enfoque en la Agricultura Familiar.

Por otro lado, a través del proyecto «Diagnóstico de la situación actual de la economía circular para el desarrollo de una hoja de ruta para Ecuador, el Salvador, Cuba, Paraguay y República Dominicana», logró realizar la identificación de casos de éxito internacional, a nivel de país, sector y empresa para el desarrollo de la economía circular para República Dominicana, con ello se evaluaron las lecciones aprendidas de cada país en estudio y cuáles fueron las principales barreras, desafíos, oportunidades y qué políticas, incentivos o condiciones fueron desarrolladas para una aplicación exitosa del modelo circular.

Un hito de suma importancia para el país fue la culminación del proceso de construcción del Plan de Acción de la Contribución Nacional Determinada para el período 2022-2025 con el objetivo de



lograr reducir las emisiones del país, en coordinación y beneficio del aumento de la resiliencia y de la capacidad adaptativa de la República Dominicana.

A través del proyecto «Desarrollo de Capacidades de Actores Involucrados en el Uso y Cambio de Uso de la Tierra» REDD+, el país cuenta con una Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones provenientes de la Deforestación y Degradación de los Bosques, la cual representa un instrumento de política pública orientada a un mejor ordenamiento del territorio y el uso de la tierra en el país.

Se desarrollaron tres plataformas digitales que permitirán dar seguimiento a los compromisos asumidos mediante el ERPA y expandir el Programa REDD+. Entre ellas está el Sistema de Información de Quejas, Reclamos y Manejo de Conflictos (SQRC), Sistema Información de Salvaguardas Ambientales y Sociales (SIS) y el Sistema de Registro de Acciones, Programas y Proyectos REDD+.

Medidas de adaptación y mitigación del cambio climático impulsadas y/o implementadas

Medidas	Descripción	Beneficiarios	Ubicación	Enfoque
Establecimiento escuela de campo de apicultura e instalación de dos apiarios.	Como medida AbE y diversificación de medios de vida se instalaron 2 apiarios. •Se entregaron 60 colmenas además insumos como guantes, velo, ahumador,	21 personas (4 mujeres y 17 hombres) y 15 personas (5 mujeres y 10 hombres) en ambas comunidades	Dos comunidades de Miches: Arroyo Santiago y La Cabirma.	Adaptación



Medidas	Descripción	Beneficiarios	Ubicación	Enfoque
	espátula, centrifuga y cepillos.	respectivamente.		
Sistemas silvopastoriles, agroforestería y restauración del bosque ribereño.	Fueron identificadas medidas de adaptación basada en ecosistemas a través del establecimiento de sistemas silvopastoriles, agroforestería y restauración del bosque ribereño.	3 fincas ganaderas (1,500 hectárea)	El Seibo	Adaptación
Reforestación, construcción de una laguna de laminación y la implementación de sistemas de drenaje urbano sostenible.	Se identificaron 3 Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) que integran infraestructuras grises y verdes como prioridades y estrategia de adaptación al cambio climático en el contexto de la planificación urbana para Santiago.	Tres (3) comunidades piloto: la Joya, Pueblo Nuevo y Bella Vista, La Laguna en Arroyo Gurabo y/o Arroyo Pontezuela -Nibaje. Reforestación a nivel de la cuenca Yaque del Norte.	Santiago de los Caballeros	Adaptación



Medidas	Descripción	Beneficiarios	Ubicación	Enfoque
Transferencia de buenas prácticas ganaderas y tecnologías con enfoque de Ganadería Climáticamente Inteligente (GCI)	Mediante el manejo de fincas ganaderas (pastos de gramíneas, forrajes y cobertura de suelo, entre otras.	839 hectáreas de fincas ganaderas en 97 fincas (55% mujeres).	San Francisco de Macorís, Villa Riva, Sabana Grande de Boyá, Cotuí, La Vega, Bonao, Maimón, Sánchez, Las Galeras, La Cueva (Cevicos).	Mitigación y Adaptación
Programa de arborización	Mejora de la cobertura arbórea en fincas ganaderas con 19,117 plantas forestales y frutales.	61 productores (11% mujeres), cubriendo 2,173 ha (de ellas 248 ha de mujeres).	San Francisco de Macorís, Villa Riva, Sabana Grande de Boyá, Cotuí, La Vega, Bonao, Maimón, Sánchez, Las Galeras, La Cueva (Cevicos).	Adaptación
Desarrollo de capacidades				
Medidas	Descripción	Beneficiarios	Ubicación	Enfoque
Desarrollo de capacidades	Miembros de la Defensa Civil fueron capacitados en respuesta y rescate ante inundación.	79 miembros de la Defensa Civil Nacional (37 hombres y 42 mujeres)	Provincia El Seibo	Adaptación



Medidas	Descripción	Beneficiarios	Ubicación	Enfoque
Desarrollo de capacidades	Capacitación sobre respuesta oportuna ante inundaciones urbanas y manejo de los equipos básicos para responder ante la amenaza de inundaciones .	40 miembros (3 mujeres y 37 hombres) de la Defensa Civil y el Cuerpo de Bomberos,	Miches, El Seibo	Adaptación
Talleres	Se realizaron 8 talleres de capacitación en temas de cambio climático y adaptación basada en ecosistemas, biodiversidad, guías ecoturísticos .	309 personas: -23 productores agrícolas del proyecto REDD+; -16 productores: 10 de cacao (3 mujeres y 7 hombres y 6 productores masculinos de arroz; - 222 (118 mujeres y 104 hombres) en tema de importancia de la biodiversidad; - 19 jóvenes capacitados como guías ecoturísticos (9 mujeres y 10 hombres;	Nacional, provincial y local	Adaptación



Medidas	Descripción	Beneficiarios	Ubicación	Enfoque
		- 29 personas capacitadas en la Escuela de Campo de Apicultura (12 en la comunidad La Cabirma 4 mujeres y 8 hombres y 17 en la comunidad de Arroyo Santiago 4 mujeres y 13 hombres.		
Desarrollo de capacidades	Capacitación en temas de Adaptación basadas ecosistemas y Reducción de riesgos de desastres basados en ecosistemas para su integración en el marco de políticas provinciales.	143 personas (64 mujeres y 79 hombres)	Municipio de miches, provincia El Seibo y Nacional	Adaptación
Simposio	Sobre sistemas de alerta temprana	90 personas (33 mujeres y 57 hombres)	Municipio de miches, provincia El Seibo y Nacional	Adaptación
Desarrollo de capacidades	Se realizó un (1) taller de adaptación al cambio climático, con enfoque de género y	62 personas (57 mujeres y 5 hombres) de las Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo de	Nacional	Adaptación



Medidas	Descripción	Beneficiarios	Ubicación	Enfoque
	<p>un (1) taller de construcción de indicadores de adaptación al cambio climático, con enfoque de género. Como resultado se logró la promoción de la necesidad de incorporar la perspectiva de género en el tema de cambio climático en el país y así como fortalecer las oficinas de equidad de género y desarrollo. El taller de indicadores evidenció la ausencia de datos estadísticos e informaciones sobre adaptación y género.</p>	<p>las instituciones públicas</p>		
Desarrollo de capacidades	<p>Fueron capacitados 16 técnicos a</p>	<p>16 técnico de Asociaciones de productores</p>	<p>San Francisco de Macorís,</p>	<p>Mitigación y</p>



Medidas	Descripción	Beneficiarios	Ubicación	Enfoque
	través del taller “Ganadería Climáticamente Inteligente y Herramienta Gleam”.	de leche y carne de la Cuenca del río Yuna; extensionistas pecuarios de la Cuenca del río Yuna, procesadores de leche y carne de la zona (pequeños, mediano, industriales).	Villa Riva, Sabana Grande de Boyá, Cotuí, La Vega, Bonao, Maimón, Sánchez, Las Galeras, La Cueva (Cevicos).	Adaptación
Desarrollo capacidades	Fueron capacitados sobre buenas prácticas ganaderas con enfoque de ganadería climáticamente inteligente productores de la cuenca del río Yuna.	308 personas capacitadas (244 hombres, 64 mujeres)	San Francisco de Macorís, Villa Riva, Sabana Grande de Boyá, Cotuí, La Vega, Bonao, Maimón, Sánchez, Las Galeras, La Cueva (Cevicos).	Adaptación y Mitigación
Taller sobre “Sistema de extensión y transferencia de tecnología y promoción de la adopción de buenas prácticas para una gestión ganadera	Mejorado las capacidades técnicas de campo para difundir modelos de producción climáticamente inteligentes y bajo en emisiones en	26 personas	Provincias Monte Plata, La Vega, Duarte, Monseñor Nouel, Santo Domingo, Sánchez Ramírez, Samaná	Adaptación y Mitigación



Medidas	Descripción	Beneficiarios	Ubicación	Enfoque
climáticamente inteligente.	áreas específicas. Dirigido al sistema de extensión pecuaria: entidades gubernamentales y privada. Dos módulos de capacitación de 80 horas.			
Dos (2) talleres de Evaluación de Necesidades para las Finanzas Climáticas	Fortalecer la capacidad institucional y los mecanismos de coordinación del Ministerio y el sector público.	54 personas	Nacional	
Dos (2) talleres de intercambio de experiencia entre pares y buenas prácticas en financiamiento climático	Fortalecer la capacidad institucional y los mecanismos de coordinación del Ministerio y el sector privado.	52 personas	Nacional	
Taller de elaboración de Mapeo de Actores	Fortalecer la capacidad institucional y los mecanismos de coordinación del	16 personas	Nacional	



Medidas	Descripción	Beneficiarios	Ubicación	Enfoque
	Ministerio y el sector privado y sector público.			
Diplomado	Diplomado sobre transparencia climática y proceso de Inventario Nacional de Gases de efecto Invernadero.	16 mujeres y 15 hombres	Nacional	Mitigación
Taller	Rol de los gobiernos locales en el proceso de transparencia climática.	2 mujeres y 16 hombres	Santo Domingo Este	Mitigación
Taller	Rol de los gobiernos locales en el proceso de transparencia climática.	5 mujeres y 10 hombres	Municipio de Higüey	Mitigación
Taller	Rol de los gobiernos locales en el proceso de transparencia climática.	12 mujeres y 15 hombres	Municipio de Santiago de los Caballeros	Mitigación
Taller	Rol de los gobiernos locales en el proceso de transparencia climática.	23 mujeres y 22 hombres	Municipio de Monte Plata	Mitigación
Taller	Rol del sector industrial y	19 mujeres y 14 hombres del sector	Nacional	Mitigación



Medidas	Descripción	Beneficiarios	Ubicación	Enfoque
	su gestión de residuos sólidos en el proceso de transparencia climática.	industrial y sector privado		
Taller	Validación de los elementos técnicos que debe tener el Memorandum de Entendimiento para coordinar los flujos de información, así como las plantillas y directrices asociadas de MRV para los sectores AFOLU y Transporte.	20 mujeres y 20 hombres sector privado y público	Nacional	Mitigación
Webinars	Cuatro (4) webinars sobre formación para la aplicación de las plantillas de datos de actividad, dirigido al personal técnico del sector AFOLU y transporte terrestre, encargado de	12 mujeres y 11 hombres del sector gubernamental	Nacional	Mitigación



Medidas	Descripción	Beneficiarios	Ubicación	Enfoque
	la recolección y gestión de datos, QA/QC, reporte y verificación.			
Talleres	Tres (3) talleres sobre formación para la aplicación de las plantillas de datos de actividad, dirigido al personal técnico del sector AFOLU y transporte terrestre, encargado de la recolección y gestión de datos, QA/QC, reporte y verificación.	36 mujeres y 32 hombres del sector gubernamental	Nacional	Mitigación
2do Diplomado	Sobre transparencia climática y proceso de Inventario Nacional de Gases de efecto Invernadero.	16 mujeres y 14 hombres del sector gubernamental y academia	Nacional	Mitigación



Producción y Consumo Sostenible

El Programa Nacional de Producción y Consumo Sostenible, tiene el objetivo de promover e incentivar la aplicación de las prácticas e innovaciones orientadas a la producción sostenible, para contribuir a la competitividad de los sectores productivos y la prevención de la contaminación.

La meta del programa es promover modelos productivos que desvinculen la degradación ambiental y el crecimiento económico, a través de la implementación de la Política Nacional de Consumo y Producción Sostenible.

En este renglón se han ejecutado las siguientes actividades:

- Se participó, como Punto Focal y como país miembro del Comité Directivo, en las actividades realizadas en la Coalición Regional de Economía circular.
- Se elaboraron dos (2) programas de capacitación de producción más limpia como parte de la implementación del acuerdo interinstitucional existente entre este ministerio y el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, (PROMIPYME). Esta capacitación se contempla dentro del desarrollo de una premiación, aún en proyecto, llamada tentativamente «Bono verde para una producción más limpia».
- Se firmó un acuerdo de producción sostenible con el Banco Nacional Dominicano de Exportación (BANDEX).
- Se realizaron dos (2) diagnósticos de producción más limpia: uno al Instituto técnico superior de medio ambiente y el otro al hotel Casa Paraíso. Además, se elaboró un “Análisis rápido



de PmL” a la instalación principal de los Comedores económicos del país.

- Se preparó un plan de capacitación y un diagnóstico de producción más limpia y 3R para ser implementado en las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Fronterizo, en conjunto con el Programa General de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).
- Se reanudó la implementación del proyecto “Transformando las Cadenas de Valor del Turismo”, realizando diferentes encuentros con hoteleros de los diferentes destinos turísticos del país y con el personal del proyecto. En ese orden se plantearon tres (3) temas esenciales para lograr los objetivos de este: 1) adhesión a iniciativas regionales turísticas y de plástico, 2) elaboración de informes de sostenibilidad y 3) utilización en sus instalaciones de la herramienta de uso eficiente de los recursos.
- Se realizó la Conferencia internacional: “Transformando el turismo; destinos para el futuro”, como conclusión del proyecto Transformando las cadenas de valor del Turismo, implementado desde el 2018 y que impactó a más de 60 hoteles de los polos turísticos de Punta Cana, Bayahibe, Playa Dorada y Samaná, se realizaron 18 diagnósticos de PmL, capacitaciones a más de 100 empleados de los hoteles. Como productos finales del proyecto se encuentran: una “Hoja de ruta del sector turismo”, una “Herramienta de eficiencia de recursos”, informes de análisis de residuos del sector hotelero y de compras sostenibles y dos manuales, el “Manual de gastronomía sostenible para RD” y el de “Manual de medición y monitoreo de eficiencia de recursos”.



- Se participó como punto focal en los proyectos Prevención de Residuos Marinos en el Mar Caribe (PROMAR - Prevention of Marine Litter in the Caribbean Sea) y Caribe Circular.
- Se reactivó el acuerdo marco firmado con la Confederación Nacional de Asociaciones Agroindustriales, (CONFENAGRO), donde se retomó el asunto de la implementación del acuerdo para los productores de los diferentes sectores incluidos en CONFENAGRO.
- Se dio seguimiento a los 5 “Acuerdos de producción sostenible” existentes: con la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD), con la Confederación Nacional de Asociaciones Agroindustriales, (CONFENAGRO), con la Asociación de Bananos ecológicos de la línea Noroeste (BANELINO), con la Asociación de industrias y empresas de Haina y Región Sur (AEIHaina y RS) y al existente con Asociación Dominicana de Granjas (ADOGRANJA).
- Se dio seguimiento a 10 empresas con diagnósticos de PmL realizados, comprobando que han implementado el 90% de las opciones de PmL identificadas en esos diagnósticos.
- Se elaboró una “Hoja de ruta de economía circular”.
- Se diseñó la “Política de Compras Verdes” junto a la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas.

Dirección de Regulaciones Ambientales

En el marco de la elaboración de los instrumentos regulatorios para la gestión integral de medio ambiente, la calidad de los ecosistemas y las acciones para la adaptación y mitigación del cambio climático, a partir del análisis del impacto regulatorio que sirve de base para la



operatividad de las atribuciones ambientales vigentes y la viabilidad del pleno ejercicio de las competencias asignadas al ministerio es responsabilidad de la Dirección de Regulaciones Ambientales (DRA) del MMARN.

En este sentido, cabe destacar tres (3) el diseño de los instrumentos regulatorios más relevantes:

1. Reglamento de Funcionamiento y Operación del Fideicomiso Público-Privado para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, Fideicomiso DO Sostenible;
2. Reglamento para la Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE);
3. Plan de Acción Nacional para la Gestión Integral de Residuos Marinos;

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha concentrado sus esfuerzos en implementar acciones, estrategias y colaboraciones interinstitucionales que lo encaminen a ser mucho más transparente, eficiente, sostenible e inclusivo donde impere la igualdad de oportunidades y el respeto a las normativas vigentes.

En este sentido, se finalizó la elaboración de los siguientes reglamentos:

- Reglamento de Funcionamiento y Operación del Fideicomiso Público-Privado para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, Fideicomiso DO Sostenible que tiene por objeto establecer las normas mediante las cuales se regirá el funcionamiento y operación del Fideicomiso Público-Privado para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (DO Sostenible), creado en virtud



el artículo 37 de la Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos Núm. 225-20.

- Reglamento para la Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) que tiene por objeto regular las responsabilidades de los actores involucrados en la gestión integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), en el marco de la Responsabilidad Extendida del Productor, Importador y comercializador (REP), de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos, Núm. 225-20.

Además, se ha completado el Plan de Acción Nacional para la Gestión Integral de Residuos Marinos que tiene como objetivo establecer una hoja de ruta con acciones específicas para abordar el tema de los residuos marinos en el país. También, apoyará la elaboración de un reglamento técnico conforme a las disposiciones de la Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos, Núm. 225-20, su reglamento de aplicación y demás disposiciones legales y técnicas vigentes en el país.

Por último y no menos importante, en materia de consultas públicas, la dirección ha efectuado:

- Dos (2) consultas públicas del Reglamento para la Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), en Santo Domingo;
- Dos (2) consultas públicas del Reglamento para el Manejo Integral y Disposición Final de las Sustancias y Equipos Regulados por el Protocolo de Montreal y el Reglamento



Técnico Ambiental para la Reducción y Vigilancia de las Sustancias y Equipos Regulados por el Protocolo de Montreal, en Santo Domingo y Santiago;

- Una (1) consulta pública de la Ley sobre Pagos por Servicios Ambientales en modalidad virtual, con un quórum de más de ciento cincuenta (150).

Fiscalización y Gestión de Riesgos

Dentro de las acciones relevantes del año 2022 en materia de Fiscalización y Gestión de Riesgos, a fin de prevenir, mitigar y reducir los daños, ilícitos y amenazas ambientales a través del establecimiento de sistemas de gestión de riesgos, atención a emergencias y fiscalización de las disposiciones establecidas en la Ley General Núm. 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, del 18 de agosto de 2000, así como cualquier otra disposición, norma o regulación que emane del Ministerio Medio Ambiente y Recursos Naturales o Presidencia de la Republica Dominicana.

Desempeño de Fiscalización

Para cumplir con la función de fiscalización se desplegaron las siguientes actividades:

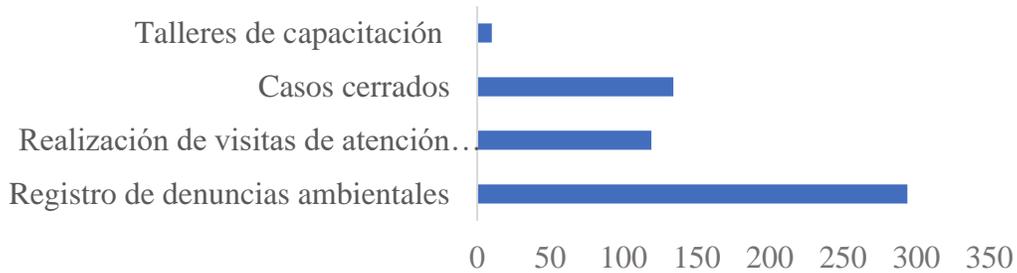
Actividades de fiscalización ambiental al 10 de diciembre de 2022

Actividad	Cantidad
Registro de denuncias ambientales	294
Realización de visitas de atención a denuncias y daños ambientales	119
Casos cerrados	134
Talleres de capacitación	10

Fuente: Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgos, MMARN.



Actividades de fiscalización ambiental al 10 de diciembre de 2022



Fuente: Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgos, MMARN.

Además de estas acciones, y en consonancia con el eje de acción en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas como medio para la conservación del patrimonio natural, se realizaron acciones de fiscalización en diferentes operativos y casos que buscan la protección y recuperación de las áreas protegidas, como el Monumento Natural Miguel Domingo Fuentes, el Cinturón Verde de Santo Domingo, Parque Mirador Oeste, Las Dunas de las Calderas, Reserva Antropológica Cuevas de Borbón o del Pomier, Reserva Forestal Loma Novillero, Parque Nacional Cotubanamá, Parque Nacional Francisco Alberto Camaño, Parque Nacional Montaña La Humeadora, Parque Nacional Submarino La Caleta, Reserva Científica Loma Quita Espuela, Parque Nacional Luis Quinn, Parque Las Malvinas, entre otros.

Adicional a estos operativos y casos, se brindó soporte en materia de fiscalización para la recuperación del margen de protección de 60 metros en la Playa Caracoles, Monte Río y Hatillo en Azua, Costa Verde y la Caleta en Santo Domingo Oeste, las Canas en Espaillat, Playa Juan Dolio en San Pedro de Macorís, Puerto Plata contribuyendo con la recuperación del margen de protección de playas y costas.



Para aportar a las inspecciones de fiscalización en el área de Recursos Mineros, con alta incidencia de ilícitos o daños ambientales, se realizaron operativos en conjunto con el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) en la zona de Lechería, Santo Domingo Oeste-San Cristóbal, que ha sido afectado por diversos proyectos de extracción de material de áridos en un estado de irregularidad. También se realizó un operativo en la Provincia Peravia a todos los centros de acopios de materiales, con el objetivo de identificar la procedencia e identificar posibles ilícitos a raíz de las denuncias de extracciones ilegales al Monumento Natural Dunas de las Calderas y sus alrededores. Se realizó también un levantamiento de todos los proyectos de extracción de áridos en Loma La Bestia, Puerto Plata, la Cuenca del Artibonito, La Altagracia, Espaillat, Monseñor Nouel, entre otros.

En el marco del componente educativo, fortaleciendo la capacidad de respuesta de vigilancia y denuncias ambientales a través de diez (10) espacios de formación dirigido a los miembros de la Policía Municipal, oficiales superiores de las Fuerzas Armadas, directores provinciales, y administradores y guardaparques de áreas protegidas, en los procedimientos de vigilancia, denuncias ante ilícitos ambientales y sobre las generalidades de la Ley Núm. 64-00.

Coordinación entre la Procuraduría General de la República, Servicio Nacional de Protección Ambiental y el MMARN para una efectiva persecución y sanción de los delitos que afecten los recursos naturales y, por consiguiente, amenacen aspectos como la seguridad hídrica y la sostenibilidad económica de República Dominicana.

En el componente de la revisión y actualización de procedimientos e instrumentos de fiscalización y supervisión ambiental, se realizaron



acciones para la construcción de capacidades institucionales que mejoran los servicios prestados a la ciudadanía:

- Se participó en la mesa de trabajo conjunta con el Ministerio de Interior y Policía para la implementación de la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana “Mi País Seguro” en Villa Consuelo, apoyando para la regularización de los talleres y los recicladores de metal aportando a que estos establecimientos puedan realizar sus actividades sin comprometer la salud de los comunitarios.
- Mesa de coordinación con el Servicio Nacional de Protección Ambiental para dar seguimiento a los casos de fiscalización que son atendidos de manera conjunta.

Desempeño de Gestión de Riesgos

La capacidad institucional de prevención, mitigación de riesgos y de respuesta ante desastres y emergencias, estuvo enfocada en el desarrollo de los siguientes esfuerzos:

- En el marco del proyecto “Mejoramiento De Obras Públicas Para Reducir El Riesgo De Desastres - PRORESILIENCIA”, se apoyó en las actualizaciones de los documentos base de Teoría del Cambio y Marco Lógico del proyecto. También, se participó en la tercera misión de monitoreo y en las reuniones de coordinación del proyecto PRORESILIENCIA.
- Se elaboró el Resumen Ejecutivo del Reporte de Funciones del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ante Huracanes e informe de acción del Huracán Fiona.
- Se capacitaron 68 técnicas y técnicos de las 31 provincias y el Distrito Nacional mediante tres jornadas de capacitación, una por región: en la Región Norte fueron capacitadas 34 personas



(18 mujeres y 16 hombres), en la Región Sur fueron capacitadas 18 personas (11 mujeres y 7 hombres), y en la Región Este fueron capacitadas 16 personas (7 mujeres y 9 hombres). Los temas impartidos fueron respecto a términos básicos de gestión de riesgos, estrategias para la gestión de riesgos, y herramientas utilizadas para estos fines.

- Representamos al país como punto focal en los espacios regionales e internacionales (CCAD/SICA, CEPREDENAC, ect.) en los temas de Gestión de Riesgos y adaptación al Cambio Climático.

Desempeño de Atención a Emergencias y Daños Ambientales

En temas de emergencias y amenazas ambientales, el año 2022 inició con una serie de fenómenos hidrometeorológicos como sistemas frontales, vaguadas, centros de baja de presión y frentes fríos. El Departamento de Atención a Emergencias y Daños Ambientales, dentro de su función de enlace institucional con el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), inició los protocolos y procedimientos pertinentes para la protección y conservación de las áreas protegidas, además, de la evacuación de visitantes y personal a fines de salvaguardar sus vidas y apoyo interinstitucional a solicitud de otras entidades que requieran apoyo.

Cada vez que se emite una alerta desde el Centro de Operaciones de Emergencias, se inicia el debido seguimiento a cada uno de los departamentos provinciales del ministerio localizados en las provincias que estén bajo alerta para ejecutar acciones consensuales bajo el Comité Provincial de Preparación, Mitigación y Respuesta (CP-PMR). Pues, cada emisión de alerta indica que entran en sesión permanente los enlaces de las instituciones que pertenecen a la Mesa



de Infraestructura y Servicios Básicos del Centro de Operaciones de Emergencias.

Dentro de las atribuciones del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en esta mesa, se incluye el reportar las acciones de prevención, mitigación y respuesta que ejerce el ministerio en sus áreas de interés y proporcionar apoyo logístico a las acciones de respuesta de otras instituciones.

De los diferentes eventos hidrometeorológicos que afectaron al país durante este año, el más impactante fue el efectuado desde el 29 de enero al 6 febrero, donde se registró un fuerte sistema frontal que llegó a afectar alrededor de veintitrés (23) provincias del país, siendo varias de estas damnificadas.

Entre las medidas tomadas por el ministerio, se destaca el cierre de las áreas protegidas de las provincias bajo alerta que estuviesen ubicadas en zona costera y balnearios vulnerables a crecidas durante todo el paso del evento. Por igual, en las provincias donde hubo más afectación, las direcciones provinciales del ministerio estuvieron realizando las siguientes acciones:

En Monte Cristi:

- Disposición del vehículo de la institución y guardaparques para llevar a los damnificados 100 raciones de comida cruda y 400 raciones de comida cocida por comedores económicos.
- Recorrido con el Cuerpo de Bomberos para la tala de árboles que representen peligro. En total se talaron siete (7) árboles.
- Acompañamiento a la Dirección General de Desarrollo Fronterizo para la limpieza de las cañadas que afectaron a las comunidades aledañas durante la crecida.



En Puerto Plata:

- Acompañamiento al Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata en la limpieza de encarches y badenes que fueron obstruidos por los residuos sólidos depositados por las escorrentías.
- Supervisión de las zonas afectadas por el río San Marcos con la gobernación.

En Samaná:

- Repartición de 25 raciones de comida cruda a la comunidad de La Laguna y 25 raciones de comida cruda a la comunidad de Arroyo Seco.
- Contribución con la limpieza del río Pueblo Viejo, extrayendo plásticos y basura.

En Espaillat:

- Diagnóstico de la zona inundada por el río Lambada y un levantamiento de los árboles caídos como consecuencia de los fuertes vientos.

En las demás provincias bajo alerta:

- Cada miembro puso a disposición sus vehículos, herramientas y personal al CP-PMR para dar apoyo a la entidad que lo requiera.

Por otra parte, el Departamento de Atención a Emergencias y Daños Ambientales recibió distintas capacitaciones en Sistema de Comando de Incidentes, impartidas por la United States Agency for International Development (USAID) y el Centro de Operaciones de Emergencias (COE). Es un sistema de gestión que permite el manejo efectivo y eficiente de incidentes integrando una combinación de instalaciones, equipo, personal, procedimientos y comunicaciones



que operan dentro de una estructura organizacional común, diseñada para habilitar este tipo de manejo de los incidentes.

Este tipo de sistema también nos ayuda a como transferir el mando entre distintas instituciones para aquellas emergencias que a medida que crecen entran en interfaz entre instituciones que deberán actuar sin importar su jurisdicción. El Departamento de Atención a Emergencias y Daños Ambientales fue capacitado en el Manejo de Centro de Operaciones de Emergencias (MACOE), a través de USAID y el COE, a fines de que las veintidós (22) instituciones que conforman el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) conozcan sobre las funciones del centro como un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos, protocolos, intersectoriales, interagenciales y territoriales (nacional, departamental, municipal), cuya finalidad sea controlar las operaciones de emergencia según su jurisdicción de manera efectiva.

Para este fin, se realizaron durante la primera mitad del año varias capacitaciones internas para el fortalecimiento de las capacidades en materia de atención a emergencias de diferentes entidades del ministerio, como se describe a continuación:

Otras actividades que se realizaron durante el año 2022 son las que se presentan a continuación:

- Participación mensual como miembro de la Red de Preparación en Emergencias y Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), cuyo objetivo fue el fortalecimiento de la resiliencia a los impactos ambientales de las emergencias en América Latina y el Caribe.



- Realización del simulacro de incendio en la sede central del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Dentro del marco de fortalecimiento de capacidades de la institución.
- Finalización de la elaboración del Plan de Contingencias de la Sede Central del Ministerio. Dicho documento posee los diferentes protocolos de actuación que deberán ejercer los colaboradores y los diferentes equipos de emergencias que conforma el ministerio para casos de huracán, terremoto e incendio.
- Participación en el Operativo Semana Santa 2022. Durante dicha semana, el país estuvo siendo impactado por un sistema frontal el cual ponía en peligro a los dominicanos y extranjeros que durante el asueto de Semana Santa salían a recrearse en balnearios y montañas. Conforme a las disposiciones emitidas por el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones urbanas y repentinas, quedaron clausurados los siguientes balnearios y áreas protegidas bajo las provincias en alerta.
- En relación con el Programa EUROCLIMA+, y conforme al cumplimiento del cuarto eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:
 - Inclusión de los protocolos y procedimientos de atención de incendios forestales en los planes de manejo de las áreas protegidas.
 - Capacitación de manejo de fuego en áreas protegidas.
 - Actualización del Plan de Contingencia para apoyar la intervención de Incendios Forestales elaborado con el Centro de Operaciones de Emergencias (COE).
 - Diseño de campañas de sensibilización sobre manejo del fuego.



- Capacitación, con la colaboración de cuerpo de instructores del Programa Nacional del Manejo del Fuego, a voluntarios en el manejo y los procedimientos de atención a incendios forestales elaborados, para obtener un mayor alcance de personal local para la extinción de los incendios.
- Diagnóstico de alerta temprana en la detección de incendios forestales y transferencia de conocimientos sobre alertas tempranas en España.
- Identificar otras emergencias más allá de incendios, otros riesgos (costero-marinos, NBQR, terremotos, huracanes), sequía y prevención. Redacción de Planes, Procedimientos y directrices, y Protocolos de emergencia, contingencia y respuesta en las áreas para manejar esa emergencia y plan de recuperación como piloto en un área protegida.
- Formulación y preparación para las capacitaciones regionales de formador de formadores en temas de atención a emergencias y gestión de riesgos, orientados a los educadores ambientales de las diferentes provincias del país subdivididas en tres (3) regiones (Este, Norte y Sur) iniciando desde junio hasta septiembre de este año.
- Coordinación con el Centro de Operación de Emergencias para el operativo de búsqueda y rescate en el Parque Nacional Cotubanamá. A requerimiento del director de la POLITUR y de los guardaparques de la zona, el día 10 de julio del 2022 se activó un Plan de Búsqueda y Rescate donde se instaló el puesto de comando, en el Parque Nacional del Este de Cotubanamá, para iniciar la búsqueda de un ciudadano de 54 años, quien se encontraba desaparecido en dicho parque desde el día 9 de julio del 2022 en horarios de la tarde.



- Respuesta a la amenaza del Huracán Fiona, como enlace institucional del Centro de Operaciones de Emergencias, donde trabajó desde el centro los días del 16 al 26 de septiembre en sesión permanente para cubrir las tres (3) fases de Preparación, Respuesta y Recuperación. Se estuvieron realizando las actualizaciones diarias de la trayectoria del huracán y de los niveles de alerta al comité de emergencias, despacho y los departamentos provinciales. Se puso en ejecución el plan de trabajo para la temporada de huracanes. Se mantuvo capacitando a los departamentos provinciales sobre cómo actuar de manera preventiva, participando cada uno en los comités locales de preparación, mitigación y respuesta liderado por la gobernación o la alcaldía. Se dio seguimiento a las acciones de respuesta posterior al paso del evento y de ayuda a las demás instituciones de respuesta a nivel local. En la fase de mitigación, en conjunto con la Coordinación Administrativa y Financiera, se realizó las Evaluaciones de Daños y Análisis de Necesidades, en aquellos departamentos provinciales que fueron impactados directamente por el huracán (como El Seibo, Hato Mayor e Higüey).

Información Ambiental y de Recursos Naturales

Se fortalecieron las iniciativas institucionales a fin de proporcionar de forma oportuna los datos relevantes a diversos actores como son: instituciones públicas y privadas, organizaciones sin fines de lucro, academia y población en general, con informaciones relativas al medio ambiente que facilitan la toma de decisiones, planificación territorial y la puesta en marcha de diversos procesos.



Coordinación Proyectos Ambientales

- Proyecto «Creación de Base de Datos para Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de Bosques». Consiste en la implementación y corrección de 7,697 puntos de evaluación de la dinámica de uso y del cambio de uso de la tierra, conformando una «malla de puntos» que cubren todo el territorio nacional, la cual permite calcular el nivel de referencia para el monitoreo, reporte y verificación (MRV) de la cobertura boscosa del país, de estos se corrigieron 950 puntos por inconsistencia debido a la calidad de las imágenes de satélites.
- Proyecto «Mapeo de la Naturaleza para las Personas y el Planeta». El Mapa de las Áreas Esenciales de Soporte a la Vida (ELSA) es el primer mapa dominicano de las áreas de conservación ambiental, el cual se elaboró combinando datos geoespaciales que expresan las prioridades nacionales relacionadas con la biodiversidad, el cambio climático y el desarrollo sostenible. Este mapa es de gran utilidad para la planificación de la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica.
- Proyecto «Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivo de Montaña Amenazados». El cual tiene por objetivo presentar una propuesta de restauración ecológica, de la zona de estudio, para lo cual se realizó el levantamiento de informaciones sobre uso y coberturas del suelo y en la determinación de áreas degradadas de las zonas bajo estudio.



Evaluaciones técnicas de localización de parcelas con relación a las Áreas Protegidas

En cuanto a evaluaciones técnicas de localización de parcelas en relación con las áreas protegidas, se atendió un total de 2,666 solicitudes de certificación, de un total de 2,690 expedientes recibidos en este semestre en referencia a solicitudes de informes con conocimiento técnico sobre ubicación de solares y parcelas respecto a las áreas protegidas para fines de otorgamiento de Certificación de Parcela y Certificación No objeción a Deslinde y Saneamiento. Además, incluyen solicitudes del Ministerio de Energía y Minas para informe sobre localización de concesiones mineras respecto a las áreas protegidas, y solicitudes de opiniones técnicas para permisología y monitoreo a proyectos.

En materia de elaboración de nuevos productos se reportan las acciones siguientes:

- Elaboración diaria de los mapas de puntos de calor, lo que facilita a la autoridad competente detectar a tiempo posibles conatos de incendios forestales, tanto fuera como dentro de las áreas protegidas, y permite tomar las medidas necesarias para manejarlo eficazmente. Diariamente se elabora un mapa a nivel nacional con todos los puntos de calor y también un mapa por cada uno de los puntos de calor registrados.
- Levantamiento topográfico del polígono que encierra al área protegida Monumento Natural Laguna Cabarete y Goleta para establecimiento de borneado, con el objetivo de realizar una interpretación correcta de su base legal (Ley Núm. 202-04). Así mismo en área de influencia del parque nacional



Loma Quita Espuela para documentar expediente de ilícito ambiental y aclarar los límites de esta área protegida con la colindancia del inmueble de Industria Lavador.

- Levantamientos cartográficos del área de influencia de los vertederos Santo Domingo Este y San Luis para determinar su ubicación con relación a las áreas protegidas; del área desforestada por la compañía 1-2-Tres Agroindustrial con fines de fiscalización por desmonte; en la cuenca del río Jura, provincia Azua, con énfasis en la biodiversidad y recursos forestales y del Proyecto Forestal Sabana Clara, provincia Dajabón, para de delimitación a los fines de declararlo reserva forestal.
- Levantamiento biofísico (cobertura, suelos, hidrología, geología, etc.) e impactos para zonificación y elaboración de los planes de manejo de las siguientes áreas protegidas: Reserva de Vida Silvestre Bahía de Luperón, Parques Nacionales Aniana Vargas y Anacaona, monumentos naturales Loma Diego de Ocampo y Dunas de las Calderas y del Área Nacional de Recreo Boca de Nigua. Así como del área de influencia del proyecto minero, Mina Los Farallones, ubicado en la provincia Duarte y hermanas Mirabal, para el otorgamiento de permiso y/o licencia ambiental.
- Levantamiento topográfico y fotogramétrico con GPS de alta precisión y drones, en el monumento natural Dunas de las Calderas para delimitación física de zona de conflicto y ubicación de puntos para colocación de torres de vigilancias.
- Elaboración juegos de mapas de uso y cobertura, capacidad productiva, unidad de recursos para la planificación (URP), pendiente, subcuencas y político administrativo de las cuencas prioritarias: Nizao, Haina, Ocoa, Yuna y Camú.



- Elaboración de los mapas provinciales de áreas protegidas y cobertura boscosa 2019.
- Delimitación geoespacial de los cultivos de musáceas y aguacate de la zona sur del país para actualización del Mapa Nacional de Uso y Cobertura del Suelo del año 2021, usando además de las imágenes de satélites Planet de alta resolución otras fuentes como Google Earth del 2021.
- Delimitación cartográfica e integración a la base de datos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del polígono que encierra la superficie del Parque Nacional Loma Siete Pico declarado mediante el Decreto Núm. 797-21.
- Delimitación geoespacial y descripción de los límites del polígono del Refugio de Vida Silvestre Laguna Prieta, provincia Santiago, declarado con el Decreto Núm. 29-22.
- Delimitación geoespacial y descripción de los límites del polígono del Monumento Natural Loma del Flaco José Francisco Peña Gómez Prieta, provincia Santiago, declarado con el Decreto Núm. 131-22.
- Actualización de la herramienta de autodiagnóstico de estadísticas ambientales (HADEA), facilitada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Con esta herramienta se identificó el conjunto básico de estadísticas ambientales, las cuales ayudarán a cumplir los objetivos de políticas públicas nacionales y los requerimientos de reportes ambientales internacionales.
- Diseño y ejecución, de la encuesta de satisfacción aplicada al usuario de los servicios en líneas ofrecidos por el ministerio. Con este insumo se da cumplimiento a la Resolución Núm. 0319, la cual establece el proceso para la realización de



encuestas de satisfacción ciudadana en los órganos y entes que conforman la administración pública.

- Diseño y elaboración de una base de datos para el seguimiento y monitoreo de la restauración y reforestación de los manglares, lo cual es fundamental para la solución de desafíos sociales como la adaptación al cambio climático y recuperar servicios para el bienestar de la ciudadanía.
- Diseño y elaboración de una base de datos para el seguimiento y monitoreo a los desechos sólidos en las costas y manglares que incluye informaciones básicas por provincia y playas, de los volúmenes de desechos sólidos, segmentados por categorías de desechos.
- Diseño y elaboración de una base de datos, para el monitoreo de eclosión de los huevos y nidos de las tortugas marinas.

Servicios de Informaciones Ambientales del Ministerio de Medio Ambiente a través de la Web

Sub-Portal Estadísticas Ambientales

Este sub-portal es actualizado periódicamente según fecha establecida. Para este período se actualizaron los siguientes temas:

- Áreas Protegidas a Escala Nacional por Categoría, Subcategoría y Base Legal, a mayo del 2022;
- Importaciones de Madera y sus Derivados, a octubre 2022;
- Adquisición Semillas Forestales, a octubre 2022;
- Ocurrencia Incendios Forestales, año 2022;
- Sustancias Químicas de Uso Industrial Importadas, año 2022.



Subportal Áreas Protegidas

En cuanto al subportal Área Protegidas, durante el 2022, se ha realizado lo siguiente:

- actualización del Mapa de Áreas Protegidas a nivel Nacional, incorporando las tres nuevas áreas protegidas Parque Nacional Loma Siete Pico, Refugio de Vida Silvestre Laguna Prieta y Monumento Natural Loma del Flaco José Francisco Peña Gómez;
- visitación a las áreas protegidas;
- estadísticas de las áreas protegidas actualizadas hasta octubre 2022, por categorías, subcategorías, superficie y base legal;
- cronológico de las estadísticas de las áreas protegidas desde el 2012 hasta mayo 2022.

Sub-portal de Datos Abiertos

La actualización y monitoreo permanente del portal oficial de Datos Abiertos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se lleva a cabo de acuerdo con los requisitos de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC). Durante el 2022 se ha subido la siguiente información relacionada a las Cuencas Hidrográficas por Uso y Cobertura 2022.

Sub-portal Cuencas Hidrográficas

La información que se ha aportado a través de esta herramienta es la siguiente: Zonas con Amenazas a Inundaciones.



Programa Nacional de Ozono (PRONAOZ)

En el periodo enero-octubre de 2022, a través del Programa Nacional de Ozono se certificó a unos 1,661 nuevos técnicos en refrigeración, superando los 2,870 técnicos en refrigeración y acondicionamiento certificados como gestores ambientales en el manejo de sustancias y equipos regulados por el Protocolo de Montreal, lo que marca un hito en los países de la región, colocando a República Dominicana entre los primeros en lograr este objetivo.

En ese mismo orden, se otorgaron trescientas treinta y dos licencias (332) en categoría universal por la Comisión para Otorgar Licencias de Técnicos de Refrigeración y Acondicionamiento de Aire (CONALTRAA) a técnicos RAC que aprobaron el examen de competencia laboral, en el manejo de sustancias de alto Potencial de Agotamiento de la Capa de Ozono (PAO) y alto Potencial de Calentamiento Atmosférico (PCA).

A nivel nacional se han creado cerca de veintiún (21) centros de acopio o bancos de gases refrigerantes agotadores de la capa de ozono (SAO) en coordinación con los diferentes sectores de la refrigeración y acondicionamiento de aires, lo que fortalece la alianza público-privada para el desarrollo sostenible con miras a la implementación de la enmienda de Kigali, iniciativa que viene acompañada del Reglamento para el Manejo Integral y Disposición Final de las Sustancias y Equipos Regulados por el Protocolo de Montreal.

Todos los procesos de certificación, capacitación, importación, exportación, registro de importadores y manejo de sustancias reguladas por el Protocolo de Montreal han sido optimizados



mediante la creación de plataformas tecnológicas que contribuyen con la reducción de gases de efecto invernadero.

Más de 5,000 usuarios finales fueron impactados mediante la campaña Héroes de Capa Verde, la misma tenía el objetivo de concienciar a los usuarios finales sobre la importancia de contratar a técnicos certificados como gestores ambientales.

Se fortaleció la Red de Recuperación de Gases Refrigerantes con la adquisición de veinticinco (25) equipos y herramientas para almacenar fluidos de refrigerantes en los Centros de Recuperación y Reciclaje de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (SAOs) para su posterior reúso o destrucción.

Entre enero-octubre del 2022, el consumo de sustancias controladas por sus efectos destructivos sobre la capa de ozono, se redujo en un 17.1% en términos relativos (equivalente a 441.5 TM), respecto al consumo anual establecido en el Cronograma País de eliminación de SAOs (533.0 TM). Se proyecta que para finales del 2022 el consumo de SAOs se reduzca en un 15.1 por ciento.

Respeto al consumo total de las sustancias reguladas por el Protocolo de Montreal y sus enmiendas, durante el 2022 se consumieron unas 1,535.51 toneladas métricas. En la tabla a continuación se muestra el consumo por tipo de sustancias:

Consumo de sustancias reguladas por el Protocolo de Montreal y Sus Enmiendas, según tipo de sustancias, en el 2022.

(En Ton y %)

Tipo de Refrigerantes	Total	%
Consumo de Clorofluorocarbonos (HCFCs)	441.64	28.76
R-22	441.45	28.75
R-123	0.18	0.01
Consumo de Hidroclorofluorocarbonos (HCFCs).	1,062.70	69.21



Tipo de Refrigerantes	Total	%
R-134 ^a	482.26	31.41
R-404 ^a	163.72	10.66
R-410 ^a	396.56	25.83
R-407C	7.71	0.5
R-507 ^a	5.27	0.34
R-438 A(Mo-99)	5.89	0.38
R-422A (MO-79)	0.39	0.03
R-452 ^a	0.91	0.06
Consumo de sustancias alternativas (FCs y HFO), sustitutas de los CFCs y HCFCs.	31.18	2.03
R-290	0.45	0.03
R-600	9.86	0.64
R-1234F	20.86	1.36
TOTAL	1,535.51	100

FUENTE: PRONAOZ, Elaborado en base a las Actas de Inspección y Verificación de salida de equipos y gases refrigerantes de las empresas en puertos.

Se diseñó y estableció la plataforma informática del Sistema para el registro único de importadores, exportadores y reexportadores de sustancias reguladas por el Protocolo de Montreal y sus enmiendas, requerida por dicho protocolo.

Se llevaron a cabo sesenta y una (61) inspección y verificación realizadas a empresas físicas y jurídicas autorizadas a importan y/o exportan sustancias reguladas por el Protocolo de Montreal y sus Enmiendas, a los fines de monitorear y controlar las entradas y salidas de gases refrigerantes, así como los equipos que los contengan.

**Cantidad de inspección y verificación en puertos a empresas físicas y jurídicas que importan y/o exportan sustancias reguladas por el Protocolo de Montreal y Sus Enmiendas
Año 2022**



Mes	Cantidad
Enero	5
Febrero	4
Marzo	5
Abril	12
Mayo	11
Junio	35
Julio	18
Agosto	20
Septiembre	21
Octubre	30
TOTAL	161

Fuente: PRONAOZ, Elaborado en base a las Actas de Inspección y Verificación de salida de equipos y gases refrigerantes en puertos, 2022

Educación y divulgación ambiental

Durante el periodo 94,776 ciudadanos fueron dotados de conocimientos sobre la sustentabilidad y el medio ambiente nivel nacional y se diseñaron 15 materiales con diseños de contenido en materia de medioambiente y recursos naturales para la educación ambiental formal y no formal. El contenido educativo y divulgativo entregado a los ciudadanos dominicanos ha sido implementado a través de 16 programas de manera aleatoria, según la necesidad de las demandas ambientales en el contexto de educación, de los usuarios que solicitan y la planificación educativa enmarcada en la educación ambiental como eje transversal.

En el año 2022, continuamos los compromisos de los proyectos internacionales: Proyecto Red Mesoamérica; Red de Educación Ambiental para América Latina y el Caribe; Proyecto Caribe Circular y Promar (ambos de la GIZ); Proyecto Biodiversidad en Paisajes Productivos. Dentro de estos compromisos presentamos la colaboración como Punto Focal en el Proyecto Interno CAF.



Entre las acciones desplegadas para la construcción de capacidades institucionales, se desarrolló el Proyecto de Formación a Formadores, dirigido a nuestros educadores y educadoras ambientales, con la colaboración de personal de apoyo técnico a nivel nacional, con el fin de mejorar los servicios entregados a la ciudadanía. Dicha capacitación fue en base al menú de tópicos ambientales completado con 32 presentaciones y guías educativas por tema.

En lo que va de año se logró simplificar los trámites para usuarios que solicitan capacitación disminuyendo a un plazo de tres días con mejora de servicios públicos, permitiendo la modalidad virtual en las capacitaciones e incorporación de la recepción de cartas digitales como parte del valor agregado para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Se han desarrollado múltiples programas de los cuales este año desatacan; el lanzamiento de un cuadernillo junto a la Dirección de Participación Social y en colaboración con la empresa CEMEX Dominicana con el objetivo de educar y promover la consciencia ambiental entre la población de 6 a 12 años y la meta de impactar a 12 mil familias a lo largo del territorio nacional; el Eco Rally un espacio diseñado para que los niños se diviertan y aprendan sobre temas ambientales trabajando en equipo y superando obstáculos; Participación en Programa “Mirada Educativa” de la emisora Radio Educativa Dominicana del Ministerio de Educación. Además, se implementaron dos proyectos sobre Formación a Formadores, con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los educadores ambientales que nos apoyan desde las unidades organizativas



provinciales y municipales, con una propuesta de 24 temas validados por las 7 áreas temáticas del MMARN.

Logros desempeño educación y divulgación ambiental año 2022

DETALLES	CIUDADANOS ALCANZADOS	META TOTAL
Realizado a nivel nacional en modalidad presencial, virtual y redes sociales.	94,776	Docentes y Ciudadanos
Fortalecimiento de capacidades a docentes externos	4.008	5,486 Docentes
Proyecto Formación a Formadores	247	
Capacitación a docentes con material educativo Las Aventuras de Cari y sus Amigos.	1.215	
En las provincias: La Altagracia, Barahona, Santo Domingo: La Caleta, Caonabo Colina del Oeste, Guaricanos, San Carlos, Arroyo Hondo II, Las Américas, Gazcue, Luperón y Winston Churchill., en modalidad (presencial en 5 centros educativos, 5 en campamentos, 1 fundación, 1 Plaza Comercial y una empresa) Julio, agosto y septiembre.		
Guías Turísticos		
Labor Social Estudiantil Ley 179-03 Provincial	4.857	89,290 Ciudadanos
Labor Social Estudiantil Ley 179-03 Sede	1.228	
Capacitación Estudiantil	8.721	
Capacitación a estudiantes con el material educativo las Eco Aventuras de Cari y sus Amigos	9.402	
Servidores Públicos y Medio Ambiente	3.872	
Responsabilidad Social y Medio Ambiente	2.451	
Eco Club	83	
Proyecto Comunitario	146	
Eco Cápsulas Educativas y redes (11+2)	51.343	
Concurso Navidad Sostenible	251	
Concurso Ecodiseño 2022, crea tu traje sostenible	125	



DETALLES	CIUDADANOS ALCANZADOS	META TOTAL
Eco Rally y Taller de Reciclaje	2.037	
Capacitación a la Sociedad	4.415	
Juventud y Medio Ambiente	255	
ONG/ ASFL	104	
Revista Educando (Públicaciones Mensuales)	11	15 Material Divulgativo
Cuadernillo Las Eco Aventuras de Cari y sus Amigos	1	
Brochure Ley 94-20	1	
Bochure Educación Ambiental	1	
Borchure Especies Exóticas Invasoras	1	

Tabla del producto 16-03 (fuente: Dirección de Educación Ambiental).

Participación Social

En atención a que el Estado debe garantizar la participación de las comunidades y los habitantes del país en la conservación, gestión y uso sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente, la Dirección de Participación Social ejecuta el compromiso asumido, garantizando la colaboración ciudadana y estableciendo el área de vinculación necesaria para la organización y la promoción social que permita una mayor corresponsabilidad, acercamiento y comunicación, entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los ciudadanos.

Dando continuidad al cumplimiento de los ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y de los productos planificados, se realizaron las actividades que se describen a continuación:



Integración a la Ciudadanía a Planes, Programas y Proyectos

- El Departamento de Integración de la Ciudadanía a Planes, Programas y Proyectos aumentó el número de asociaciones sin fines de lucro registradas, habilitadas y subvencionadas, así como la realización de vistas públicas por proyectos y mediante el uso eficiente de la plataforma Sistema de Gestión de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (SIGASFL) que permite habilitar, evaluar y transparentar por trimestre las rendiciones de cuentas de cada fundación.
- Se habilitaron siete (7) nuevas asociaciones sin fines de lucro para realizar trabajos ambientales, otorgándoles el Certificado de Habilitación que afirma su regulación legal para tales fines.
- Se renovaron catorce (14) asociaciones sin fines de lucro alineadas a las prioridades del sector ambiental.
- Se subvencionó a sesenta y dos (62) asociaciones sin fines de lucro que realizan trabajos alineados a las prioridades del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para recibir trimestralmente un monto asignado a cada una.
- Se inspeccionó a veintidós (22) asociaciones sin fines de lucro para evaluar físicamente los trabajos que desempeñan y fiscalizar que lo estipulado en las certificaciones se esté llevando a cabo.
- Se implementó la realización de tres (3) talleres sobre rendición de cuenta y redacción de informes, para obtener mejor entrega de informes en cada trimestre de las ASFL.



- Se recibieron doscientas veintiséis (226) invitaciones de vistas públicas para la presentación de cada proyecto a las comunidades correspondientes, de las cuales se realizaron un total de doscientas catorce (214).
- Además, el Comité Multidisciplinario de Revisión de Estudios (CMR) revisó doscientos noventa y seis (296) Informes Técnicos de Revisión (ITR) para ser evaluados por el Comité Técnico de Evaluación (CTE), el cual delibera si los proyectos que solicitan permisos ambientales cumplen o no con las disposiciones previstas en la Ley General Núm. 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Género y Desarrollo

En materia de Género y Desarrollo alcanzó un acercamiento con los colaboradores del ministerio en talleres de transversalización de género y fechas conmemorativas, así como un incremento significativo en la visita a la sala de lactancia.

- Se llevó a cabo un (1) panel por el Día Internacional de la Mujer, en donde se sostuvo un conversatorio sobre liderazgo y medio ambiente. También fueron reconocidas a las mujeres líderes ambientales y bomberas forestales.
- Se realizó un (1) taller por parte del Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI) y la fundación Humanismo y Democracia (H+D), en colaboración con los Ministerios de la Mujer, Agricultura, Economía, Planificación y Desarrollo y la Unidad de Género del Ministerio de Medio Ambiente, con el fin de aumentar la resiliencia climática y fomentar medidas de



adaptación y recuperación ante los impactos climáticos en las comunidades rurales de la provincia de San Cristóbal.

- Se efectuó un (1) taller sobre adaptación al cambio climático con enfoque de género junto con el Ministerio de la Mujer y el Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), con el fin de fortalecer las capacidades del personal del ministerio en materia de equidad de género y su vínculo con la adaptación al cambio climático.
- Se promovió el uso de la Sala de Lactancia como recurso institucional que favorece la integración de las madres en el ámbito laboral, logrando que 30 servidoras del ministerio utilizaran dicha sala 741 veces.
- Se socializaron los acuerdos de la Mesa de Género del Proyecto IDDI-FA sobre el aumento de la Capacidad de Resiliencia Climática en la provincia San Cristóbal.
- Se realizó un Rally por el Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama en el Club Julio Sauri de la CDEEE.
- Se participó en el operativo puerta a puerta «Vivir sin Violencia es Posible» realizado por el Ministerio de la Mujer.
- Se impartió un (1) taller virtual sobre masculinidad positiva con el psicólogo Pedro Reyes.

Denuncias Ambientales

La recepción y monitoreo de las denuncias ambientales se incrementó mediante la plataforma Línea Verde. En ese orden se recibieron mil ochocientos veinticinco (1,825) denuncias ambientales mediante el Sistema de Denuncias (Línea Verde), las cuales se detallan a continuación por área afectada.



Denuncias Ambientales Año 2022

Tipo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Áreas Protegidas y Biodiversidad	3	6	2	3	2	2	3	1	2	1	1	26
Gestión Ambiental	67	49	131	199	91	103	104	148	79	97	61	1.129
Recursos Costeros y Marinos	0	2	2	3	2	4	1	4	2	2	3	25
Recursos Forestales	14	15	20	57	44	34	48	52	9	15	10	318
Suelos y Agua	16	22	32	66	25	33	24	46	24	23	16	327
Total	100	94	187	328	164	176	180	251	116	138	91	1.825

Fuente: Dirección de Participación Social, MMARN.

Cantidad de denuncias ambientales por área temática Año 2022



Fuente: Dirección de Participación Social, MMARN.

Se capacitaron a diez (10) nuevos Departamentos Provinciales sobre el uso y manejo de la plataforma Línea Verde en las provincias de San Cristóbal, Villa Altigracia, Sánchez Ramírez (Cotuí), Puerto Plata, Gaspar Hernández, Barahona, Bahoruco (Neiba), Independencia (Jimaní) y Santiago, para un total de 28 provincias incluidas dentro del Sistema de Denuncias Ambientales (Línea Verde).



Con el fin de poder llevar un control y seguimiento de las denuncias recibidas, se llevó a cabo un programa de colaboración y acompañamiento con el PNUD sobre Biodiversidad en Paisajes Productivos.

Se realizó un (1) operativo nocturno a establecimientos (bares y restaurantes) en la zona del Distrito Nacional, por ilícitos de contaminación sónica. Esto se hizo en coordinación con la Procuraduría para la Defensa del Medio Ambiente y la Dirección de Supervisión y Fiscalización.

Se llevó a cabo un (1) taller para el manejo de la plataforma Sistema de Quejas, Reclamaciones y Manejo de Conflictos (SQRC), coordinado por el proyecto de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD+).

Proyectos Comunitarios

Se aumentó el número de comunidades beneficiadas con los programas de capacitaciones en comunidades vulnerables sobre la creación de huertos urbanos y su cuidado, manejo y clasificación de residuos sólidos, y gestión social:

- Se desarrollaron catorce (14) capacitaciones sobre huertos urbanos en: La Zurza, Ensanche Kennedy, Ensanche la F, Ensanche la Paz, La Yuca de Naco, Gualey, Evaristo Morales y en la Zona Universitaria, con el fin de conocer sus beneficios en las comunidades y el cuidado por parte de estas.
- Se crearon setenta y ocho (78) huertos urbanos y suburbanos, en donde fueron beneficiados veintiséis (26) hombres y cincuenta y tres (53) mujeres.
- Se crearon diecinueve (19) huertos escolares y un (1) huerto institucional.



- Programa bajo convenio con fideicomiso para el manejo de los residuos de Domingo Savio y la colaboración de la Fundación Parley y URBE.
- Se creó un (1) huerto junto a los estudiantes del colegio Conexus.
- Se celebró una (1) feria ecoartesanal para el Día de las Madres, en el lobby central del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Se capacitó a comunitarios de Sosúa sobre el vertido de desechos sólidos en las orillas del río.
- Se realizó un (1) levantamiento en el sector Manresa y Luz Consuelo Norte, para colocación de contenedores de residuos sólidos.
- Se realizó un (1) encuentro con la fundación Parley for the Ocean, para socializar un punto Azul en el Jardín Botánico.
- Se realizó un levantamiento en la Isla Saona, para determinar las condiciones de vida de los habitantes de esta zona.

3.2 Preservación del patrimonio natural y cultural de las áreas protegidas.

Con el objetivo de preservar el patrimonio natural y cultural de las áreas protegidas y la biodiversidad en todo el territorio nacional, como base para el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de la población el Ministerio de Medio Ambiente y Recurso Naturales, durante el año 2022 desarrolló las siguientes acciones:



Ecoturismo y uso público

Durante el año 2022 se realizaron esfuerzos para garantizar y facilitar el acceso a los ciudadanos de los servicios de ecoturismo y el uso público del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, conforme a las normativas vigentes, a través de:

- Construcciones/Mantenimientos de Infraestructuras de Uso Público. En ese orden 19 áreas protegidas fueron intervenidas con acciones de construcción, mantenimiento y señalización según el siguiente detalle:

Áreas Protegidas intervenidas

Año 2022

No.	Área Protegida Intervenida	Tipo de obras realizada	Especificación de obra	Estado
1	Parque Nacional Jaragua (Bahía de Las Águilas),	Construcción	Módulo de baños para visitantes	En proceso
		Mantenimiento	Boletería	Terminado
		Señalizaciones	4 unidades de letreros	Terminado
2	Refugio de Vida Silvestre Río Higüamo	Construcción	Sendero	En proceso
		Mantenimiento	Escaleras y la conexión de tuberías de agua en los baños	En proceso
		Señalizaciones	37 unidades de letreros	
3	Monumento Natural Cueva de Los Tres Ojos	Mantenimiento	Instalaciones de uso público en general	Terminado
		Señalizaciones	2 unidades de letrero	Terminado
4	Monumento Natural Saltos de Jima	Mantenimiento	Pasamanos en tramo del sendero	Terminado
		Señalizaciones	25 unidades de letrero	Terminado
5	Monumento Natural Saltos de Damajagua	Mantenimiento	Instalaciones de uso público en general	Terminado
6	Parque Zoológico Dominicano	Señalizaciones	3 unidades de letreros	Terminado



No.	Área Protegida Intervenida	Tipo de obras realizada	Especificación de obra	Estado
7	Monumento Natural Salto de Jimenoa	Mantenimiento	13 unidades de letreros	Terminado
		Mantenimiento	Remozamiento senderos, puentes y boletería.	Terminado
8	Reserva Científica Loma Quita Espuela	Señalizaciones	7 unidades de letreros	Terminado
9	Parque Nacional Montaña La Humeadora	Señalizaciones	12 unidades de letrero	Terminado
10	Reserva Antropológica Cuevas de Borbón o de Pomier	Señalizaciones	8 unidades de letrero	Terminado
11	Parque Nacional Baiguate	Señalizaciones	2 unidades de letrero	Terminado
12	Monumento Natural Cabo Francés Viejo	Señalizaciones	2 unidades de letrero	Terminado
13	Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos	Señalizaciones	2 diseños y 46 letreros	Terminado
14	Monumento Natural Las María	Señalizaciones	2 unidades de letrero	Terminado
15	Monumento Natural Manantiales Las Barías	Señalizaciones	2 unidades de letrero	Terminado
16	Parque Ecológico Laguna Aurelio	Señalizaciones	16 unidades de letreros	Terminado
17	Monumento Natural Isla Catalina	Señalizaciones	89 diseños para codificación de embarcaciones	Terminado
18	Parque Nacional El Morro	Construcción	Infraestructuras para uso público en general	Terminado
19	Los Haitises - Cueva San Gabriel y Cueva La Línea	Construcción	Boletería	Terminado

- Monitoreo, evaluación y desarrollo de potencialidades

Se realizaron quince (15) evaluaciones de monitoreo y seguimientos a proyectos ecoturísticos y de desarrollo de potencialidades en áreas protegidas. Por igual, se establecieron once (11) contratos de concesiones para operaciones ecoturísticas en áreas protegidas.

- Actividades de Uso Público



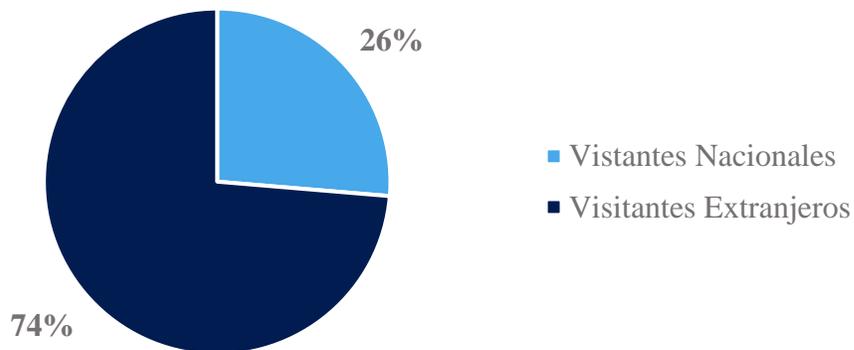
En el período enero-noviembre 2022, se emitieron 284 autorizaciones de uso público, a través de las cuales se contribuyó con la generación de ingresos para la autosostenibilidad de las áreas protegidas y de las comunidades aledañas, mediante la generación de empleos y establecimiento de empresas de servicios para impulsar el emprendimiento de los comunitarios.

Asimismo, se reportó un total de 1,759,635 personas visitaron las áreas protegidas de nuestro país, de los cuales 1,296,355 fueron visitantes extranjeros, representando el 73.67% y 463,280 nacionales, recaudando un monto total RD\$ 320.46 millones para el 2022 para un aumento del 40% en relación con el año 2021. Del total de estas visitas 101,471 se realizaron al Santuario de Mamíferos Marinos en la Temporada de Ballenas, como puede observarse en la tabla siguiente:

Visitantes áreas protegidas, 2022

Visitantes	Cantidad
Nacionales	463,280
Extranjeros	1,296,355
Total	1,759,635

Cantidad de visitantes a nivel nacional Año 2022



Se gestionaron 11,350 reservaciones para pernoctar en los Parque Nacional Armando Bermúdez, Parque Nacional Valle Nuevo y Parque Nacional Montaña La Humeadora, sujetos al cumplimiento de los protocolos establecidos para tales fines.

- Campañas de comunicación y sensibilización

Se realizó un total de 127 publicaciones, desde fichas informativas, videos, carruseles y reels distribuidos en diferentes campañas de sensibilización sobre el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

Campaña de Sensibilización de Áreas Protegidas y Ecoturismo, a través de la cual se educó a la ciudadanía sobre la importancia de nuestras áreas protegidas, por qué debemos conservarlas y cuidarlas, para qué sirven (refugio para especies, funciones hídricas, entre otros), promoviendo el ecoturismo en áreas permitidas para disfrutar de ellas.

- Capacitaciones

Un total de 241 personas se capacitaron en el marco de los programas de formación sobre las guías e intérpretes de la naturaleza y otras capacitaciones dirigidas personas que dan servicios en las áreas protegidas, tales como administradores, boleteros, propietarios y capitanes de barcos, secretarias e inspectores de áreas protegidas localizadas en las provincias Bahoruco, Samaná, La Vega y Duarte.

Ordenación de Áreas Protegidas

Conservación y protección de las áreas protegidas: Monumento Natural Domingo Fuerte, Monumento Natural Cabo Samaná y Parque Nacional Valle Nuevo con la participación de la sociedad civil, a través de la colaboración del Proyecto “Auditoría Social



Colaborativa (ASC) para mejorar la gobernanza en la protección de la biodiversidad en las “Islas del Caribe”, ejecutado por el Observatorio de Cambio Climático y Resiliencia (OCCR) del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) con el apoyo de la Alianza Global para la Auditoría Social Colaborativa del Banco Mundial (GPSA por sus siglas en inglés) y del Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos (CEPF por sus siglas en inglés).

Planes de manejo de las áreas protegidas

Con el fin de avanzar en el ordenamiento y la gestión efectiva de las áreas protegidas que integran el Sistema Nacional de Áreas Protegidas:

- Se concluyó el plan de manejo del Refugio de Vida Silvestre Bahía de Luperón (pendiente de resolución aprobatoria) y se ha avanzado significativamente en la elaboración del plan de manejo del «Área de Conservación para Manejo Sostenible Reserva Sur Futuro de Siembra de Agua».
- Se inició la elaboración de los planes de manejo del Área Nacional de Recreo Boca de Nigua con colaboración de la Academia de Ciencias de la República Dominicana y del Parque Nacional Sierra de Martín García, bajo la colaboración de la Fundación Alfonsina.
- Se elaboraron ocho (8) términos de referencia para planes de manejo de igual número de áreas protegidas, contemplados realizar dentro del «Proyecto Cuencas Prioritarias RD».

Además, se realizaron las siguientes acciones:

- Estudios en áreas protegidas. Se realizó un estudio biofísico y socioeconómico del entorno del Refugio de Vida Silvestre Bahía de Luperón, el cual sirvió de base para la elaboración



del plan de manejo, instrumento técnico y científico que establece cómo debe gestionarse esta área protegida.

- Se realizó, a través de la consultoría con la empresa Coltan S.R.L, un levantamiento de información del territorio de Valle Nuevo- Lindero Sur a una resolución especial que permite una fácil identificación de los diversos componentes del territorio, y se construyó una ortoimagen multitemporal para evitar la presencia de nubosidad.
- Con el objetivo de mejorar la conservación a largo plazo y el uso sostenible de los recursos naturales en los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), en las áreas protegidas y las comunidades circundantes, el Programa de Gestión de la Biodiversidad y Áreas Protegidas (BIOPAMA) aprobó la propuesta de evaluación de la efectividad de manejo de una gran parte de las áreas protegidas que componen el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). Con la aplicación se determinará el nivel de cumplimiento y efectividad de protección de nuestras áreas protegidas, resultados que servirán para la planificación de la gestión del SINAP.
- Planificación y delimitación física de áreas protegidas, en ese sentido se realizó la delimitación física del Monumento Natural Las Dunas de las Calderas, para evitar la ocupación y aprovechamiento por los residentes en las comunidades vecinas y garantizar la gestión efectiva de este refugio de vida silvestre. De igual forma se inició el proceso de delimitación y recuperación del Monumento Natural Don Rafael Herrera o Cerro Cucurucho para garantizar la integridad de este espacio natural protegido y evitar la ocupación por personas que se dedican a la extracción ilegal y ocupación de terrenos.



Gestión de Áreas Protegidas

Con el objetivo de modernizar la administración de las áreas protegidas y eficientizar su gestión se realizaron las siguientes acciones:

- Construcción y mantenimiento de infraestructuras de vigilancia. Se han intervenido dos (2) áreas protegidas en materia de infraestructura.

Áreas protegidas intervenidas, año 2022

No.	Área Protegida Intervenida	Tipo de obras realizada	Especificación de obra	Estado
1	Parque Nacional Jaragua (Bahía de Las Águilas)	Construcción	Torre de observación	En proceso
2	Santuario de Mamíferos Marinos de Estero Hondo	Construcción	Infraestructuras de vigilancia	En proceso

Fuente: Registros internos de la División de Mantenimiento de Infraestructuras en Áreas Protegidas.

- Dotación de equipos e insumos de protección y vigilancia para la operatividad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), en las diferentes regiones del país, según se muestra en la siguiente tabla:

Dotación de equipos por región enero - noviembre 2022

Región	Uniformes	Motocicletas	Estufas	Tanques de Gas
Región Sur	264	10	5	5
Región Este	184	4	1	0
Región Norte	256	4	9	7
Región Noreste	410	3	4	5
Zona Metropolitana	55	3	0	0
Total	1,169.00	24	19	17

Fuente: Elaboración propia, con datos de la División de control y vigilancia, MMARN.



Por igual, con el fin de cumplir con el programa de control y vigilancia, se dotaron de vehículos tipo Jeep las diferentes regiones del país.

- Patrullaje y Vigilancia

- Se realizaron 19,173 patrullajes de prevención y control como parte de la ejecución del programa de prevención, control, vigilancia y monitoreo de las unidades de conservación del SINAP, en un total de 87 áreas protegidas a nivel nacional.
- 184 visitas de supervisión y asistencia técnica, con la finalidad de dar acompañamiento a las administraciones locales de áreas protegidas.
- Se integraron 46 guardaparques, para un total de 580 guardaparques integrados de manera permanente en las labores de protección y vigilancia del SINAP.
- Se realizó el cálculo de 30 sanciones administrativas dentro del SINAP con diferentes infracciones tales como: destrucción de la capa boscosa y vegetal, invasiones, etc.
- Fueron fortalecidos los equipos para monitoreo, protección y vigilancia del Parque Nacional Loma Los Siete Picos y la nueva unidad de conservación Refugio de Vida Silvestre Laguna Prieta.
- Se recuperaron áreas que eran afectadas por la agricultura y la ganadería mediante el Plan de Acción para el Rescate del Parque Nacional Valle Nuevo, garantizando la integridad ecosistémica de estos recursos para las presentes y futuras generaciones.



3.3 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad con enfoque ecosistémico

Con el fin de promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad y garantizar su conservación, durante el año 2022 se realizaron las siguientes intervenciones:

Monitoreo de Ecosistemas y Especies

Se monitorearon dieciséis (16) especies y un (1) ecosistema dentro del sistema de las áreas protegidas para evaluar el estado de las especies de fauna amenazada.

Ecosistemas y Especies Monitoreados, año 2022

Especies y Ecosistemas Monitoreados	Localización	Número de Especies o Ecosistemas
Especies de Iguanas	Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos, Independencia y Bahoruco	2
Especie de cocodrilo	Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos, Independencia y Bahoruco	1
Especies de bubíes	Refugio de Vida Silvestre Cayo Tuna, Montecristi	4
Especie de Cua	Parques Nacionales Anacaona, San Juan de la Maguana, Francis Caamaño en Azua y Reserva Forestal Alto Bao-Alto Mao, Santiago Rodríguez.	1
Especies de tortugas marinas (Carey, Tortuga verde y Caguama)	Monumento Natural Isla Catalina y Parque Nacional Cotubanamá (Isla Saona), La Romana	3
Especie de Solenodonte	Monumento Natural Salto de Damajagua, Puerto Plata.	1
Especie de Celestus	Monumento Natural Loma Isabel de Torres, Puerto Plata.	1



Especies y Ecosistemas Monitoreados	Localización	Número de Especies o Ecosistemas
Especies cinegéticas (Pato, rolas y rolones),	Refugio de Vida Silvestre La Gran Laguna o Perucho, María Trinidad Sánchez.	3
Ecosistema	Las Abejas, Sierra de Bahoruco.	1
Total		17

Fuente: Dirección de Biodiversidad, MMARN.

Se emitieron 58 permisos de investigación para diferentes investigadores y temas científicos

Fueron reconocidos dos humedales de Importancia Internacional, por la Convención Ramsar, correspondientes a las Lagunas Redonda y Limón y Humedales de Montecristi.

Además, se dio apoyo al «Proyecto de Gestión de la Biodiversidad y Áreas Protegidas (BIOPAMA)» con Sur Futuro, en cuanto a la crianza de neonatos de cocodrilos, con fines de liberación en el Lago Enriquillo. Igualmente, en el marco de ese proyecto, se realiza también el monitoreo de las iguanas del Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos. Estas actividades también tienen la participación del Grupo Jaragua.

Y también, se inició un proceso de restauración ecológica en los alrededores de Río Mulito y Río Bonito, en la Sierra de Bahoruco. Para el informe anual se podrá hablar de ciertos resultados, debido a que las actividades aún están en proceso.

Evaluación de áreas silvestres

Se evaluó el estado de la biodiversidad en quince (15) áreas silvestres y se presentaron propuestas de mejora. Las áreas evaluadas se listan a continuación:



	Área evaluada	Objetivo
1	Loma Los Siete Picos, Provincias Santo Domingo, Monseñor Noel, Monte Plata y San Cristóbal	Presentar propuesta de gestión del área protegida
2	Áreas incendiadas en la Sierra de Bahoruco	Restauración ecológica y recuperación de áreas degradadas.
3	Manglares de Puerto Viejo, Azua, en el marco de la Cooperación con GIZ, en el proyecto Fondo Verde.	Restauración ecológica
4	Laguna Redonda y Limón, juntamente con el INDRHI, Suelos y Agua y Calidad, de Gestión Ambiental,	Correcciones para mejorar la situación ambiental, como producto de uso y contaminación del agua que llega a la Laguna, causando mortandad de peces y otras especies.
5	Refugios Silvestres la Gina y Laguna Redonda y Limón, en el marco del proyecto Seibo Resiliente.	Identificar áreas de intervención para la rehabilitación de ecosistemas y especies claves para conservar.
6	Área de cuenca alta de Río Jura	Determinar los factores que afectan la conectividad con la parte baja del área de Puerto Viejo, Azua y hacer recomendaciones técnicas para mejorar las situaciones de impactos
7	Población de Palma Real para el uso yagua en la comunidad de Los Limones, Provincia de Hato Mayor.	Para apoyar iniciativa del proyecto «Green Depot», Fundación Propagas.
8	El humedal en la zona costera de Bayahibe próximo a la boletería y estación de autobuses,	Eliminación de la vegetación no adecuada
9	Proyecto para la instalación de una Planta Fotovoltaica, en el Paraje Los Cacaos, Cabrera, María Trinidad Sánchez	Determinar la viabilidad del proyecto
10	Área de Cosón, Las Terrenas.	Presentar una propuesta de protección y restauración ecológica
11	Área de asentamiento de comunidad desalojada para la construcción de la presa Monte Grande.	Determinar la viabilidad de la reubicación y su relación con la categoría y disposiciones de Reserva Forestal
12	Áreas adyacentes de las Lagunas Redonda y Limón, Miches	Presentar propuesta de restauración ecológica



	Área evaluada	Objetivo
13	Instalación de una Balcázar, en Puerto Viejo, Azua.	Emitir opinión técnica sobre posibles daños a la biodiversidad
14	Área de Las Caobas, San Cristóbal.	Presentar propuesta de protección o categoría de manejo.
15	Área de Barahona.	Determinar estado de conservación de tortugas de agua Dulce

Restauración ecológica

En el marco de las evaluaciones realizadas, se elaboraron seis propuestas de restauración ecológica y se trabajaron veinte (20) permisos de investigación, con opiniones técnicas, para investigadores nacionales e internacionales.

En cuanto a la gestión de la Reserva de Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo:

- Se conformó el cuerpo de asesores científicos para la gestión de la Reserva de Biósfera.
- Se realizaron dos (2) intercambios de experiencia virtuales sobre marcas de reservas con Reservas de Biósfera de Perú, Colombia y Brasil.
- Se conformaron siete (7) comités para la protección del Parque Nacional Lago Enriquillo y formulados sus planes de acción, como parte del proyecto BIOPAMA ejecutado por Sur Futuro (Neyba, Villa Jaragua, Los Ríos, Postrer Río, La Descubierta, Boca de Cachón, Duvergé).
- Se ejecutaron 11 proyectos de la cooperación en la Reserva de Biósfera vinculados a las funciones de conservación, desarrollo sostenible y apoyo logístico de la Reserva de Biósfera.



- Se realizaron 21 talleres para la capacitación y el fortalecimiento de las asociaciones de guías, pequeños emprendimientos ecoturísticos, asociaciones de agricultores, entre otros.
- Se realizó un estudio hidrológico de Los Cachones de Jaragua.

Gestión de Recursos Genéticos y Bioseguridad

- Durante la ejecución del proyecto «Soporte en la Revisión de la Estrategia Nacional de Biodiversidad» por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Global Environment Facility (GEF por sus siglas en inglés), se fortaleció el marco regulatorio y se han desarrollado actividades relacionadas al control de las especies exóticas invasoras en el país.
- Se elaboró un (1) plan de comunicaciones sobre Especies Invasoras.
- Se inició la ejecución dos (2) consultorías para la elaboración de los “Reglamento sobre Tenencia, Manejo y Reproducción de Fauna Silvestre en Cautiverio en la República Dominicana” y el “Reglamento de la Ley de Bioseguridad”.
- Del mismo modo, se han llevado a cabo importantes actividades como el Bioblitz en celebración del Día Internacional de la Diversidad Biológica, el cual se llevó a cabo en el Parque Ecológico Mirador del Oeste y contó con una asistencia de 50 participantes. Esta actividad fue encabezada por el ministerio y la Red Dominicana de Jóvenes por la Biodiversidad.



Implementación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a Recursos Genéticos y Beneficios Compartidos

- De enero a noviembre, se han trabajado veinticuatro (24) contratos de investigación con fines de acceso a recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios, con diversas instituciones, universidades, museos, jardines botánicos e investigadores independientes.
- Se realizó un (1) conversatorio en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en coordinación con la facultad de ciencias, sobre la importancia de la regulación del acceso a los recursos genéticos de nuestro país.
- Se desarrollo el proyecto “Fortalecimiento de las capacidades para la aplicación de los principios de acceso a recursos genéticos y bioquímicos derivados de la biodiversidad, así como para la participación de beneficios (ABS) en República Dominicana y Costa Rica”

Implementación del Convenio de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica (CDB)

- Se participó en la formulación del Plan Estratégico Global posterior al 2020. Este instrumento de gestión servirá a los países poder cumplir con los compromisos asumidos como parte del CDB. El mismo contiene las metas e indicadores que evaluarán las acciones a tomar para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica. Se participó en reuniones virtuales como presenciales en las que se han tratado temas que serán adaptados durante la décimoquinta Conferencia de las Partes a celebrarse en Kumming, China en el mes de octubre del presente año.



- Se participó en las reuniones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA 24), Órgano de Asesoramiento de Implementación (SBI 3) y en el Tercer Grupo de Trabajo (WG3) en Ginebra, Suiza del 11 al 29 de marzo.

Desarrollo de los Protocolos de Nagoya y Cartagena

- Se revisó el Reglamento de Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios y se elaboraron contratos de acceso con investigadores como parte de la implementación. También se inició la formulación del reglamento de aplicación de la Ley Núm. 219-15 sobre la Seguridad de la Biotecnología.

Regulación de Especies Exóticas Invasoras

De enero a noviembre, se han llevado a cabo un total de cuarenta y tres (43) jornadas de monitoreo y control de especies exóticas invasoras. Esto incluyó la concienciación y sensibilización sobre especies exóticas invasoras realizadas en provincias que conforman la Reserva de la Biósfera JBE (Barahona, Independencia, Pedernales y Bahoruco), las Terrenas y Sánchez (prov. Samaná), Mata Grande (Parque Nacional Armando Bermúdez), Baní (prov. Peravia), PUCMM (Santiago de los Caballeros) y a nivel nacional a través de la red de noticias CDN (sobre el caso de la araña reclusa en la provincia Valverde).

Igualmente, se atendieron catorce (14) denuncias de especies invasoras en vida silvestre en las provincias de Villa Altagracia y Valverde.



Denuncias de especies invasoras, año 2022

Espece Invasora	Denuncias Atendidas
Iguana Verde	9
Boa	1
Mimosa Caesalpinifolia	1
Pez diablo	1
Zarigueya	1
Araña reclusa	1
Total	14

Con el apoyo de los miembros de la Unidad de Control de Especies Exóticas Invasoras, se erradicaron las siguientes de especies exóticas invasoras:

Especies Exóticas Invasoras, año 2022

Espece Invasora	Unidad	Cantidad Erradicada
Iguana Verde	Individuos	8287
Mapache	Individuos	26
Rata	Individuos	14
Mimosa Pigra	Metros cuadrados	14609
Mimosa Pigra	Individuos	14
Leucaena	Individuos	35
Leucaena	Fundas 60 Gl	10
Caliandra Roja	Metros cuadrados	6144

Regulación y control de vida silvestre

A fin de garantizar la conservación y la sostenibilidad de la biodiversidad se fiscalizaron los usos de fauna y flora silvestre en las diferentes modalidades de autorizaciones y servicios.



- Se llevaron a cabo cuatro (4) inspecciones de seguimiento, monitoreo y control de los delfinarios o áreas de confinamientos de mamíferos marinos legalmente establecidos en República Dominicana, en cumplimiento a la Resolución 01/2008:

Empresas inspeccionadas control de los delfinarios o áreas de confinamientos de mamíferos marinos, 2022

No.	Empresa	Ubicación
1	Dolphin Explorer	Punta Cana, Provincia Higüey
2	Ocean World	Cofresí, Provincia Puerto Plata
3	Dolphin Downtown PC Caribbean Festival	Punta Cana, Provincia La Altagracia
4	Dolphin Island	Punta Cana, Provincia La Altagracia

- Diecisiete (17) inspecciones de zoocriaderos y parques temáticos, para seguimiento, control, registro y vigilancia de los animales exóticos y determinar trazabilidad y legalidad de su posesión, en procura de garantizar el bienestar y buen manejo de dichos animales:

Empresas de zoocriaderos y parques temáticos inspeccionadas, 2022

	Empresa	Ubicación
1	JD Dominican Farm	Moca, Provincia Espaillat
2	Rancho La Catalina	Cupey, Provincia Puerto Plata
3	Fernando Giraldez	Jarabacoa, Provincia La Vega



	Empresa	Ubicación
4	Consortio Investments Promotion	Taíno Bay, Provincia Puerto Plata
5	Rancho Santa María	Santo Domingo Norte
6	Aves del Paraíso	Cutupú, Provincia La Vega
7	Hacienda Altamira	Altamira, Provincia Puerto Plata
8	Centro Español SRL	Provincia Santiago
9	Aviario La Reyna	Provincia Santiago
10	Aviario Veras	Provincia Santiago
11	Aviario Y R	Moca, Provincia Espaillat
12	Julio Cesar Ynfante	Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal
13	Miguel Paulino Maracallo	San Francisco de Macorís, Provincia Duarte
14	Residencial Amazona	Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez
15	Finca del Sr. Rafael Fermín Domínguez	Las Damas, Provincia San Cristóbal
16	Paraíso Solymar	Bonao, Provincia Monseñor Noel
17	Luna Park	Anamuya, Provincia La Altagracia

- Cinco (5) inspecciones a viveros y plantaciones, así como visitas de seguimiento a la reproducción de las especies de flora regulada y no reguladas por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES):

Inspecciones a viveros y plantaciones, 2022

	Empresa	Ubicación
1	Costa Farms LLC	Guaymate, Provincia La Romana



	Empresa	Ubicación
2	Costa Farms LLC	Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor
3	Orchids Dominicana	Santo Domingo Oeste
4	Orquídea Santo Domingo	Santo Domingo Oeste
5	José Orlando Liriano	Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal

- Asimismo, se realizaron decomisos de un total de 455 ejemplares de especies de fauna y flora protegidas y la iguana verde invasora, las cuales fueron depositadas en el centro de rescate Parque Zoológico Nacional y las plantas en el Jardín Botánico Nacional.

Ejemplares de especies de fauna y flora decomisadas, 2022

Nombre común	Nombre científico	Cantidad
Flamenco rosado	Phoenicopterus ruber	4
Iguana verde	Iguana iguana	34
Iguana rinoceronte	Cyclura cornuta	2
Cocodrilo	Crocodylus acutus	1
Zarigueya	Didelphis virginiana	1
Perico	Psittacara chloropterus	15
Gallareta	Gallinula galeata	2
Cernícalo	Falco sparverius	1
Guaraguaos	Buteo jamaicensis	2
Ave Don Juan	Antrostomus carolinensis	1
Tortugas	Trachemys sp.	4
Culebra corredora	Haitiophis anomalus	1



Nombre común	Nombre científico	Cantidad
Flamenco	Phoenicopterus ruber	1
Lechuza	Tyto alba	1
Leona	Phantera leo	1
Cucú	Athene cunicularia	3
Melón Espinoso	Melocactus lemairei	187
Cuervo	Corvus palmarus	1
Helecho Macho	Cyathea arborea	187
Tortuga	Chelonoidis carbonaria	1
Cotorra	Amazonas ventralis	3
Capachos	Caprimulgidae	1
Culebra	Chilabothrus striatus	1
Total de Ejemplares		455

Cuadro de especies decomisadas en el primer semestre de 2022 (fuente: Registros internos del Departamento de Regulación y Control de Vida Silvestre).

Comercio transnacional de fauna y flora silvestre de permisos debidamente autorizados y procesados

Se emitió un total de mil ciento cuarenta (1,140) permisos de importación y exportación de fauna y flora silvestre, productos y derivados de especies reguladas por la CITES y otras no reguladas, en su mayoría atendidos dentro del Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y Ventanilla Única del Ministerio de Medio Ambiente.



Inspecciones realizadas en puertos y aeropuertos

Se efectuó un total de quinientos treinta y dos (532) inspecciones en puertos y aeropuertos del país para fines de controlar las importaciones y exportaciones de fauna y flora silvestre, productos y derivados de especies reguladas por la CITES y otras no reguladas.

Otras actividades

- Se realizó un operativo de incautación de un ejemplar de la especie cocodrilo (*Cocodrylus acutus*), en una finca privada ubicada en Cenovi, San Francisco de Macorís por posesión ilegal.
- Se participó como representación país en la Onceava reunión de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana (ROAVIS), realizada en Panamá los días 17 y 18 de febrero, con la participación de los puntos focales Procuraduría General para la Defensa del Medio Ambiente y SENPA.
- Se inició el Proyecto Rescate Alas Verdes, con el objetivo de detener el comercio ilegal a nivel nacional de la cotorra (*Amazona ventralis*) y el perico (*Psittacara chloroptera*).
- Se inició el proyecto Rescate Rosado, de especie del flamenco del caribe (*Phoeniapterus ruber*), con el objetivo de rescatar y recuperar los ejemplares que permanecen en cautiverios en algunos puntos turístico del país con el objetivo de reintegrarlo a la naturaleza.

Ejercer la rectoría del capital natural del país, administrar los recursos naturales de dominio del Estado que le hayan sido asignados y velar por su conservación y uso sostenible, a fin de mantener la producción de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas es



responsabilidad del Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales. El enfoque ecosistémico plantea la gestión sostenible del capital natural (suelo, agua, aire y los organismos vivos que pueden utilizarse para la producción de bienes y servicios que dan beneficios al ser humano) promoviendo la conservación y el uso sostenible.

Recursos forestales

En cuanto a la reforestación en el país, la Constitución de la Republica en su Artículo 17 la declara como prioridad nacional y de interés social, la conservación de los bosques y la renovación de los recursos forestales, así mismo la Ley 64-00 en su Artículo 18, acápite 8, expresa que le corresponde al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales promover y garantizar la conservación y el uso sostenible de los recursos forestales y vigilar la aplicación de la política forestal del Estado dominicano y las normas que regulan su aprovechamiento. La ley sectorial forestal Núm. 57-18, manda a promover el desarrollo del sector forestal en todos sus componentes: sociales, económicos, culturales y ambientales, en un marco de sostenibilidad. El Decreto 627-21, que reglamente esta última ley, en su Artículo 3, establece que la administración forestal de Estado es competencia del ministerio, a través de los programas y proyectos basados en las políticas y prioridades establecidos por éste.

Reforestación y fomento forestal

Las actividades de reforestación durante el año 2022 estuvieron orientadas al fomento de plantaciones forestales con fines de restauración de áreas degradadas en las cuencas hidrográficas medias y altas del país, así como también con fines de aprovechamiento para



contribuir a la diversificación de los medios de vida de las comunidades. Se cuenta con una estructura que abarca desde la recolección, procesamiento y almacenamiento de semillas forestales requeridas, el sistema nacional de viveros forestales, hasta la distribución de plantas y establecimiento de las plantaciones por los diversos actores involucrados.

Semillas forestales

En el 2022 recolectaron y procesaron 10,298 kg de frutos, las cuales produjeron 2,397 kg de semillas limpias de más de 60 especies nativas y endémicas. Las semillas son enviadas a la red de viveros forestales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a las organizaciones no gubernamentales que participan en la plantación de árboles y en la conservación de medio ambiente.

Así mismo se despachó 818 kg a la red de viveros forestales del Ministerio de Ambiente y 11 kg donadas al Jardín Botánico de Santiago. El inventario de reserva en el cuarto en almacenamiento es de 2,291 kg de semillas de diversas especies.

En el Laboratorio de Semillas Forestales fueron analizados 132 lotes de semillas de diferentes especies, para un total de 660 análisis de calidad física. Además, se dio seguimiento a los lotes almacenados en los cuartos fríos, para lo cual fue necesario montar 50 ensayos. En resumen, el laboratorio del Banco realizó 600 análisis de calidad física de semillas.

Durante el primer semestre de 2022, se realizaron dos (2) jornadas de capacitación a estudiantes de ingeniería agronómica que cursan Silvicultura en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).



Además, se realizó un (1) intercambio de experiencias exitosas relativas a la identificación, selección, recolección, procesamiento y almacenamiento de semillas forestales, con técnicos de El Salvador que laboran en el Ministerio de Medio Ambiente y de Recursos Naturales y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el apoyo de la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ).

Se avanzó en un 80% la construcción del secadero de frutos y semillas, el cual será de utilidad para que las semillas reciban un secado que mantenga buena viabilidad de las semillas. Además, se ha elaborado una nota conceptual para el establecimiento de un Arboretum en la superficie que rodea al Bando de Semillas (20 hectáreas), que aglutine en forma ordenada una representación de las principales especies arbóreas de la República Dominicana y facilite el conocimiento de sus características botánicas y dendrológicas.

Producción de plantas

El Sistema Nacional de Producción de Plantas cuenta con 51 viveros forestales, distribuidos a nivel nacional, de los cuales diecisiete (17) tienen el método de producción a raíz dirigida, veintiséis (26) en fundas y ocho (8) mixtos. Además, comparte con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) el destino de las plantas producidas en el vivero de Sierra Prieta, Monte Plata y en el vivero de Padre Las Casas en coadministración con la Fundación Sur Futuro. Durante el año 2022 se despacharon 5,327,215 plantas de especies forestales de más de 70 especies para suplir la demanda de las actividades de reforestación. Las especies más distribuidas fueron: pino *caribea*, pino criollo, cedro rojo, cedro blanco, caoba hondureña, caoba criolla y corazón de paloma.



Plantas despachadas en los viveros forestales en el 2022 por especies

No.	Especies	Cantidad de Plantas	Superficie Plantada (tareas)
1	Abey	1,100	29
2	Acacia mangium	18,700	271
3	Aceituno	4,775	123
4	Álamo	1,000	26
5	Algarrobo	2,200	56
6	Bambú	23,310	677
7	Buen Pan	1,100	28
8	Cabirma criolla	34,660	853
9	Cabirma guinea	14,700	372
10	Cacao	38,220	969
11	Café	38,712	264
12	Caoba criolla	217,459	5,477
13	Caoba hondureña	246,133	6,226
14	Capá	1,650	25
15	Capá Puerto Rico	85,020	1,256
16	Casuarina	22,250	319
17	Cedro	42,500	1,080
18	Cedro blanco	559,555	14,218
19	Cedro rojo	193,118	4,908
20	Ceiba	1,090	174
21	Cigua	1,050	26
22	Ciprés	104,080	1,489
23	Corazón de paloma	193,440	2,854
24	Eucalipto	13,075	206
25	Flamboyán	2,500	193
26	Grevilea	18,650	474
27	Gri-grí	1,806	47
28	Guama	2,000	52
29	Guanábana	2,200	55
30	Guatapanal	2,000	52
31	Guayacán	6,286	159
32	Guázara	14,575	369
33	Jacaranda	2,800	72



No.	Especies	Cantidad de Plantas	Superficie Plantada (tareas)
34	Juan primero	8,500	141
35	Manacla	4,300	109
36	Mango	2,422	61
37	Mara	144,682	3,677
38	Melina	6,950	176
39	Moringa	3,250	83
40	Nogal	1,960	50
41	Penda	93,591	2,406
42	Pino caribe hondurensis	1,522,612	21,926
43	Pino caribe caribea	31,400	449
44	Pino criollo	1,447,455	20,832
45	Roble	26,310	427
46	Roblillo	7,490	188
47	Samán	30,695	1,731
48	Tamarindo	6,310	171
49	Uva de playa	31,217	836
50	Variadas (+ 21 especies)	46,357	898
	Total	5,327,215	97,560

Establecimiento de plantaciones forestales

Con el fin de promover las acciones de restauración forestal en las cuencas hidrográficas prioritarias, en el año 2022 se plantaron 5,327,215 plantas en una superficie de 97,560 tareas (6,136 hectáreas), distribuidas en las diversas modalidades.

Plantaciones forestales establecidas en enero - octubre 2022 por modalidad de trabajo

Modalidad de trabajo	Cantidad de plantas	Superficie plantada (tareas)
Brigadas	2,873,407	51,210
Proyectos agroforestales	975,630	17,083
Cogestion	1,027,735	19,386



Modalidad de trabajo	Cantidad de plantas	Superficie plantada (tarefas)
ONGs / sociedad civil	418,440	9,059
Instituciones públicas	32,003	822
Total	5,327,215	97,560

Reforestación por provincia

Las provincias de mayor actividad de reforestación fueron las siguientes: Dajabón, Elías Piña, San Juan de la Maguana, Duarte, Monseñor Nouel, San Cristóbal y Bahoruco.

Plantaciones forestales establecidas en enero - octubre 2022 por modalidad de trabajo

Provincia	Total	
	No. plantas	Tareas
Azua	50,175	911
Bahoruco	68,032	1,387
Barahona	45,600	1,106
Dajabón	449,450	6,674
Distrito Nacional	2,000	51
Duarte	112,900	1,792
El Seibo	15,000	379
Elías Piña	166,775	2,579
Españat	11,500	227
Hato Mayor	6,200	273
Hermanas Mirabal	23,200	462
Independencia	45,500	794



Provincia	Total	
	No. plantas	Tareas
La Vega	78,670	1,359
La Romana	3,790	96
María Trinidad Sánchez	6,350	115
Monseñor Nouel	95,750	1,714
Monte Plata	49,935	928
Pedernales	32,605	774
Peravia	11,050	223
Puerto Plata	6,000	140
Samaná	5,400	138
San Cristóbal	66,076	1,480
San José de Ocoa	58,200	999
San Juan de la Maguana	114,700	2,367
San Pedro de Macorís	12,100	284
Sánchez Ramírez	53,515	1,275
Santiago	34,800	815
Santiago Rodríguez	6,100	135
Santo Domingo	45,743	1,221
Valverde	20,500	494
Totales	1,697,616	31,192

Fuente: Registros internos de la Dirección de Reforestación y Fomento Forestal.



El Ministerio, a través del Programa de Reforestación, realizó veintinueve (29) jornadas de reforestación en diferentes puntos del país, con la participación de 1,471 personas.

Plantaciones forestales establecidas en enero - octubre 2022 por modalidad de trabajo

No.	Entidad	Lugar	Cantidad de personas
1	Alorica	Villa Altagracia	50
2	Banco Central de la República Dominicana	Yamasá	50
3	Banco Promerica	Monte Plata, Comadreja	30
4	Bandex	Humedales de Ozama	50
5	Call Center Bilingüe	Humedales del Ozama	30
6	Cámara Comercio y Producción	Establo de San Luis,	50
7	Centro APEC de Educación a Distancia	Humedales del Ozama	50
8	Cesar Iglesias S.A.	Humedales del Ozama	30
9	Club de Leones de Villas Agrícolas	Humedales del Ozama	20
10	Club Rotario Bella Vista	San Cristóbal, Los Cacaos	150
11	Colegio Los Arbolitos	Villa Altagracia	41
12	Corporación de Alcantarillado de Boca Chica	San Pedro de Macorís	50
13	Dirección de Catastro Nacional	Hato Mayor	50
14	Dirección de Información de los Afiliados	Monte Plata	50
15	Fundación Bosque Sagrado	Villa Altagracia	50
16	Grupo Carolina Rivera	(Humedales)	10



No.	Entidad	Lugar	Cantidad de personas
17	Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa	(Ecológica)	30
18	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	Monte Plata	50
19	International School of Santo Domingo	Villa Altagracia	50
20	Jardín Botánico Nacional	Bonao, Arroyo Vuelta	50
21	Marsh Franco Acra	Monte Plata	50
22	Ministerio de Interior y Policía	Santiago	100
23	Nueva Acrópolis	Villa Altagracia	50
24	Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses	Santo Domingo Oeste	50
25	Servicio Nacional de Salud	Villa Altagracia	50
26	St. Patrick School	Humedales de Ozama	30
27	TribusTempus	Villa Altagracia	100
28	Ulises Cabrera	Cotuí	50
29	Voluntariado Banreservas	Siete Picos	50
Total			1,471

Fuente: *Registros internos de la Dirección de Reforestación y Fomento Forestal.*

Bosques y manejo forestal

El manejo de bosque natural está orientado fundamentalmente al pino criollo (*Pinus occidentalis*), concentrado principalmente en los municipios de Restauración, San José de las Matas, Jarabacoa, San Ignacio de Sabaneta, Monción y Constanza.



El manejo de plantaciones forestales está distribuido en todo el país, pero concentrado en los municipios de Restauración, San José de las Matas, Jarabacoa, San Ignacio de Sabaneta, Monción, Sánchez Ramírez, María Trinidad Sánchez, Monseñor Nouel, Monte Plata, Villa Altagracia y Dajabón. Las especies principales de estas plantaciones son: pino hondureño (*Pinus caribaea var. hondurensis*), acacia (*Acacia mangium*), caoba hondureña (*Swietenia macrophylla*), eucalipto (*Eucalyptus sp*) y melina (*Gmelina arborea*).

A partir de marzo 2022, se realizan cambios en el proceso de evaluación y aprobación de los proyectos, se socializó la Ley Forestal No.57-18 y su reglamento de aplicación a nivel nacional, contemplando los lineamientos legales para los procedimientos de autorizaciones forestales.

En ese mismo sentido, bajo el marco de esta Ley, entra en funcionamiento el Comité Técnico de Manejo Forestal, a partir de lo cual fomentamos la industria forestal del país con la aprobación de 9 nuevos proyectos de planes de manejo forestal de diferentes zonas del país; San José de las Matas, Santiago Rodríguez, Jarabacoa, Constanza, entre otras, lo que representa el aprovechamiento de 31,628 metros cúbicos de madera en una superficie de 4,160 hectáreas que contemplan una cuota de reforestación de 321,566 plantas, en su mayoría de pino criollo y pino caribaea, para mantener un equilibrio en la cobertura forestal del País.

Autorizaciones de corte en plantaciones forestales

Durante el año 2022, se otorgaron 24 autorizaciones de planes operativos anuales (incluyendo prorrogas) de planes de manejo con sus respectivas constancias ambientales, interviniendo una superficie de 872 hectáreas (13,858 tareas). También se han emitido 22



autorizaciones para el saneamiento forestal producto de árboles infestados por *Ios calligraphus*, principalmente en la zona de Restauración, San José de las Matas y Santiago Rodríguez, interviniendo un área de 310 hectáreas (4,932 tareas).

Las autorizaciones de corte en plantaciones forestales solo se emitieron hasta marzo 2022, en cumplimiento con la Ley Forestal 57-18 y su reglamento, pasando a ser responsabilidad del Departamento provincial/municipal. Se emitieron 36 autorizaciones, interviniendo una superficie de 445 hectáreas (7,070 tareas). Se realizaron 391 visitas de evaluación para análisis previo de planes de manejo, autorizaciones de planes operativos anuales, permisos de corte de árboles, control de sombra, saneamientos forestales y de comité técnico solicitados por el Viceministerio de Gestión Ambiental.

Actividades realizadas por el Departamento de Manejo Forestal en el 2022

Actividad	Unidad de Medida	Total
Planes Operativos Anuales	Cantidad emitida	24
	Superficie en Hectáreas	713
Autorizaciones de corta de saneamiento	Cantidad emitidas	22
	Superficie en Hectáreas	310
Autorizaciones de aprovechamiento en plantaciones	Cantidad emitida	36
	Superficie en hectáreas	445
Visitas de Inspección realizadas	Cantidad de visitas realizadas	391

Fuente: Departamento de Manejo Forestal, MMARN

Prevención y control de incendios forestales

Durante el año 2022 hemos incrementado la capacidad institucional para el control de incendios forestales



disminuyendo en 15.7% (193 incidentes), afectando un total de 18,776 hectáreas (300,417 tareas) cubiertas de bosques, mayormente de pino criollo, siendo el parque Nacional Sierra de Bahoruco el área con mayor extensión de zonas afectadas por el fuego. En el control de estos incendios forestales participaron bomberos forestales, miembros de las brigadas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de brigadas de reforestación del Plan Nacional Quisqueya Verde, soldados del Ejército de la República Dominicana, bomberos estructurales y voluntarios de las comunidades.

Distribución de incendios por provincias en el año 2022

Provincia	Cantidad de incendios	Superficie afectada (tareas)
Azua	15	6,122
Barahona	6	790
Dajabón	20	2,725
Duarte	2	177
Elias Piñas	9	1,252
La Altagracia	1	800
La Vega	45	7,888
Monseñor Nouel	4	115
Montecristi	2	82
Ocoa	5	258
Pedernales	9	252,760
Puerto Plata	3	342
Samaná	3	1,390
San Cristóbal	10	192



Provincia	Cantidad de incendios	Superficie afectada (tarefas)
San Juan	15	23,180
Santiago	16	889
Santiago Rodríguez	28	1,455
Total	193	300,417

Fuente: Viceministerio de recursos forestales, MMARN.

Las causas que provocaron estos incendios forestales fueron: Labores agropecuarias (conuquismo, ganadería, quemas agrícolas) 71%, intencionales 6%, 10 % desconocida, descargas eléctricas 2%, mientras que el 13% fue producto de otras actividades antrópicas tales como: colmeneros, cables eléctricos, quema de basura, quema de solares, incendios vehiculares etc.

Porcentajes de las causas de los incendios forestales Año 2022

Causas	Porcentaje
Labores agropecuarias	71%
intencionales	6%
desconocida	10%
descargas eléctricas	2%
Otras actividades	13%

Fuente: Viceministerio de recursos forestales, MMARN.

265 personas fueron capacitadas en técnicas básicas para el control de incendios forestales en: Sierra de Neyba; Lago Enriquillo; Rancho Arriba, Ocoa; Constanza y para el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).



Certificados de plantación con derecho al corte

El otorgamiento del Certificado de Plantación con Derecho al Corte es uno de los instrumentos con que cuenta el ministerio para fortalecer la confianza de los propietarios de terrenos en la incorporación de tierras a la reforestación. En el 2022, se han otorgado 120 certificados que cubren una superficie de 8,802 tareas (553 hectáreas), donde se plantaron 651,805 árboles de diferentes especies, siendo las principales: pino hondureño, *Acacia mangium*, pino criollo, caoba criolla, caoba hondureña, caoba africana, cedro y melina. Estas plantaciones fueron establecidas principalmente en los municipios de: San Ignacio de Sabaneta, Pedro Santana, Villa Altagracia, Monción, Puerto Plata, Dajabón y Loma de Cabrera.

Industria forestal

A la fecha existen 312 pequeñas industrias forestales cuentan con autorización para operar, sean mediante constancia ambiental o certificado de instalación y operación de aserradero. De estas solo 224 están operando en la actualidad. Estas industrias tienen una capacidad instalada de aserrío promedio de 200,800 pie tablar / día.

Industrias forestales autorizadas por provincia o municipios, Año 2022

Provincias / Municipios	Autorizadas	Operando
Dajabón	9	9
Restauración	24	23
Santiago Rodriguez	19	17
Valverde	19	17
Santiago	29	20



Provincias / Municipios	Autorizadas	Operando
San José de Las Matas	12	8
Españolat	13	9
Puerto Plata	6	5
Duarte	16	16
Hermanas Mirabal	7	4
La Vega	23	16
Jarabacoa	15	12
Constanza	6	5
Monseñor Nouel	33	20
Sanchez Ramirez	25	19
María Trinidad Sanchez	13	10
Samaná	1	1
Higüey	2	2
Hato Mayor	2	2
Monte Plata	13	11
Santo Domingo	13	10
San José de Ocoa	3	2
Villa Altagracia	7	5
Azua	1	
San Juan	1	1
Total	312	224

Fuente: Viceministerio de recursos forestales, MMARN. Nota: Capacidad instalada promedio $700 \times 312 = 218,400$ pt/día

Las actividades de industria forestal estuvieron circunscritas a los siguientes aspectos: Inspección a proyectos de industria forestal, elaboración de informes de análisis previo de los referidos proyectos y la emisión de autorización (certificados y constancia ambiental) de solicitudes recibidas. En lugar de la constancia ambiental, de conformidad con la Ley 57-18 y el Decreto 627-21, se procedió a



emitir “Certificados de Instalación y Operación de Industria Forestal”.

De acuerdo con los reportes de las oficinas provinciales, la madera criolla procesada en la fase primaria a partir trozas alcanzó un total de 2,618,962 pie tablares.

Producción de madera aserrada por especie (pie tablar) Año 2022

Provincia	Pino	Acacia	Roble	Caoba	Otras	Total
Dajabón	47,202	-	-	-	-	47,202
Restauración	506,834	-	-	-	-	506,834
Santiago Rodríguez	1,119,275	-	-	-	-	1,119,275
Españat	467,558	31,979	16,726	37,965	133,181	687,409
Constanza	69,301	-	-	-	-	69,301
Hermanas Mirabal	135,173	12,194	9,162	22,912	9,590	188,941
Total	2,345,343	44,173	25,888	60,877	142,681	2,618,962

Fuente: Viceministerio de recursos forestales, MMARN.

Importación y exportación de productos forestales

En el 2022 se otorgaron 1,081 permisos para la importación de madera aserrada, que represente un volumen de 74,242,883 pies tablares, ascendente a un valor de US\$75,766,515. El 90% de la madera aserrada importada corresponde a las siguientes siete especies: Pino americano, okumea, jequitiba, cachimbo, khaya, cerejeira y marupa.

Adicionalmente se otorgaron 1,166 autorizaciones para la importación de otros productos maderables (traviesas, carbón



vegetal, barricas, paletas de madera, tablillas de pino y astillas que representan un valor de US\$ 76,468,617. En relación a los productos forestales incautados por violación a las normas ambientales vigentes, se llevó a cabo una subasta a nivel nacional, en 17 provincias del país. Se obtuvo a través de estas subastas ingresos por valor de RD\$ 2,962,477 en más de 68,276 pie tablares.

Intercambio de experiencias con Haití

En el marco de acciones del Programa de Cooperación Binacional en el mes de febrero de 2022 se desarrolló un taller de intercambio de experiencias entre los Ministerios de Ambiente de Haití y la República Dominicana. A solicitud de la Dirección Forestal y de Energía Renovable de Haití y de común acuerdo entre las autoridades ambientales ambos países, se ha promovió un intercambio virtual (webinar) sobre la metodología y resultados del Inventario Nacional Forestal de la Republica Dominicana, el cual se llevó a cabo el 13 de mayo de 2022 mediante, con el auspicio de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), con traducción simultánea del español al francés y la participación de 47 técnicos de Haití.

Proyecto pago por servicio ambiental hídrico cuenca Yaque del Norte (PSA-CYN)

El Proyecto PSA-CYN dio seguimiento a los terrenos de los 62 contratos pendientes de renovación, a fin de verificar el estado de conservación de las áreas y del cumplimiento de los compromisos asumidos por los beneficiarios. En la actualidad se cuenta con 62 beneficiarios, con 48,654 tareas (3,041 hectáreas) bajo conservación,



de las que 43,094 (2,693 hectáreas) son de la modalidad de protección de bosques y 5,560 tareas (348 hectáreas) de la modalidad sistemas agroforestales (café bajo sombra).

Cantidad de beneficiados por modalidad del PSA-YN

Modalidad	Cantidad de beneficiarios	Superficie	
		Tareas	Hectáreas
Protección de bosque	54	43,094	2,693
Sistemas agroforestales (café con sombra)	8	5,56	348
Total	62	48,654	3,041

Entrega incentivos para conservar agua

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) y la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), entregaron cheques de incentivos por conservación a propietarios o poseedores de bosques de la cuenca del río Yaqué del Norte. Como resultado de un acuerdo entre las partes, a través del cual se comprometen a conservar el agua, en cantidad y calidad, de la más importante cuenca hidrográfica de la región norte de nuestro país y dar apoyo financiero para el pago de estos incentivos, se implementa el proyecto de Pago por Servicios Ambientales Hídricos en la Cuenca del Río Yaqué del Norte PSA-CYN.



En esta ocasión a través del Proyecto de PSA-CYN, se entregaron a 62 propietarios o poseedores de Bosques y Sistemas Agroforestales, que preservan la cobertura boscosa en la parte media y alta de la Cuenca del Rio Yaqué del Norte, un total de RD\$5,149.414 pesos, como incentivo para proteger tareas 48,652.40 (3,040.90 hectáreas). Actualmente, estos incentivos benefician a propietarios de bosques en 18 comunidades rurales ubicadas en la Cuenca del Rio Yaqué del Norte, pertenecientes a los municipios de Jarabacoa y Constanza. Se destaca que esta es la 3ra. entrega de incentivos por Conservación del Servicio Ambiental Hídrico(Agua), que se lleva a cabo en la actual gestión de gobierno, con lo cual nuestra gestión cumple con los compromisos asumidos con la gente del campo que se compromete con la conservación de los recursos naturales, preservando los bosques para preservar la vida de nuestros ríos y con ello garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de nuestro país, al mismo tiempo que se mejora la calidad de vida de los beneficiarios

Proyecto de protección del zorzal (ave migratoria)

Este proyecto es un modelo que integra el sector público y privado en pro de la conservación de la reserva privada el zorzal. Es ejecutado por el Consorcio Ambiental Dominicano, la Fundación Loma Quita Espuela y el Ministerio. Los recursos para la aplicación del PSA por captura de carbono denominado Chococarbono, provienen de la venta de cacao orgánico de la Reserva privada el Zorzal, a empresas de chocolate artesanal de los Estados Unidos de América, bajo el concepto de precio justo. El pago a los beneficiarios correspondiente al año 2022 se realizó en junio de ese año.



**Beneficiarios del proyecto el Zorzal Chococarbone
Año 2022.**

Modalidad	Cantidad de beneficiario	Superficie	
		tareas	hectáreas
Área reforestada	13	922	57
Área en protección	1	7250	438
Área bajo plan de manejo	1	7250	438
Sistema Agroforestal	1	200	12.5
Total	14	8,172	1,375

Proyecto Restauración de Paisajes y Ecosistemas en microcuenca de río Arriba del Sur, Vallejuelo

En este año se dio continuidad a los trabajos de este proyecto a través del Grupo de Misión de las Hermanas Dominicas, con el apoyo de la GIZ. Dentro de los avances se citan: Construcción de seis reservorios de agua en la comunidad de río Arriba del Sur; la elaboración de una propuesta de Plan de acción para el PSA en la microcuenca del río Los Baos. Se inició un trabajo con el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), a fin de lograr el fortalecimiento de la Junta de Regantes de Las Dos Bocas. Se realizaron diferentes encuentros, talleres de coordinación con actores claves en las comunidades de Río Arriba, Batista y Jorgillo.

Proyectos de desarrollo agroforestal

Estos proyectos tienen como objetivo incrementar la cobertura forestal de cuencas hidrográficas de la región sur y la zona fronteriza del país, en el interés de recuperar el caudal y la calidad del agua de importantes ríos de esta región, contribuyendo además con la mejoría de la calidad ambiental y las condiciones de vida de poblacionales



rurales montañosas. En este año se han establecido 904,869 plantas en el componente de reforestación y conservación, equivalentes a 17,275 tareas.

Proyecto conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes productivos de montaña amenazados

El objetivo de este proyecto es incorporar la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en las políticas públicas, para amortiguar las amenazas actuales y futuras en los paisajes productivos de montaña. Es ejecutado por el Ministerio en alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del Viceministerio de Áreas Protegidas con recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Las principales actividades realizadas en este periodo fueron:

- Levantamiento de línea base de servicios ecosistémicos en la vertiente sur de la Sierra de Neyba, sitio piloto La Descubierta.
- Definición de corredores de conectividad y delimitación de parches de a ser intervenidos en las tres zonas piloto.
- Contratación de tres técnicos forestales para la implementación de los principios del manejo forestal sostenible en plantaciones forestales.
- En el marco del acuerdo del PNUD – la FAO – y el Ministerio de Ambiente para apoyar la implementación del programa de manejo del fuego, se ha avanzado en la Estrategia Nacional de Manejo del Fuego 2021-2030; conformación de brigadas de incendios forestales; talleres de capacitación para las brigadas de incendios forestales e identificación de facilitador para capacitación en investigación de causas de incendios.



Restauración de ecosistemas y paisajes forestales

Este proyecto busca contribuir a la recuperación de las funciones en ecosistemas y suelos degradados, la provisión de servicios ecosistémicos, la resiliencia de los territorios ante los impactos del cambio climático. Es ejecutado por la GIZ con la contrapartida del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, teniendo como punto focal el Viceministerio de Recursos Forestales y financiado por el Fondo de Desarrollo Verde. Las acciones ejecutadas en este periodo hicieron énfasis en dos áreas:

Inicio de la implementación de un proyecto para la restauración de la cuenca alta del Rio Jura, en el municipio Peralta y del Refugio de Vida Silvestre Manglares de Puerto Viejo, provincia Azua, en una coordinación entre la GIZ, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, UTEPDA, INDOCAFE y Grupo Ambiental Hábitat, que incluyó:

- Identificación de áreas a restaurar en las microcuencas de sus afluentes, los ríos Ventura y Sonador.
- Identificación de áreas para la implementación de café bajo sombra en 350 hectáreas, que benefician a 150 productores en el municipio de Peralta, en coordinación con la UTEPDA e Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE).
- Levantamiento de la línea de base biofísica de la cuenca del Rio Jura, mediante la herramienta para la definición de servicios ecosistémicos, que utiliza herramientas de SIG.
- Elaboración de la evaluación ecológica rápida de las áreas a intervenir en la cuenca alta del rio Jura.
- Alianza estratégica Ministerio Medio Ambiente, ONGS y sector privado para el rescate de la Playa Caobita y su entorno.



- Alianza con el Proyecto Del Campo al Plato de GIZ para la recuperación de 5 kilómetros de la cuenca media y baja del río Jura, con la participación de las asociaciones de bananeros Azuabana y Cooprobata.

Proyecto para la restauración de la cuenca alta del río Los Baos, en Vallejuelo, provincia San Juan de la Maguana

- Se implementaron 54 hectáreas de producción hortícola, con riego por goteo integrado en el sector Río Arriba del Sur, Vallejuelo, que se abastece de agua proveniente de la laguna de retención de agua para riego, que se llena mediante un sistema de bombeo solar y distribuye a otras 5 lagunas que alimentan todo el sistema de riego.
- Se crearon 75 empleos verdes, involucrando comunitarios que poseen terrenos en el PN Sierra de Neyba, como una compensación por el cambio en el uso del suelo.
- Se aprobó una propuesta para la implementación de un piloto de Pago por Servicios Ambientales en la vertiente norte de la Sierra de Neyba, que beneficia a 100 productores y favorece la restauración de 1,000 hectáreas.
- Se implementó un acuerdo entre Ministerio de Ambiente, EGEHID y las Hermanas Dominicanas de Vallejuelo para la restauración de la vertiente norte de la Sierra de Neyba.
- Se asesoró al Banco de Semillas en la identificación y manejo de rodales semilleros de plantas nativas y endémicas para los programas de restauración ecológica y restauración de paisajes forestales.
- Se implementó el Plan de Restauración en las regiones Hondo Valle, Independencia y Bahoruco, en acuerdo con el Ministerio



de Medio Ambiente y la UTEPDA y la implementación de un sistema de monitoreo para la restauración.

- Se implementaron de corredores de conectividad en la vertiente sur de la Sierra de Neyba, en el marco del acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, UTEPDA y el Proyecto de Paisajes Productivos de Montaña.

Gestionar y hacer un uso sostenible de los suelos y las aguas del país es una función esencial del Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales, que se enmarca en los servicios ecosistémicos que nos provee la tierra y la biodiversidad, disminuyendo los efectos del cambio climático, teniendo poblaciones más resilientes y empoderadas, trabajando de manera sostenibles. Las ejecutorias que se llevaron a cabo durante el año se llevaron a cabo con apoyo de la cooperación internacional a través de los siguientes proyectos:

- El proyecto «Cooperación Binacional en favor de las relaciones dominico-haitianas: componente de medio ambiente, cambio climático y reducción de riesgo de desastres con la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ)», cuyo objetivo con el ministerio es la formación del Consejo de Cuenca Pedernales.
- El proyecto "Manejo Integrado de la Biodiversidad, el Agua, y los Recursos Ecosistémicos de la cuenca del Río Higüamo y su zona costera Asociada, incluyendo la Mitigación de los Impactos del Cambio Climático" - IWECO. RD", financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) con una contrapartida gubernamental, cuya área de intervención es la cuenca del Río Higüamo,



específicamente en las Provincias Hato Mayor y San Pedro de Macorís.

- Proyecto GEF-7, «Manejo Integrado de Paisaje productivo en las Cuencas Hidrográficas de República Dominicana» (P170848); este proyecto es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y tiene por objeto reducir la degradación de la tierra en las cuencas hidrográficas del Yaque del Norte y el Yuna.
- Programa de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía. El Viceministerio de Suelos y Aguas es punto Focal operativo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía por lo que reposa el Programa de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la sequía – GTI.

Gestión de las aguas

Durante el año 2022 se realizaron acciones de cara a gestionar todas las aguas del país, tanto superficiales como subterráneas; gestionar los depósitos de materiales que se encuentran en los cauces de los ríos, arroyos, lagunas entre otros, además de manejar y ordenar las cuencas en la búsqueda de conservar, restaurar, manejar los recursos naturales sosteniblemente, adaptar y minimizar los riesgos provocados por la degradación de los recursos y el cambio climático, concientizando a la población y creando la gobernanza ambiental pertinente en las cuencas hidrográficas del país.

Se creó la gobernanza ambiental en la cuenca Nizao, juramentando las trece (13) Autoridades de Subcuencas de la Cuenca Nizao y su consejo en el marco del proyecto «Cuenca Prioritarias de la



República Dominicana», el cual está siendo implementado en nueve (9) cuencas prioritarias del país, compuestas por las cuencas Artibonito, Nizao, Haina, Yuna, Camú, Yaque del Norte, Yaque del Sur, Ozama-Isabela y Ocoa, cuyo objetivo es la restauración, conservación y gestión sostenible de las cuencas, mediante manejo integrado de la cuenca y ordenamiento de los recursos.

Se llevó a cabo el levantamiento de datos hidrogeológicos, con el fin de obtener información confiable sobre la disponibilidad de agua, utilizando un equipo de resistividad eléctrica de alta tecnología, que nos permita basar las decisiones de otorgar o no autorizaciones para el aprovechamiento de las aguas subterráneas, mediante la información medida en el lugar donde se realizara el pozo y confirmar la disponibilidad del recurso subterráneo antes de emitir la autorización ambiental. Se han realizado veintisiete (27) estudios localizados en las siguientes provincias: Constanza, Peravia, Azua y Pedernales.

Al mismo tiempo se está realizando el inventario de pozos de las provincias del país, con el fin de poder regular y gestionar correctamente los recursos subterráneos. El levantamiento de información se apoya en el trabajo de las direcciones provinciales, a quienes les fue entregado una ficha para el levantamiento de localización de los pozos, tanto para abastecimiento como filtrantes. Actualmente la recopilación de los datos pertenece a 9 provincias, en las cuales se han identificado 330 pozos.

Se participó en la mesa hídrica Bilateral de la Comisión Mixta Bilateral Dominicana – Haitiana con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), con el fin de la elaboración en el marco de la



mesa técnica de un protocolo técnico para el manejo coordinado de todas las cuencas hidrográficas transfronterizas, con el fin de garantizar la gestión de los recursos de manera conjunta de acuerdo con lo establecido en el tratado 1929 y las normas Derecho Internacional.

Durante el año se recibieron una serie de solicitudes de autorizaciones ambientales para los proyectos de adecuación o canalización de cauces y los de pozos (abastecimiento y descarga), así como para comercio exterior (fertilizantes):

Estatus solicitudes de autorización de adecuación, limpieza, canalización y extracción de materiales, 2022

Tipo	Cantidad
Autorizadas	24
No autorizadas*	21
No viables	6

Fuente: Dirección de Aguas, MMARN / * Por Disposición del señor presidente de la República Dominicana se encuentra detenido la aprobación de estas autorizaciones.

Recursos mineros

Con miras a garantizar la explotación racional de los recursos de la corteza terrestre, haciendo una buena gestión ambiental de todas las minas de minería no metálicas minimizando las consecuencias que pudieran perturbar los ecosistemas del país, durante el año 2022, se evaluaron 129 nuevas áreas de extracción de material solicitadas al ministerio. Además, se realizaron 99 visitas de seguimiento a minas con autorizaciones de extracción.



Un total de 82 empresas depositaron 110 Informes de Cumplimiento Ambiental, ICA de los proyectos con Autorización Ambiental (Licencias y Permisos Ambientales) en la plataforma digital ICA´s. En ese sentido se realizaron 11 visitas de seguimiento verificando las informaciones que las empresas habían presentado en los ICA. Durante el año se revisaron 15 Estudios Ambientales, atendiendo las solicitudes para otorgamiento de licencias y permisos ambientales de extracción de material de minería no metálica; se aprobaron 7 renovaciones de licencias ambientales.

Fueron aprobadas 1,050 Autorizaciones Provisionales (Conduces), para extracción, levante y transporte de material con un total de 22,003,251 m³ de materiales de la corteza terrestre no metálicos, con los cuales se recaudaron aproximadamente ochenta y ocho millones trece mil cuatro pesos con 00/100 (RD\$88,013,004.00).

Volumetría Autorizada con su tarifa Ambiental por mes

Mes	Volumen (M3)	Monto Pagado (RD)
Enero	1,420,500.00	5,682,000.00
Febrero	1,785,500.00	7,142,000.00
Marzo	1,955,500.00	7,822,000.00
Abril	1,398,400.00	5,593,600.00
Mayo	2,167,500.00	8,670,000.00
Junio	585,000.00	2,340,000.00
Julio	1,930,000.00	7,720,000.00
Agosto	2,499,000.00	9,996,000.00
Septiembre	1,770,351.00	7,081,404.00
Octubre	1,942,500.00	7,770,000.00
Noviembre	2,373,000.00	9,492,000.00
Diciembre	2,176,000.00	8,704,000.00
Total	22,003,251.00	88,013,004.00

Fuente: Dirección de Suelos, MMARN.





Volumetrías extraídas por tipo de material por mes del año 2022

Mes	Grava	Gravilla	Arena	Granzote	Caliche	Tosca	Gravo	Otros	Total
Enero	101,664.10	83,229.53	314,179.41	28,337.14	45874.52	55464.85	107680.25	171,312.20	907,742.00
Febrero	100,192.90	39,268.83	200,338.18	8,637.33	64487.96	71374.15	108767.42	258,529.65	851,596.42
Marzo	105,887.51	36,809.49	307,755.39	25,237.87	74459.15	41733.56	201862.80	107,251.56	900,997.33
Abril	165,557.50	108,168.23	335,225.16	16,999.47	50355.91	35026.98	57572.23	272,036.37	1,040,941.85
Mayo	103,560.35	42,550.97	226,706.65	36,881.69	46833.72	76051.72	180912.02	335,639.52	1,049,136.64
Junio	73,325.76	37,319.53	195,762.55	5,766.65	62372.68	42013.55	200842.50	143,392.79	760,796.01
Julio	166,138.13	104,949.15	323,344.57	27,046.97	46732.30	45653.37	120347.65	202,780.71	1,036,992.85
Agosto	112,664.54	68,626.91	226,692.69	13,530.92	46781.86	41619.27	48394.69	366,479.64	924,790.52
Septiembre	160,747.00	78,981.37	334,035.35	20,550.03	73999.47	67366.00	109596.70	191,674.97	1,036,950.89
Octubre	131,205.16	108,222.84	295,890.45	12,009.99	33420.87	82580.00	70802.16	406,136.80	1,140,268.27
Noviembre								716,809.91	716,809.91
Diciembre								839,584.83	839,584.83

Fuente: Viceministerio de Suelos y Aguas, MMARN.



Recurso suelo:

- Se realizaron 268 evaluaciones de solicitudes de nivelación de terreno, botes de material, apertura y acondicionamiento de caminos, así como en zonas donde se realizará un cambio de uso de suelo.
- En la gestión de los recursos naturales se realizaron 18 diagnósticos en las cuencas Nizao, Pedernales e Higüamo, en la que se hace un levantamiento biofísico y social de la cuenca a ser trabajada.
- En la cuenca Nizao se realizaron los recorridos en las 13 subcuencas de la Cuenca del río Nizao y se juramentaron las Autoridades de Subcuenca y el Consejo de cuenca Nizao con fondos del Proyecto de Cuencas Prioritarias.
- En la cuenca Pedernales se realizó un recorrido de monitoreo y seguimiento de la cuenca, se realizaron reuniones de seguimiento con las Autoridades de las Subcuencas Cuesta Blanca y Mulito y la Microcuenca del Río Bonito, en dicha zona se Juramentó el Consejo de Cuenca Dominicano Pedernales, considerando que es una cuenca Binacional, del lado correspondiente a la República Dominicana por los problemas políticos existentes en la República de Haití, con la participación de 24 personas, con el apoyo del “Proyecto Cooperación Binacional en favor de las Relaciones Dominico-Haitianas”, con fondos de la Cooperación Alemana.
- Con el apoyo del “Proyecto Manejo Integrado de la Biodiversidad, el Agua, y los Recursos Ecosistémicos de la Cuenca del Río Higüamo y su Zona Costera asociada,



incluyendo la Mitigación de los Impactos del Cambio Climático (IWEco.RD)” se realizaron las siguientes actividades: 2 diagnósticos en la cuenca del Río Higüamo, 4 capacitaciones, donde se establecieron obras y prácticas de conservación de suelos, en las que participaron más de 100 personas residentes dentro de la cuenca, se establecieron más de 200 tareas de obras y conservación de suelos, se ha trabajado con la gobernanza ambiental de la cuenca y se han realizado otras capacitaciones con miras a que los pobladores de la cuenca hagan un manejo sostenible de la misma.

Lucha contra la desertificación y la sequía

Con el objetivo cumplir con los compromisos y lineamientos de la República Dominicana de enfrentar el proceso de degradación de las tierras en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas en el país, se realizó un recorrido de monitoreo de la degradación de la tierra en la cuenca Pedernales del lado de la República Dominicana y se realizaron reuniones de seguimiento con cada comité de las microcuencas de los ríos Bonito, Mulito y Cuesta Blanca, con el apoyo del Proyecto de Cooperación Binacional en favor de las relaciones dominico-haitianas.

Se celebró la Conferencia de las Partes (COP-15) de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, donde fueron adoptadas 38 decisiones para mejorar la resiliencia contra la sequía, reducir la degradación de la tierra y relativos a la inversión y esfuerzos necesarios para lograr la restauración de la tierra, incluido el acuerdo para «Acelerar la restauración de mil millones de hectáreas de tierra para 2030».



Recursos Costeros y Marinos

La protección y la conservación de los ecosistemas costeros y marinos durante el año 2022 continuó siendo de alta prioridad para el ministerio, en ese sentido en su ardua tarea de lograr una gestión ambiental sostenible en beneficio de dichos recursos implemento programas y proyectos en coordinación con diferentes sectores de la vida nacional. A continuación, se citan las acciones más relevantes que contribuyeron con el avance hacia el logro de las metas:

Implementación de acciones para atender crisis del Sargazo

Ante la presencia estacional de grandes cantidades de las algas pardas (Sargassum) en nuestros mares y costas, se propuso la conformación de una mesa de trabajo denominada Oportunidad Sargazo para unir voluntades públicas y privadas a fin de investigar, atender y coordinar alternativas de manejo, de manera que se actúe con eficiencia y coordinación en las diversas acciones que deben ser implementadas ante la problemática ambiental, social y económica asociada a este fenómeno.

Programa Nacional de Restauración Costera

En el marco de la implementación de una Estrategia Nacional para la Restauración de Manglares, durante el período enero/diciembre, se ejecutaron cincuenta y ocho (58) jornadas de siembra, en los siguientes lugares: Parque Ecológico de Nigua, Arroyo Itabo, San Cristóbal; Ría de Maimón, Iberostar Bávaro, La Altagracia; Humedal playa Caobita, Azua; Base Naval Las Calderas, Matanzas y Le Playé,



Paya, Peravia; en la Fuente de Oro, San Pedro de Macorís; Palmillas y Bayahibe, La Romana; Estuario río Baja bonito, Costa Dorada Iberostar, Maimón y Estero Hondo, Puerto Plata; Estuario río, Miches, Bahía la Jina, El Seibo; en los Humedales del Ozama y San Isidro, Santo Domingo Este; El Limón, Bajo Yuna, Gran Estero, Samaná; Estuario del río Magante Gaspar el Hernández, Espaillat; Bahova del Piñar, Maria Trinidad Sánchez; playa Saladillas, Barahona y Pedernales.

Durante las jornadas se plantaron 60,975 mangle rojo, *Rhizophora mangle*; 18,500 mangle botón, *Conocarpus erectus* y 1,500 mangle negro, *Avicennia germinans*, 3,800 mangle blanco, *Laguncularia racemosa*; en total 84,775 plantas de mangles. El área restaurada fue de 42.4 km de manglar, unos 149,550m,2

Además, se plantaron 16,075 de otras especies costeras especialmente uva de playa, *Coccoloba uvifera*; álamo, *Thespesia populnea*, y marra, *Calophyllum calaba*, en las playas Caobita, Azua; Le Playe, Sombrero Peravia; Bayahibe; La Romana; Litoral del Acuario Nacional, Cueva del Edén, Avenidas Ecológica e Hípica Santo Domingo; playas Linda y Los Cuadritos San Cristóbal; El Limón Samaná; El Morro Montecristi; playa El Faro, San Pedro de Macorís y Costa Esmeralda, El Seibo. Para un total 100,850 plantas sembradas. El área reforestada fue de 16.6 km de la franja costera, unos 32,330 m2. Para un área total de 59.0 km de la franja costera restaurada, equivalentes a 181, 880 m2

245 hogares se beneficiaron con el acceso a la estrategia del proyecto Manglares para el Desarrollo, (MpD) “Fortalecimiento de los Medios de Vida y la Resiliencia Climática en el Caribe”, Project EbA1 #46 – manglares de Montecristi, del Fondo para la Biodiversidad del Caribe con comunicación para el desarrollo y el cambio social:



campana de sensibilización en escuelas con 228 estudiantes, 30 hombres, 30 mujeres y 30 jóvenes han aumentado sus conocimientos al final del proyecto, 45 hogares han mejorado sus oportunidades de medios de vida a través de cadenas de valor sostenibles e inclusivas y/o negocios sostenibles e inclusivos al final del proyecto; 125 ganaderos participan en escuelas de campo para agricultores y 30 implementan AbE, 100 ha de pasturas gestionadas de forma sostenible, acciones estratégicas priorizadas para cada cadena productiva, 2 alianzas estratégicas firmadas, cartas de compromiso de al menos 3 organizaciones firmadas, 20 capacitadores capacitados en gestión de empresas rurales asociativas. Se ejecuta un amplio programa de restauración con especies de manglares en interés de actuar sobre diversas variables que afectan el ámbito geográfico de influencia del proyecto: reducción del impacto de la sequía, cambios en los patrones de lluvia, aumento de las temperaturas y el nivel del mar, así como patrones de producción no sostenibles en los ecosistemas marinos y costeros durante la vida del proyecto.

Se realizó una siembra simbólica de 250 mangles botón, *Conocarpus erectus*, en el Parque Ecológico de Nigua, San Cristóbal, y se ofició una misa en memoria del fenecido ministro Orlando Jorge Mera, Con motivo a la celebración del Día Internacional de Defensa del Ecosistema del Manglar.

Reproducción de plantas costeras

En los viveros de plantas costeras en Hainamosa, Santo Domingo Este, Arroyo Barril, Samaná y Montecristi, se reprodujeron 89,325 mangle rojo, *Rhizophora mangle*; se plantaron 59,675, y quedan disponibles en viveros 29,725. De 26,508 mangle botón, *Conocarpus erectus*, se plantaron 18,500, quedando en existencia 8,008. De



9,274 mangle negro, *Avicennia germinans*, se plantaron 1,500, y quedan en viveros 7,774 y unos 14,056 de mangle blanco, *Laguncularia racemosa*, de los cuales se plantaron 3,800, quedando en existencia 10,256. En total se obtuvieron 201,024 mangles y otras especies costeras reproducidas en viveros, y fueron plantadas 100,850.

Se inauguró un vivero de coral en Juan Dolio, provincia San Pedro de Macorís, con el apoyo logístico del Proyecto “Manejo Integrado de la Biodiversidad, el Agua, y los Recursos Ecosistémicos de la Cuenca del Río Higüamo y su Zona Costera asociada, incluyendo la Mitigación de los Impactos del Cambio Climático”-IWEco.RD y la colaboración de FUNDEMAR y Verde Profundo; asimismo se realizó simultáneamente la limpieza de fondos marinos y zonas arrecifales, en las provincias costeras, con la participación de escuelas de buceo y acuáticas, localizadas, con motivo de la celebración del “Día Mundial de los Océanos” instituido por las Naciones Unidas mediante Resolución 63/111.

Programa permanente de limpieza de playas y costas

Con el objetivo de mantener el saneamiento de la franja marítima de los 60 metros de protección a la costa, se ejecutaron sesenta y cuatro (64) jornadas de limpieza en las playas: Montesinos, Fuerte de San Gil, Güibia Tortugas, Los Pescadores, Distrito Nacional. Manresa km 13 y Rompeolas, Santo Domingo Oeste, Gringo, Linda y Los Cuadritos, San Cristóbal, Le Playe, Matanzas, con el involucramiento de 56 instituciones gubernamentales y no gubernamentales que solicitaron el servicio. Fueron saneados 14.097 km. de la franja costera.



En ese mismo orden se lideró la realización de la jornada nacional de limpieza de playas y riberas de ríos en más de 60 localidades del país. La actividad fue coordinada con la Fundación Parley for the Ocean y el Proyecto de Prevención de Residuos Marinos en el Mar Caribe (PROMAR), y contó con la colaboración de docenas de instituciones públicas, privadas y de organización civil, así como miles de voluntarios, en conmemoración del “Día Internacional de Limpieza de Playas y Costas 2022”.

Este año participaron alrededor de 3,775 voluntarios y se recolectaron 135,330.58 libras de residuos, aproximadamente 35.68 toneladas métricas de desechos sólidos mixtos, los cuales fueron retirados por las alcaldías municipales correspondientes, mientras que los plásticos a reciclar fueron 14.86 toneladas, las cuales fueron retirados por las industrias de reciclaje instaladas en el país.

Programa de conservación de especies amenazadas (Tortugas Marinas)

Durante el seguimiento a los arribamientos y anidamientos de tortugas marinas ocurridos durante el 2022, se registraron setenta y seis (76) nidos de *Dermochelys coriácea*, tortuga Tinglar, distribuidos en las playas El Valle, provincia Samaná; Macao, provincia La Altagracia, Bahía de las Águilas, Provincia Pedernales y Costa Esmeralda, provincia El Seibo.

Se monitorearon 17 nidos de tortuga verde *Chelonia mydas*, para un total de 1,950 huevos desovados, de los cuales se lograron liberar 1,340 neonatos, en las playas Manresa, Los Pescadores y Güibia, quedando pendiente la liberación de 251 neonatos que aún se encuentran en el Acuario Nacional.



Se reportó un nido de tortuga *Carey Eretmochelys imbricata*, con 109 huevos, de los cuales se liberaron con éxito 96 neonatos, en la Playa Manresa.

Programa de varamiento de Mamíferos Marinos

Dentro del Programa de Atención a Varamientos de Mamíferos Marinos, se realizaron monitoreos de avistamiento de Manatí (*Trichechus manatus*), en los ríos Ozama e Isabela, principalmente donde se encontraba la manatí Juanita, igualmente en las playas de Bayahibe, donde se encuentran Lupita y Pepe.

En coordinación con el Acuario Nacional se impartieron tres (3) talleres de manejo de mamíferos marinos varados, en las provincias de la Romana, Puerto Plata y La Altagracia, con el objetivo de aplicar el protocolo y técnicas de manejo en situaciones de varamientos de mamíferos marinos (ballenas, manatíes, delfines) y la conformación de la red de voluntarios, a los fines de asistir a los departamentos provinciales ante cualquier evento de varamientos.

Autorizaciones en las Zonas Costeras

El ministerio atendió ochenta y nueve (89) solicitudes para uso temporal de playas con la finalidad de desarrollar actividades como: filmación de documentales, videos clips musicales, audiovisuales y comerciales promocionales, tomas de fotografías, episodios de series televisivas y escenas de películas, corto y largometrajes, así como para la realización de actividades deportivas y de entretenimiento, bodas, acampamientos y otros eventos, en las provincias: Samaná, María Trinidad Sánchez, Puerto Plata, Santo Domingo, Monte Cristi,



San Pedro de Macorís, La Altagracia, Peravia, San Cristóbal y el Distrito Nacional.

Asimismo, se otorgaron veintiún (21) autorizaciones para: trabajos de dragado al Consorcio Puerto Plata Port Investments/Promociones Turísticas Mahahual; la reparación de un muro provisional existente y la construcción de un muro de gaviones, en playa Cosón, provincia Samaná; la reparación de un muelle en Bahía de palmar de Ocoa, provincia Azua; cargar y transportar 10,000 galones de agua de mar, para la producción de Post-larvas del camarón de agua dulce *Macrobrachium rosenbergio*; la instalación de una pasarela de madera, en la playa de Pedernales; la sustitución o cambio de madera de una pasarela existente, en el proyecto Fantasea, provincia la Altagracia; la limpieza de malezas y desechos, en Playa Oasis de Juan Dolio, provincia San Pedro de Macorís; realizar actividades de limpieza y restauración de la vegetación costera y adecuación del perfil costero, en el proyecto Villas El Rocón, provincia Puerto Plata; realizar trabajos de movilización de arenas depositadas frente al Hotel Hemingway, por un período de veinte (20) días; realizar trabajos de movimiento de arena que se acumula frente al proyecto turístico Condominio Ocean Dream Fase VIII, provincia Puerto Plata; realizar trabajos de limpieza de escombros dejados por el paso del Huracán Fiona, en playa Blanca, del proyecto Playa Nueva Romana y remover treinta (30) plantas de cocos frente al Hotel; la intervención de emergencia en la franja costera del proyecto Playa Grande Holding, Inc. para la protección del acantilado ante los derrumbes registrados en el área de golf; y la construcción de un sendero, que consiste en el corte de árboles dañados y torcidos, que impiden el paso al lugar denominado La Piedra y la siembra de cien (100) plantas de mangle botón.



Asimismo, se otorgaron permisos y/o autorizaciones para: realizar el desmonte de 12 postes de madera anclados en la empresa Marina Zar-Par; colocar accesorios de playas, en El Cortesito, Distrito Municipal Verón, Punta Cana, provincia La Altagracia; la realización del estudio Geofísico en el Puerto de Manzanillo, en el marco del Proyecto de Ampliación y Rehabilitación del Puerto de Manzanillo y las Carreteras de Acceso; el reemplazo e instalación del nuevo cable submarino, al Hotel Bahía príncipe, en Cayo Levantado y Farola, Bahía de Samaná; realizar trabajos de mantenimiento de piso y baranda del área de observación al faro, en el área de playa del Hotel Iberostar Hacienda Dominicus; la apertura de las bocas de drenaje de las lagunas Redonda (específicamente desembocadura del Caño Celedonio) y Limón, localizadas en el municipio de Miches, provincia El Seibo y para el inicio de los trabajos de limpieza con la remoción de escombros, en el Puerto Cabo Rojo, provincia Pedernales.

Proyectos de investigación en la zona costero- marina y para la instalación y manejo de viveros de corales

Se otorgaron diferentes autorizaciones para la realización de proyectos de investigación:

- A Iberostar Hoteles & Resorts, para desarrollar el proyecto de investigación “Impulsando la sensibilización, Investigación y Restauración de Arrecifes de República Dominicana”, que consiste en continuar las acciones de sensibilización ambiental comunitaria, investigaciones técnicas y restauración de arrecifes coralinos de República Dominicana, a través del



movimiento Wave of Change. Las especies para coleccionar son *Agaricia* sp, *Colpophyllia natans*, *Dendrogyra cylindricus*, *Diploria labyrinthiformis*, *Montastrea cavernosa*, *Meandrina meandrites*, y *Orbicella annularis*. Los lugares de colecta de tejidos de coral están ubicados en las áreas y puntos de buceos de Bayahibe y Bávaro, provincia La Altagracia y Costa Dorada, provincia Puerto Plata.

- “Restauración de Arrecifes Coralinos de FUNDEMAR” a la Fundación Dominicana de Estudios Marinos, Inc. (FUNDEMAR), que consiste en la conservación, restauración de arrecifes coralinos, adaptación al cambio climático y turismo ecológico, en el Santuario Marino Arrecifes del Sureste y en las provincias La Altagracia y Samaná. En ese mismo orden se le autorizo además a dicha fundación continuar con el desarrollo del proyecto “Monitoreo y Conservación de las Poblaciones de Manatíes y otros Mamíferos Marinos en la Costa de la República Dominicana”, con el objetivo de conocer las poblaciones de manatíes y otros mamíferos marinos, en el Santuario de Mamíferos Marinos de los Bancos de la Plata y la Navidad, Estero Hondo, Santuario Marino del Norte, Santuario Marino de Arrecifes del Suroeste y del Sureste.
- Proyecto holístico de restauración ecológica e instalar arrecifes artificiales, a la Fundación Ecológica Maguá (FEMAGUA), con el propósito de formar hábitat para numerosas especies marinas, a los fines de crear conciencia ambiental y servir como un nuevo atractivo submarino buscando fomentar la realización de actividades de ecoturismo que favorezcan a la comunidad de Sosúa, provincia Puerto Plata.



- Continuación con la Fase I del Proyecto de Investigación Científica “Cuantificando los Efectos y las Tasas de Enriquecimiento de Playas Mediante la Meteorización de Olivino para Mitigar el Cambio Climático”, en la playa Viejo Oscar, provincia Puerto Plata, a Project Vesta, P.B.C.

Manejo Integrado de Ecosistemas Costeros y Marinos

Un total de setecientos (700) usuarios de las zonas costeras y marinas fueron beneficiados y veinticinco (25) núcleos fueron integrados en la realización de diez jornadas para la implementación del Programa de Gestión Local Compartida para el Manejo Integrado de las Zonas Costeras, dirigido a actores y sectores claves involucrados, que desempeñan un rol trascendental en las políticas públicas ambientales, destinadas al manejo adecuado de las zonas costeras en las provincias: Puerto Plata, San Cristóbal, Samaná, Azua, San Pedro de Macorís, La Romana y María Trinidad Sánchez, incluyendo sus municipios; asimismo, diez jornadas de sensibilización para la integración de núcleos juveniles en las comunidades costeras locales para la protección y defensa de áreas costeras y marinas, en las mismas provincias. Dichas jornadas han contribuido a elevar los niveles de conciencia y sensibilidad en la protección y mejoramiento de los recursos costeros y marinos en las zonas costeras.

Evaluación y Estudio de Ecosistemas Costeros y Marinos para su Conservación.

Se efectuaron monitoreos a los ecosistemas costeros para determinar su estado físico y ambiental y hacer levantamientos de informaciones



respecto a las infraestructuras que se encuentran dentro de la franja marítima de los 60 m de dominio público, a los fines de establecer registros actualizados para su restauración.

Se logró monitorear 86.16 kilómetros lineales de costas dentro de la franja marítima de dominio público, para el control de impactos en cincuenta y cuatro (54) espacios costeros afectados por acciones antropogénicas y fenómenos naturales, con alto grado de erosión, pérdida de la franja y de su perfil natural, en las provincias: Puerto Plata, Azua, San Cristóbal, San Pedro de Macorís, Distrito Nacional-Litoral Santo Domingo, Samaná, El Seibo, La Altagracia, María Trinidad Sánchez, y Pedernales; correspondiente a cuarenta y tres (43) playas, 9 humedales y estuarios, una laguna costera y una costa rocosa.

Dentro de las playas monitoreadas se identificaron catorce (14) con altos niveles de impactos en las provincias de: San Cristóbal, (Palenque); Puerto Plata (Punta Rusia y La Ensenada); en Azua, (Monte Río y Los Negros); en Montecristi, (Costa Verde); San Pedro de Macorís, (litoral rocoso), en Santo Domingo (Manresa km13 y Montesinos); El Seibo, (Yeguada, Acapulco y El Asfalto) y en la Altagracia (Macao).

Se realizaron dos monitoreos para identificar posibles impactos a los ecosistemas costeros y marinos, en 17.5 km., desde la desembocadura del río Ocoa hasta Vилleya, provincia Palmar de Ocoa, Azua, con el objetivo de realizar mediciones de las infraestructuras, (gazebos, muelles, rampas, embarcaderos, etc), dentro de los 60 metros de la franja marítima, y determinar el área de usufructo por espacios ocupados. Los impactos observados fueron: modificación de la



dinámica marina, pérdida de línea de costas y cambios en los patrones de la corriente marina, entre otros.

Durante el período se realizaron dos visitas seguimiento y monitoreo a las instalaciones de los parques marinos: Marinarium, S.A., Dolphin Island, Dolphin Explorer, Pucatur y Caribbean Festival, ubicados en Cabeza de Toro, Bávaro, La Altagracia. Además se realizaron nueve monitoreos a ecosistemas arrecifales, impactando las localidades de Punta Cana y Bávaro, provincia La Altagracia; Bayahíbe, provincia La Romana; Santa Bárbara de Samaná y Las Terrenas, provincia Samaná; Sosúa y Punta Rucia, provincia Puerto Plata, con el apoyo de Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), la Agencia Alemana de Cooperación Internacional y la Red Arrecifal Dominicana. Estos monitoreos arrecifales han permitido conocer el estado de salud de estos ecosistemas y la evolución de los viveros de corales gestionados por Organizaciones no gubernamentales y actores privados.

Se realizaron inventarios a las infraestructuras que se encuentran dentro de la franja marítima de los 60 metros de dominio público. En las provincias: Puerto Plata, playa Punta Rusia, con ciento cinco (105) infraestructuras, para un área de ocupación de 241,200m² y playa La Ensenada con cincuenta (50) casetas, con un área de ocupación de 34,564.8m², Maritza con cinco infraestructuras y una área de ocupación de 354.04m²; playa Andariego con cuatro estructuras movibles y un área de ocupación de 222,.54m², para un total de doscientos sesenta y cinco (265), infraestructuras; en San Cristóbal playa Palenque, treinta y seis (36) infraestructuras y doscientos cincuenta y un (251) paragüitas. En la provincia Azua, en playa Caobita, se encontraron cuarenta y cuatro (44) tarantines sobre



las dunas. En la provincia Montecristi, en playa Costa Verde, se encontraron treinta y seis (36) infraestructuras con un área de ocupación de 78,960m²; Juan de Bolaño con un área de ocupación de 1, 651 m², con diecisiete (17) infraestructuras y La Playita con seis paragüitas; en la provincia El Seibo, Municipio Miches, playas Yeguada, Acapulco y El Asfalto, con veintiséis (26) infraestructuras dentro de la franja de dominio público.

En resumen, se inventarió un total de doce (12) playas, con 21.1 kilómetros lineales, se encontraron 307 tarantines y paragüitas, doscientos ochenta y cinco (285) infraestructuras, dentro de las que se encuentran casas familiares, hoteles, negocios etc. ocupando un área total dentro de la franja de dominio público de 356,956.38m².

Dentro de la actividad de recuperación de espacios costeros, se recuperaron 23,637 m², con el retiro varias infraestructuras que se encontraban en playa Monte Río, provincia Azua.

En los ecosistemas marinos, se caracterizaron 0.5 kilómetros cuadrados, en los cuales se identificó y propuso como zona de fondeo para embarcaciones turísticas, un polígono de 10 mil metros cuadrados, ubicado en el área marina frente a las concesiones de Isla Catalina. Asimismo, se caracterizaron 5.3 kilómetros cuadrados en el tramo costero marino, Cabo Rojo-Las Cuevas, provincia Pedernales.

Se realizaron setenta y un (71) visitas de Análisis Previo Ambiental (APEA) a los proyectos, con el objetivo de contar con información para el otorgamiento de autorizaciones ambientales localizados en la zona costera y marina:

- Puerto Plata, municipio, Cabarete, al proyecto, Green One Playa Dorada; Villa Finisterre, ubicado en Playa Dorada;



- Tramo Villa Isabela a los Proyectos: Fideicomiso Paraíso Dorado. Villa Isabela II, municipio Sosúa, mejoramiento del frente de playa Sosúa;
- Municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat proyectos: Villa Las Palmas y Tala;
- Municipio paraíso, Playa Los Patos, proyecto Reconstrucción de la plaza de vendedores de playa Los Pastos;
- Municipio Las Terrenas, playa Bonita, provincia Samaná: Proyectos The Reef, Fideicomiso Portofino, y Blue Terrenas y el municipio, Portillo. Bonita Hill;
- Municipio Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez a los proyectos: Mejoramiento del acueducto de Cabrera, municipio Río San Juan, Mejoramiento de la planta Potabilizadora del Acueducto del Pozo, Los Limones.
- Carretera Punta Cana-Miches, provincia La Altagracia Proyectos: Yanuna, Garden Suite By Grupo Coral, paraje, Capcana Green One Marina Capcana y Reconstrucción de vía de acceso de playa Macao.
- San Pedro de Macorís a los proyectos: reconstrucción de Infraestructuras recreativas y vía de acceso del Malecón de la ciudad de San Pedro de Macorís y en el municipio Juan Dólio. Construcción de muro de contención para proteger árboles de cocos.

Además, fueron emitidos quince (15) informes de estudio y opinión técnica, para evaluar la factibilidad de los proyectos: Residencia familiar Tomás Lluberes, en la playa Andrés, Boca Chica, Provincia Santo Domingo Este; para la construcción de verja en piedra y revestimiento de farallón de alcantarillas, en playa Barahona; para la construcción del proyecto hotelero Los Corales Blue Resort,



ubicado en los Corales, paraje Bávaro, municipio Higüey, provincia La Altagracia; a la Armada Dominicana, para la construcción de tres destacamentos en tres zonas costeras de la provincia Barahona; a la reconsideración del proyecto de reconstrucción Villa Rosanna, ubicado en Salinas, municipio Bani, provincia Peravia y para la construcción de una infraestructura en área de manglar en el astillero, el limón, provincia Samaná; en provincia Barahona, playa paraíso, para la recolección y transporte de cantos rodados, bolos y chatos, proveniente de la playa Paraíso; y para la autorización de la Feria Multicultural (ETNO-MIX), a realizarse en playa Punta Popi, municipio Las Terrenas provincia Samaná.

Se realizaron dos (2) visitas de seguimiento al proyecto Kilic Dominik 2, S. A. S Caribbean Seafarms (Granja para Acuicultura de Maricultura Caribeña), en el marco del monitoreo de espacios marinos usufructuados en los proyectos de maricultura establecidos en las Salinas, Bahía de las Calderas, provincia Peravia.

En el ámbito marino se realizó una Inspección de seguimiento al lugar donde se realizó la limpieza y dragado de los sedimentos que se acumulan debajo del casco de la Sultana del Este y la posterior disposición final de los sedimentos en las aguas marinas de San Pedro de Macorís.

Así mismo fueron emitidas opiniones técnicas:

- Para establecer las nuevas disposiciones para un nuevo contrato de usufructo para el proyecto Parque y Acuario Marino “MARINARIUM SRL”, Permiso Ambiental Núm. 3399-18 (MODIFICADO), Código 407, de fecha 19/01/2022.
- Sobre la inclusión en el anexo II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y



Flora, (CITES) del Pez Guitarra de la familia Rhinobatidae. Esta propuesta viene a fortalecer el estatus de protección con el que ya cuentan todas las especies de tiburones y rayas, que frecuentan las aguas jurisdiccionales de la República Dominicana.

- Sobre la solicitud de autorización ambiental con fines de retiro y desguace del remolcador ASCENSIO, varado en las proximidades del puerto de Cabo Rojo, provincia Pedernales.
- Se realizó una inspección y se emitió opinión técnica sobre los riesgos de contaminación para el medio marino que representa la movilización de la barcaza ASPHALT LION al Puerto de Haina, por lo que se concluyó que la movilización de la barcaza al muelle de Haina dependerá de las decisiones emitida por la Armada de la República Dominicana, en su condición de autoridad marítima.

Regulaciones ambientales en el ámbito costero y marino

Durante el año se dio respuesta con acciones de vigilancia y control a ilícitos ambientales y a las acciones que perturban el medio ambiente en las zonas marinas, tanto a las resultantes de las labores de vigilancia y control y seguimiento a vedas, como también a las recibidas por denuncias. Así mismo se realizaron inspecciones, para comprobar denuncias sobre derrames de hidrocarburos en la bahía de Las Calderas, específicamente en las aguas someras a las instalaciones de la empresa Ciramar International Trading Co., LTD, cuya área de afectación se estimó en 40,432 m².

Otras acciones de regulación fueron:



- Participación en una visita de inspección al delfinario Dolphin Island, en seguimiento a la aplicación de la Resolución 01-1008, que reglamenta la Tenencia, Manejo y Exhibición de Especies de Mamíferos Marinos en la República Dominicana.
- En coordinación con el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) se realizaron monitoreos: de seguimiento a las vedas de las langostas y cangrejos terrestres, en las provincias de Santo Domingo, Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Barahona, La Romana, San Pedro de Macorís y La Altagracia con los decomisos de juveniles de langostas espinosas; para hacer cumplir el Decreto 418-21 y la resolución 0023-2017, que prohíbe la captura y comercialización de especies de tiburones, rayas, peces herbívoros arrecifales (Peces Loros) y erizos, así como sus productos y derivados; y para la vigilancia y control sobre los impactos a los ecosistemas marinos por causas de artes y métodos de pesca ilegales, en los asentamientos costeros de Cabo Rojo, Juancho y La Cueva, provincia Pedernales, e igualmente en la bahía de San Lorenzo y la bahía de la Gina, municipio de Miches.
- El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales mediante el Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, recomendó a la Dirección Jurídica, la aplicación de once (11) sanciones administrativas, por violación al uso de la franja marítima de 60 metros de dominio público, por concepto de: la remoción y excavación de suelo, afectando una zona frágil de humedal y mangle rojo (*Rhizophora mangle*), y la construcción de una trocha, en el paraje Macao, Punta Cana, Higüey, provincia La Altagracia; la construcción de una verja



perimetral en la Uvita, Cumayasa, provincia La Romana; la construcción de un muro de contención en hormigón armado en el proyecto del complejo turístico Sosúa Ocean Village; la construcción de un muelle en Sabana de la Mar, provincia El Seibo; la colocación de una escollera, infraestructuras y verja perimetral, en la Finquita Gloria, Baní, provincia Peravia; la construcción de dos (2) verjas perimetrales y un cuarto de control, en playa Linda, Nizao, Baní, provincia Peravia; ocasionar la muerte de un tiburón o tintorera azul (*Prionace glauca*) y sus crías, en el espacio marino de Bayahíbe, provincia La Romana; Tala y desbroce del bosque costero, en Bávaro, provincia La Altagracia; realizar la construcción de pérgolas sobre las dunas de la playa Caracoles, municipio Las Charcas, provincia Azua; la captura y tenencia ilegal de 350 libras de langosta en temporada de veda; y por incumplimiento para remediar los daños ocasionados a la franja costera del Club Naco-Casa Cabamar, provincia San Pedro de Macorís.

Prestación de Servicios

Como parte del Jurado Nacional Bandera Azul, participamos en el proceso de Evaluación in situ de playas aspirantes a la certificación Bandera Azul 2022-2023. Un total de 22 segmentos fueron evaluadas para la aplicación de candidaturas internacionales, dos en la zona Norte, provincia Puerto Plata y 20 en la Región Este del país.



3.4 Gestión de la calidad ambiental de los ecosistemas y asentamientos humanos.

Como una de las funciones esenciales del ministerio, durante el año 2022 se llevaron a cabo una serie de iniciativas dirigidas a prevenir y controlar la contaminación del medio ambiente y en particular de los recursos agua, suelo y aire, en procura de garantizar la salud de la población y su protección contra los riesgos que la pueden afectar.

Calidad Ambiental

En procura de contribuir con un modelo económico que persiga la producción y consumo sostenible basado en los pilares sociales, económicos y ecológicos, se ha definido como prioridad el garantizar que las actividades humanas realizadas en el país se correspondan con las normativas y reglamentos de calidad ambiental establecidas.

En ese sentido se han fortalecido los mecanismos para que las actividades que realizan las empresas y/o proyectos regulados por el Ministerio se mantengan cumpliendo con lo establecido en la Ley Núm.64-00 y sus reglamentos de aplicación; así como velar por el cumplimiento de las normas de vertido de aguas residuales y el control de las emisiones atmosféricas y la calidad del aire; y ejecutar la política nacional sobre manejo de sustancias peligrosas.

El producto principal que se persigue a través de estas ejecutorias a saber es: «Empresas Controladas en Materia de Calidad Ambiental» el cual se ejecuta a través de dos tipos de actividades una de ellas son las inspecciones de seguimiento y otra el análisis de los informes de cumplimiento ambiental que remiten las empresas como resultado de la automonitoreo.



Como meta anual se planificó el seguimiento de 704 programas de manejo y adecuación ambiental a igual número de proyectos o empresas que cuentan con autorización ambiental, de los cuales se han ejecutado 502 seguimientos. Para el cuarto trimestre fue reducida la meta de 160 a 110, debido a que no se cuenta con la capacidad resolutoria, transformando la meta del año de 704 a 654. En lo que resta de año se proyecta la realización de 53 inspecciones adicionales, para alcanzar un total de 555 y un cumplimiento de un 84% de la meta.

De las 502 fiscalizaciones ejecutadas, 387 fueron realizadas para atender igual número de solicitudes de renovaciones y/o modificaciones de autorizaciones ambientales, lo que representa el 77%. Otras 94 fueron fiscalizaciones de seguimiento a los Programas de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) que equivalen al 19%. Las veintiuna (21) restantes fueron para atender denuncias.

Fiscalizaciones realizadas por sector productivo

Año 2022

Sector Económico	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total	%
Turístico	22	17	17	12	68	14
Industrial	32	41	37	21	131	26
Generación	6	3	6	2	17	3
Minería Metálica	0	2	1	1	4	1
Minería No Metálica	0	0	0	0	0	0
Gestores de residuos	8	17	12	12	49	10
Estaciones y Envasadoras	26	25	41	22	114	23
Fumigadoras	5	8	5	3	21	4
Metaleras		5	1	0	6	1
Agropecuarios	14	0	5	0	19	4
Otros	11	23	20	19	73	15
Total	124	141	145	92	502	100

Fuente: Registros internos de la Dirección de Calidad Ambiental, MMARN.



Al territorializar el dato, se puede observar que estas 502 fiscalizaciones se ejecutaron en las provincias Azua, Barahona, Bahoruco, Distrito Nacional, Duarte, El Seibo, Elías Piña, Espaillat, Hermanas Mirabal, Independencia, La Altagracia, La Romana, La Vega, María Trinidad Sánchez, Monseñor Nouel, Montecristi, Monte Plata, Pedernales, Peravia, Puerto Plata, Samaná, Sánchez Ramírez, San Cristóbal, San Juan, San Pedro de Macorís, Santiago, Santiago Rodríguez, Santo Domingo y Valverde.

En el período de enero-noviembre, 1,368 empresas reportaron sus informes de cumplimiento ambiental (ICA) a través de la plataforma digital, de los cuales se analizó el 95% (1,294). En lo que resta de año se proyectan analizar 50 ICA adicionales, para un total de 1,344.

Durante el mismo período, se generaron 1,846 informes en seguimiento a los programas de manejo y adecuación ambiental de empresas con autorización ambiental, así como informes menores y respuestas a comunicaciones enviadas por empresas y proyectos con autorización ambiental.

Calidad de Agua

Uno de los principales objetivos que se planteó el ministerio en materia de calidad de agua fue evaluar la calidad de los efluentes de plantas de tratamiento de aguas residuales de industrias que cuentan con autorización ambiental, además de la ejecución de programas de muestreos a cuerpos hídricos superficiales (playas, ríos, arroyos, lagunas) y la atención a denuncias ambientales de contaminación hídrica.

Durante el 2022, se evaluaron sesenta y cinco (65) plantas de tratamiento operadas por el sector privado, además de diez (10) operadas por el sector público. Dichas evaluaciones, tienen como



objeto velar por el cumplimiento de los límites de vertido, garantizando así la calidad de los cuerpos receptores.

Relación de plantas de tratamiento monitoreadas por sector productivo, año 2022

Sector Económico	Plantas Monitoreadas	%
Turístico	12	18
Alimentos	18	28
Manufactura	23	35
Construcción	8	12
Minería	4	6
Otros	14	
Total	65.00	100.00

Fuente: Dirección de Calidad Ambiental, MMARN.

Asimismo, se monitorearon cincuenta y dos (52) cuerpos de aguas superficiales, incluyendo ríos, arroyos, embalses, y lagunas costeras con la finalidad de evaluar las principales características fisicoquímicas y microbiológicas, de acuerdo con el uso de dichos cuerpos hídricos, los cuales incluyen abastecimiento para consumo humano, abastecimiento para la agricultura y la industria, y otros usos como recreación y desarrollo de la vida acuática.

Finalmente, dentro del programa de muestreo de aguas costeras, se monitorearon treinta y ocho (38) playas de las más visitadas en el país, contribuyendo así a la sostenibilidad del turismo.

Relación de los tipos de cuerpos hídricos programados y monitoreados, 2022

No.	Tipo de cuerpo hídricos	Programado	Monitoreado	% Ejecución
1	Playas	50	38	76



No.	Tipo de cuerpo hídricos	Programado	Monitoreado	% Ejecución
2	Ríos, arroyos lagunas y embalses	22	62	282
Total		35	31	135

Fuente: Registros internos de la Dirección de Calidad Ambiental.

Con relación a la atención de denuncias por contaminación de cuerpos hídricos, se recibieron veintidós (22) denuncias relativas a contaminación hídrica y todas fueron atendidas satisfactoriamente. Dichas denuncias estuvieron relacionadas con vertidos provenientes de industrias que generaron diferentes impactos en cuerpos receptores, además de generación de olores fétidos.

En el laboratorio de calidad de agua se realizaron mil treientos treinta y siete (1,337) análisis fisicoquímicos a ciento sesenta y nueve (169) muestras recibidas.

Calidad del Aire

Durante el año 2022 se realizaron una serie de investigaciones y estudios sobre la calidad del aire y mantuvo una vigilancia de la contaminación emitida por las diferentes fuentes con el objetivo de prevenir, controlar, reducir y mejorar la calidad ambiental de las poblaciones y de los ecosistemas naturales.

El Ministerio cuenta con seis (6) Estaciones de Monitoreo de Material Particulado PM-10, ubicadas en diferentes provincias del país y programadas para operar durante 24 horas cada seis días.

Fueron programados para el año quinientos cuarenta (540) monitoreos de los cuales se han realizado, hasta el mes de noviembre, doscientos ochenta y dos (282), representando un 52.22% de lo planificado. Se proyecta realizar treinta y dos (32) mediciones



adicionales al mes de diciembre, lo que sumaría un total de trescientas catorce (314) mediciones, que representaría un 58.15% de lo planificado para dicho año.

La inferencia de la calidad del aire se hace en base a la Tabla 1 del Reglamento Técnico Ambiental de Calidad del Aire que establece un valor máximo promedio de PM-10 de 150 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ para 24 horas y de 65 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ para PM-2.5 en el mismo lapso y, un valor máximo promedio anual de 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ para PM-10 y 15 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ para PM-2.5.

Para la proyección de los resultados con alcance nacional se realiza un análisis a partir de los promedios obtenidos en cada estación, tabulándolos y promediándolos nuevamente como valores normales. Los valores de PM-2.5 reportados fueron estimados como el 70 % de los valores de PM-10, tal como se estimó en cada estación. Los resultados de este análisis se presentan en la siguiente tabla, en la cual se incluye el valor máximo permitido en la norma para mediciones anuales.

**Proyección de los resultados del monitoreo de material
particulado con alcance nacional en el semestre**

	En e.	Fe b.	Ma r.	Ab r.	Ma y.	Ju n.	Ju l.	Ag o.	Sep t.	Oc t.	No v.	Prome dio	Nor ma
PM-10 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	65	56	70	44	71	64	67	71	39	67	59	61.37	50
PM-2.5 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	46	39	49	31	50	36	47	50	27	47	42	42.96	15

Fuente: Registros internos de la Dirección de Calidad Ambiental, MMARN.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el Distrito Nacional presenta una calidad del aire no aceptable, ya que el promedio correspondiente al año 2022 se encuentra por encima de los valores permitidos según lo establecido en la norma de referencia, cuyo valor anual permitido es de 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ para PM-10 y 15 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ para PM-2.5.



Sustancias Peligrosas

En el periodo enero – noviembre 2022, se han aprobado 986 solicitudes de importación de sustancias químicas para uso industrial a través de la plataforma VUCE; de igual forma se han tramitado 156 actividades relacionadas a los convenios de Basilea, Rotterdam, Estocolmo, Minamata, SAICM y Armas Químicas; se inspeccionaron 40 empresas que manejan sustancias químicas y se realizaron 6 decomisos de productos químicos vencidos para disposición final.

A continuación, se muestra una tabla con un resumen de las actividades realizadas durante el año.

Convenios Internacionales sobre control de sustancias peligrosas Año 2022

Actividades	Basilea	Rotterdam	Estocolmo	Minamata	SAICM	Res. 1540	Total
Capacitaciones	3	4	4	1	1	1	14
Reuniones y webinar	16	15	16	6	12	2	67
Documentos	4	9	9	7	4	2	35
Tramitaciones de exportación	15	-	-	-	-	-	15
Investigaciones	4	2	2	2	1	-	11
Importaciones Convenio Rotterdam	-	14	-	-	-	-	14
Total	42	44	31	16	18	5	156

Fuente: Dirección de Calidad Ambiental, MMARN

Gestión Ambiental Municipal

En materia de gestión ambiental municipal se brindaron asistencias técnicas a un número de dieciséis (74) alcaldías de municipios y



distritos municipales, en los que de manera puntual participaron 639 funcionarios y empleados.

Asistencias técnicas por Alcaldías

Año 2022

No.	Distritos Municipales asistidos	Actividad	Número Participantes
1	D.M. La Victoria, Municipio Santo Domingo Norte	Encuentro de Discusión y Trabajo	21
2	Higüey	Encuentro de Discusión y Trabajo	21
3	San Rafael del Yuma		
4	D.M. Las Lagunas de Nisibón		
5	D.M. Verón, Punta Cana		
6	Baní	Encuentro de Discusión y Trabajo	9
7	D.M. El Carretón		
8	Matanza		
9	D.M. Villa Sombrero		
10	Nizao		
11	D.M. Santana		
12	Santo Domingo Este	Encuentro de Trabajo para Asesoramiento Técnico a Municipios	15
13	San Antonio de Guerra	Encuentro de Trabajo para Creación y Fortalecimiento de las UGAMs	7
14	Boca Chica	Encuentro de Trabajo para Creación y Fortalecimiento de las UGAM	12
15	Santo Domingo Oeste	Encuentro de Trabajo para Creación y Fortalecimiento de las UGAM	25
16	Bajos de Haina	Encuentro de Trabajo para Asesoramiento Técnico a Municipios	25
17	Cambita Garabitos	Encuentro de Trabajo para Creación y Fortalecimiento de las UGAM	9
18	Los Cacaos	Encuentro de Trabajo para Asesoramiento Técnico a Municipios	12



No.	Distritos Municipales asistidos	Actividad	Número Participantes
19	San Gregorio de Nigua	Encuentro de Trabajo para Creación y Fortalecimiento de las UGAM	13
20	Yaguatae	Encuentro de Trabajo para Asesoramiento Técnico a Municipios	11
21	Sabana Grande de Palenque	Encuentro de Trabajo para Asesoramiento Técnico a Municipios	13
22	Villa Altagracia	Encuentro de Trabajo para Creación y Fortalecimiento de las UGAM	9
23	Monte Plata	Encuentro de Trabajo para Creación y Fortalecimiento de las UGAM	20
24	D.M. de Boyá		
25	D.M. de Don Juan		
26	D.M. de Chirino		
27	San Cristóbal	Encuentro de Trabajo para Creación y Fortalecimiento de las UGAM	33
28	D.M. Hatillo		
29	D.M. de Hato Damas		
30	D.M. Quita Sueño de Haina		
31	D.M. Doña Ana		
32	D.M. El Pueblecito Garabito		
33	D.M. El Carril		
34	Bayaguana	Encuentro de Trabajo para Asesoramiento Técnico a Municipios	13
35	Peralvillo	Encuentro de Trabajo para Asesoramiento Técnico a Municipios	14
36	Sabana Grande de Boyá	Encuentro de Trabajo para Creación y Fortalecimiento de las UGAM	11
37	Yamasá	Encuentro de Trabajo para Creación y Fortalecimiento de las UGAM	29
38	Pedro Brand	Encuentro de Trabajo para Creación y Fortalecimiento de las UGAM	29
39	Los Alcarrizos	Encuentro de Trabajo para Asesoramiento Técnico a Municipios	15
40	San Pedro de Macorís	Encuentro de Trabajo para Asesoramiento Técnico a Municipios	22



No.	Distritos Municipales asistidos	Actividad	Número Participantes
41	Bonao	Encuentro de Trabajo para Asesoramiento Técnico a Municipios	45
42	D.M. La Salvia – Los Quemados		
43	D.M. Juma Bejucal		
44	D.M. Villa Sonador		
45	D.M. Juan Adrián		
46	D.M. Jayaco		
47	Maimón		
48	D.M. Arroyo Toro – Masipedro	Encuentro de Trabajo para Asesoramiento Técnico a Municipios	24
49	Cotuí		
50	Villa La Mata		
51	Cevicos	Encuentro de Trabajo para Asesoramiento Técnico a Municipios	12
52	Santo Domingo Norte		
53	Salcedo	Encuentro de Trabajo para Asesoramiento Técnico a Municipios	25
54	Santa Cruz del Seibo	Encuentro de Trabajo para Creación y Fortalecimiento de las UGAM	27
55	D.M. San Francisco-Vicentillo		
56	D.M. Santa Lucía		
57	D.M. Pedro Sánchez		
58	San Francisco de Macorís	Encuentro de Trabajo para Creación y Fortalecimiento de las UGAM	34
59	Castillo		
60	Pimentel		
61	Las Guáranas		
62	D.M. Presidente Antonio Guzmán Fernández (Localidad Aguayo)		
63	La Vega	Encuentro de Trabajo para Creación y Fortalecimiento de las UGAM	22
64	D.M. Tavera.		
65	D.M- Río Verde Arriba, Cutupú		
66	D.M Río Verde Abajo, Cutupú	Encuentro de Trabajo para Asesoramiento Técnico a Municipios	9
67	Mao		



No.	Distritos Municipales asistidos	Actividad	Número Participantes
68	Puerto Plata	Encuentro de Trabajo para Creación y Fortalecimiento de las UGAM	27
69	Imbert		
70	Moca	Encuentro de Trabajo para Asesoramiento Técnico a Municipios	16
71	Jamao al Norte		
72	D.M Veragua		
73	D.M. Las Lagunas		
74	Hato Mayor del Rey	Encuentro de Trabajo para Creación y Fortalecimiento de las UGAM	10
Total de Participantes			639

Se avanzó considerablemente en el fortalecimiento institucional de las alcaldías de los municipios y distritos municipales, en ese orden 21 municipios y 40 distritos municipales se encuentran trabajando en la creación de Unidades de Gestión Ambiental Municipal.

Programa para la gestión integral de residuos sólidos

En el marco de la Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos de la República Dominicana Núm. 225-20, se creó el Programa para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos. Los principales hitos del Programa se citan a continuación:

- Se implementaron de cinco (5) proyectos para la Gestión Integral de Residuos Sólidos:
 1. Proyecto FOCIGIRS Fase II: JICA-Ministerio: Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos –FOCIGIRS (fase II).



2. Proyecto PROMAR-Caribe Circular GIZ- y Plan Nacional de Responsabilidad Extendida del Productor (REP).
 3. Proyecto ABC -Cooperación SUR-SUR: República Dominicana.
 4. Proyecto INDOTEL UIT y UNITAR.
 5. Proyecto UE.
- En el marco de los planes de regularización de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, se emitieron trece (13) resoluciones de cierre de sitios de disposición final, y se regularon y autorizaron dos (2) sitios (Vermont en la provincia La Altagracia y el Parque Industrial de Desechos Gautier-Copidega- en la provincia San Pedro de Macorís)
 - Se creó el sistema de Registro de Generadores de Residuos Sólidos y de Residuos de Manejo Especial y Peligroso, el cual se encuentra a disposición del público.
 - Se realizaron seis (06) asistencias técnicas en manejo de Residuos Sólidos y 3Rs, 15 talleres-charlas de capacitación en Gestión Integral de Residuos Sólidos a empresas privadas e instituciones públicas, y 85 capacitaciones, en conjunto con la Liga Municipal Dominicana y FEDOMU a gobiernos locales y Sociedad Civil sobre la ley 225-20 sobre manejo integral de residuos.
 - Se elaboró el Plan Nacional de Basura Marina.



IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

4.1 Desempeño administrativo y financiero

Desempeño administrativo

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales formuló el correspondiente Plan Anual de Compras y Contrataciones para el año 2022, en base al cual se realizaron procesos con un monto total contratado al 23 de noviembre de **RD\$215,290,582.48** para lo cual se contempló un total de **320** procesos de compras y contrataciones bajo las siguientes modalidades:

Procesos de compras y contrataciones según modalidad

Valores en RD\$

Modalidad de Contratación	Cantidad	Monto
Compras por debajo del umbral	234	\$17,653,955.00
Compras menores	61	\$45,365,017.00
Comparación de precios	11	\$30,272,741.00
Licitación pública	2	\$85,047,690.00
Procesos de excepción	12	\$36,951,179.48
Total de procesos	320	\$215,290,582.48

Fuente: Departamento de Compras y Contrataciones, MMARN

Estas Compras y Contrataciones fueron dirigidas a grandes empresas adjudicándoles un monto total de: RD\$156,816,799.48 y a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME y MIPYME Mujer) con un monto total de RD\$58,473,783.00 de los cuales RD\$28,155,475.00 fueron destinados a MIPYMES; y RD\$ 30,318,308.00 para cubrir la cuota MIPYMES Mujer.



Los procesos de compras fueron realizados con base en lo establecido en la Ley Núm. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación Núm. 543-12; obteniendo en el SISCOMPRAS las puntuaciones siguientes:

Puntuaciones SISCOMPRA, Año 2022

Trimestre	Desempeño SISCOMPRAS
Enero – marzo	93.64%
Abril – junio	91.95%
Julio – septiembre	88.70%
Octubre – diciembre*	85.63%

Fuente: Departamento de Compras y Contrataciones, MMARN

**El trimestre 4 corresponde a la estimación de los meses octubre – diciembre. (fuente: SISCOMPRAS, 2022)*

Desempeño financiero

Para el año 2022 la apropiación presupuestaria inicial para los gastos operativos del ministerio ascendió a RD\$4,128,824,893.00. Durante el transcurso del año se realizaron modificaciones presupuestarias de aumento por RD\$411,339,791.28 para un presupuesto vigente de RD\$4,540,164,684.28.

Del presupuesto vigente al mes de noviembre 2022 fueron ejecutados RD\$2,987,812,006.73 lo que representa un 65.44% de ejecución. A continuación, se desglosan la ejecución financiera de la institución, tanto de fondos internos como los proyectos internacionales y donaciones.

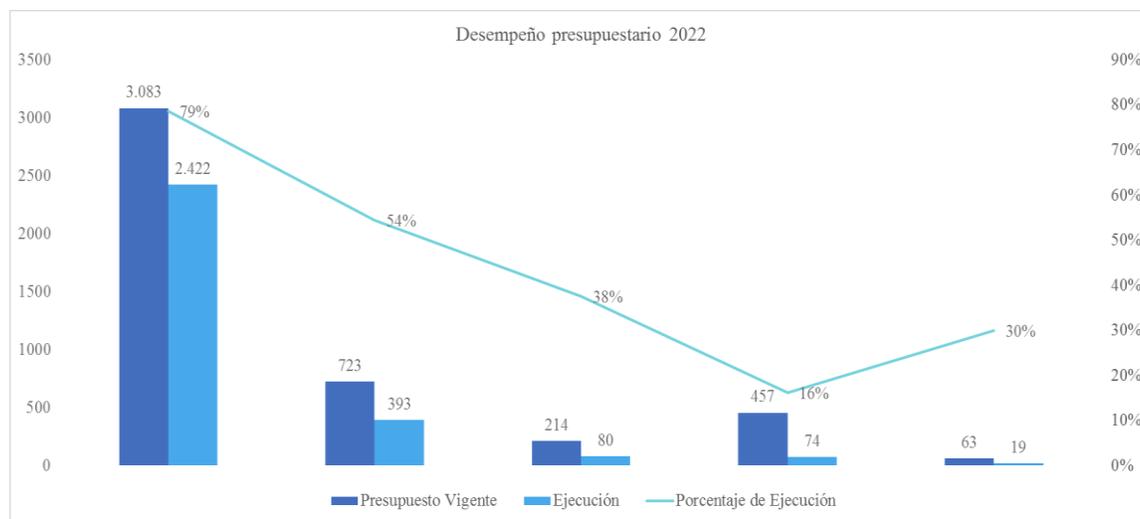


Presupuesto ejecutado al mes de noviembre 2022

Valores en millones de RD\$

Objetal	Detalle	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	Ejecución	Porcentaje
2,1	Remuneraciones y contribuciones	\$2.360,97	3.083,45	661,65	2.421,74	78,54%
2,2	Contratación de servicios	\$526,79	722,92	329,62	393,27	54,40%
2,3	Materiales y suministro	\$802,88	213,51	133,38	80,13	37,53%
2,6	Bienes, muebles, inmuebles e intangibles	\$394,14	457,41	383,55	73,87	16,15%
2,7	Obras	\$44,04	62,87	60,99	18,80	29,90%
TOTAL		4.128,82	4.540,16	1.569,19	2.987,81	65,44%

Fuente: Dirección Financiera, MMARN



Fuente: Dirección Financiera, MMARN



Cuentas por pagar

El balance de las cuentas por pagar al 22 de noviembre suma un total de **RD\$ 96,294,184.77**.

Cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar

Valores en RD\$

Descripción	Balance a noviembre 2022	Cobros	Deuda inicial
Cuentas por Cobrar Concesiones Ecoturísticas	34,517,875.00	15,575,627.00	50,093,502.00
Porcentaje	69%	31%	100%

Fuente: *Dirección Financiera, MMARN*

El balance de las cuentas por cobrar para el periodo antes mencionado fue de RD\$34,517,875.36 correspondiente a los contratos de concesión autorizados para operar diferentes actividades relacionadas al ejercicio del ecoturismo. El Departamento de Tesorería mediante su gestión de cobros **recuperó el 31 % de la cartera de deudas** entre los concesionarios y este ministerio.

Ingresos

El comportamiento de las recaudaciones de enero - noviembre 2022, con relación al año 2021, evidencia un incremento de **RD\$331,813,879.46**. El total de ingresos recaudados para el año 2022 es de **RD\$1,032,242,975.14** de los cuales RD\$320,468,070.00 corresponden a las visitas a las áreas protegidas.



Comparativo anual de ingresos 2021 – 2022

Corte al 18 de noviembre

Valores en millones de RD\$

Mes	2021	2022	Variación	% Variación 2022 vs 2021	% de captación por mes
Enero	51,91	111,84	59,94	115%	4%
Febrero	50,70	97,55	46,85	92%	3%
Marzo	64,55	107,30	42,75	66%	4%
Abril	53,89	99,26	45,37	84%	3%
Mayo	64,18	110,01	45,83	71%	4%
Junio	60,40	72,72	12,31	20%	2%
Julio	75,84	81,29	5,45	7%	3%
Agosto	74,92	104,14	29,22	39%	3%
Septiembre	77,55	88,60	11,05	14%	3%
Octubre	77,16	87,13	9,97	13%	3%
Noviembre	95,49	72,40	23,09	-24%	2%
Total	2.767,60	3.054,24	331,81	10%	34%

Fuente: Dirección Financiera, MMARN / SIGEF.

4.2. Desempeño de los recursos humanos

Evaluación del desempeño y capacitación

A la fecha, cerca del 90% del personal del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (3,220 hombres y 1,436 mujeres) cuenta con su acuerdo de desempeño formalizado, considerando una nómina de 4,656 empleados. El 10% restante se encuentra bajo licencia médica, trámite de pensión o pertenece al personal militar o de nombramiento y libre remoción.

La cantidad de hombres y mujeres por grupo ocupacional que tienen un acuerdo del desempeño en 2021 se detalla a continuación:



Grupo Ocupacional	Femenino	Masculino	Total
GRUPO 1	380	1,836	2,216
GRUPO 2	453	174	627
GRUPO 3	185	461	646
GRUPO 4	312	572	884
GRUPO 5	106	177	283
Total	1,436	3,220	4,656

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

Para el cierre del 2022 se estima evaluar el 100% de los acuerdos formalizados.

Reclutamiento y Selección de personal

Como parte de la contribución a la política de empleo y cumpliendo con los procesos de ingresos en la administración pública dictadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP) se indica que el total de colaboradores incorporados a este ministerio durante el año 2022 se distribuye de la siguiente manera:

Ingresos de Personal por Tipo

Enero - diciembre 2022

Tipo	1er.Semestre	2do. Semestre	Total
Fijo	328	5	333
Militares	9	0	9
Designación temporal nuevos / renovaciones.	87	101	188
Personal de Carrera Administrativa	0	33	33
Total	424	139	563

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, MMARN.

En lo que respecta a los Concursos Públicos, en cumplimiento con la Ley Núm. 41-08 de Función Pública, en su artículo 24 del Reglamento



251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal, para ingresar al sistema de carrera administrativa se llevó a cabo un concurso externo para elegir una plaza vacante de Analista de Planificación, este ingreso culminó satisfactoriamente.

Registro, Control y Nómina

En cumplimiento con la Ley Núm.41-08 de Función Pública se implementó el esquema de pago por nómina para el personal que está designado de manera interina y de suplencia, con el propósito de que el empleado de carrera pueda ocupar un cargo vacante distinto al que desempeña en la actualidad.

Con el objetivo de reducir la nómina fija vs el incremento de nómina temporal en el proceso de cheques auditados, se logró identificar el personal activo e inactivo de la institución, se depuró la nómina, dando la oportunidad a nuevos ingresos del personal técnico.

Novedades de personal en el año 2022

Tipo de acción	1er Semestre	2do Semestre	Total general
Desvinculación	653	360	1013
Renovación de empleado temporal	440	142	582
Reintegro	71	4	75
Designación	252	309	561
Traslado	121	8	129
Reajuste	112	196	308
Reclasificación	16	42	58
Suplencia de cargo	4	0	4
Rectificación	2	0	2
Licencia sin disfrute a salario	1	0	1
Suspensión	1	0	1
Licencia con disfrute a sueldo	1	0	1
Total general	1674	1061	2735

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, MMARN.



Relaciones Laborales y Sociales

Con el objetivo de contribuir con la seguridad y bienestar de nuestros colaboradores, de enero a diciembre del año en curso, se completaron diferentes procesos en el área de Salud.

En cumplimiento con lo que dispone la Ley de Función Pública Núm. 41-08, se solicitó reembolso de gastos funerarios a los familiares de (18) colaboradores fallecidos, realizó el pago de estos reembolsos a los familiares de tres (12) colaboradores fallecidos.

Reembolsos funerarios de enero a diciembre de 2022

Reembolsos Funerarios	1er Semestre	2do Semestre	Total
Reembolsos Funerarios Solicitados	7	11	18
Reembolsos Funerarios Pagados	3	9	12
Total	10	20	30

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, MMARN.

Se tramitó un total de 316 requerimientos de subsidio por enfermedad común, maternidad y lactancia. Además de esto, se reportó un total de treinta y dos (32) accidentes laborales en sus diferentes departamentos.

En el marco de ofrecer los principales servicios de salud mental orientados al desarrollo y optimización del bienestar de los colaboradores del Ministerio del Medio Ambiente, a la fecha se ha atendido un total de 76 colaboradores/as en la nueva Sala de Bienestar.

Del mismo modo, se puso en funcionamiento el Dispensario Médico del ministerio, en el cual se ha brindado asistencia a un total de 332 empleados/as. En el marco de la Semana del Bienestar, se realizaron diferentes actividades para promover la salud física y mental de los colaboradores.



Pago de indemnizaciones y/o Vacaciones no disfrutadas.

Durante el 2022, se han realizado pagos por concepto de vacaciones no disfrutadas a un total de 196 excolaboradores, por un monto de RD\$8,782,738.44 y por concepto de indemnización, un total de 97 por un monto de RD\$22,480,371.94.

Dando respuesta a los colaboradores que cumplen con los requisitos para pensión, se revisaron 703 casos de colaboradores que aplican para pensión sin inicio del trámite. De estos se logró la pensión de 36 colaboradores.

Fueron revisados 321 casos de colaboradores que están en condición no productiva para el trabajo, sin embargo, poseen una licencia por enfermedad común vigente con fines de regularizar y tramitar cada caso.

Casos en trámite de pensión

Enero - diciembre 2022

Pensiones	1er Semestre	2do Semestre	Total
Cantidad personal tramitado enero-diciembre	25	7	32
Personal pensionado por decreto enero-diciembre	36	17	53
Personal excluido enero-diciembre	21	27	48
Personal califica para pensión (reparto)	283	283	283
Personal que califica para pensión (traspaso cuenta capitalización individual, CCI)	197	197	197
Personal califica para pensión (no aplica traspaso)	43	43	43
Total	605	574	656

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, MMARN.

Con el propósito de fortalecer el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, se capacitó y certificó a los brigadistas de la institución en primeros auxilios, evacuación, evaluación de daños y análisis de



necesidades, esta capacitación se llevó a cabo en coordinación con los miembros de la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos e Incendios, también se llevó a cabo un simulacro de incendios con el apoyo del Cuerpo de Bomberos y el Ministerio de Defensa Civil.

Organización del Trabajo y Compensación

Indicadores del Sistema de Medición de la Administración Pública, SISMAP

Como parte del proceso de desarrollo y fortalecimiento institucional, se realizaron los esfuerzos para el cumplimiento de los subindicadores que integran el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP); el cual al mes de diciembre del 2022 alcanzó una puntuación de un **82.26%**.

Dentro de la actualización realizada al SISMAP el Ministerio de Administración Pública, añadió nuevos subindicadores de gestión, para los cuales resaltamos los niveles de avance y cumplimiento de los antiguos y nuevos indicadores, entre estos están:

- Transparencia en las Informaciones de Servicios y funcionarios (100%)
- Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa (100%)
- Planificación de Recursos Humanos (100%)
- Concursos Públicos (100%)

4.3. Desempeño de los procesos jurídicos

En torno a los asuntos de naturaleza legal, con el propósito de permitir la viabilidad de sus ejecutorias y coadyuvar en la circunscripción de estas dentro del marco de legalidad e



institucionalidad, se trabajó durante el año 2022 para garantizar la efectividad en la aplicación de las políticas de conservación, protección y regulación del medio ambiente y los recursos naturales que realiza la institución, así como la aplicación de la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales Núm. 64-00.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha generado la documentación de procesos y trámites legales que sirven como guía de orientación para los usuarios, así como las áreas temáticas de la institución durante el año 2022. A continuación, presentamos un detalle estadístico de los productos de sus procesos y procedimientos:

Productos de los procesos y procedimientos en el 2022

Productos	Cantidad
Actas Levantas del Comité de Compras y Contrataciones	77
Actos y compulsas	15
Acuerdo Transaccional	1
Acuerdos y convenios de colaboración interinstitucional, cooperación, apoyo, co-manejo bajo la modalidad de asistencia técnica	24
Adendas a contratos, acuerdos	4
Audiencias	730
Cantidad de expedientes recibidos	3060
Asistencia a comites técnicos para opinión legal	143
Certificaciones de No Objeción	321
Constancias de entrega Resoluciones Administrativas Sancionatorias (RAS) y Recurso de Reconsideración (RR) ejecutadas	24
Contratos de ejecución de servicios, suministro de bienes, consultoría, ejecución de obras, alquiler, concesiones ecoturísticas, recursos genéticos	58
Depuraciones de vehículos de motor incautados por violación a la Ley 64-00, ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	21



Productos	Cantidad
Evaluación de documentos del Comité de Compras y Contrataciones	10
Instrumentación Resoluciones Administrativas Sancionadoras (RAS)	83
Instrumentación Resoluciones Recurso de Reconsideración (RR)	23
Instrumentación Resoluciones Recurso Jerárquico (RJ)	1
Notificaciones por acto de alguacil a requerimiento del ministerio	17
Opiniones legales emitidas (uso de Baterías de Acido Plomo Usadas (BAPU), áreas protegidas y minería)	23
Procesos judiciales administrativos y civiles	78
Procesos judiciales penales	151
Propuestas, opiniones y revisiones de documentos con vinculación legal (Decretos, Resoluciones, Contratos, Acuerdos)	10
Remisiones de actos de alguacil, informes técnicos, resoluciones Administrativas Sancionatorias (RAS) y Recurso de Reconsideración (RR), opiniones legales, querellas, solicitudes de la sociedad civil, interdepartamentales e interinstitucionales	663
Remisiones de documentos trabajados	239
Rescisión a contratos, acuerdos	1
Resoluciones Administrativas Sancionatorias (RAS) y Recurso de Reconsideración (RR) emitidas	27
Resoluciones Regulatorias	45
Respuesta a expedientes del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).	17
Respuesta a Solicitudes de Acceso a la Información Publica	7
Respuestas a Solicitudes Depuraciones de Empresas (Cert. OEA-RD)	28



Productos	Cantidad
Reuniones del comité para la elaboración de procesos interinstitucionales entre (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMAREMA), Procuraduría Especializada de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROEDEMAREN) y Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA)	5
Revisión, Análisis y Due-diligence Nuevos Expedientes Sancionatorios	89
Solicitud de Informe Técnicos	2466
Solicitud de Pagos de Terrenos	647

Fuente: Dirección Jurídica, MMARN.

Distribución de expedientes trabajados, por áreas solicitantes en el 2022

Áreas	Cantidad
Despacho del ministro	34
Viceministerio de Gestión Ambiental	149
Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos	52
Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad	451
Dirección de Regulaciones Ambientales	7
Dirección de Planificación y Desarrollo	8
Dirección Administrativa	4
Departamento de Compras y Contrataciones	27
Departamento de Ingeniería y Arquitectura	6
Coordinación Administrativa y Financiero	14
División de Transportación	1
Oficina de Acceso a la Información Pública	6
Viceministerio de Suelos y Aguas	605
Viceministerio de Cooperación Internacional	1
Viceministerio de Recursos Forestales	18
Departamentos provinciales y municipales	13
Comisión Nacional de Energía	9
Tribunal Constitucional	15
Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA)	22
Procuraduría Especializada de Medio Ambiente y Recursos Naturales	8
Notificaciones recibidas mediante acto de alguacil	240
Entidades Externas	94



Áreas	Cantidad
Dependencias del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	81
Dirección de Información Ambiental y Recursos Naturales	2126
Dirección General de Catastro Nacional	509
Total de expedientes	4.500,00

Fuente: Dirección Jurídica, MMARN.

A continuación, un desglose de logros importantes del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en materia de regulación y legalidad:

Se dispuso la clausura y cierre técnico de los siguientes vertederos:

- Resolución Núm. 0002-2022 Vertedero San Francisco de Macorís.
- Resolución Núm. 0007-2022 Vertedero de San Luis.
- Resolución Núm. 0012-2022 Vertedero de Tamboril.
- Resolución Núm. 0013-2022 Vertedero de Guirigui.
- Resolución Núm. 0014-2022 Vertedero de Puerto Plata.
- Resolución Núm. 0016-2022 Vertedero de Moca.
- Resolución Núm. 0017-2022 Vertedero de Higüey.
- Resolución Núm. 0020-2022 Vertedero La Otra Banda.
- Resolución Núm. 0044-2022 Vertedero Municipal Viejo de Dajabón.
- Resolución Núm. 0045-2022 Vertedero de Municipio de Bani.

La clausura y cierre de estos vertederos a cielo abierto respondió a la necesidad de mitigar los riesgos a la salud pública que representan los gases tóxicos causados por incendio y efluentes contaminantes, así como por la proliferación de vectores transmisores de enfermedades.



La eliminación paulatina de los vertederos a cielo abierto a nivel nacional es una necesidad imperiosa, tanto desde el punto de vista de la protección ambiental como de la salud pública; enmarcándose en el desarrollo sostenible y es un mandato de la Ley Núm. 225-20, General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos de la República Dominicana.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales elaboró los acuerdos transaccionales para la entrega de compensación de las etapas siguientes:

- En fecha 05 de junio del 2022, se llevó a cabo la primera etapa para el pago de los ocupantes del Parque Nacional Valle Nuevo, el cual fueron compensados 79 agricultores que ocupaban de 0 a 10 tareas, lo que representó un total de 557.0 tareas, para un pago total de (RD\$ 27,857,845.94).
- Una segunda etapa fue realizada en fecha 15 de julio 2022, de 11 a 30 tareas, fueron compensados 127 agricultores, lo que representó un total de 2,494.1 tareas, para un pago total de (RD\$ 124,705.000.00).
- Se realizó el levantamiento para culminar con la tercera etapa, el cual comprende 110 agricultores que van a ser compensados, de 30 a más tareas, para un total de 8,001.26 tareas, con un monto de RD\$400,063,045.03, y así culminar con el pago de 316 agricultores. Dicha entrega se realizó a finales del año 2022.

4.4. Desempeño de la tecnología

En el marco del proceso de modernización y transparencia que está desarrollando el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se ha implementado acciones para alcanzar la mejora de las



condiciones tecnológicas. En ese sentido, ha concentrado sus esfuerzos en la reestructuración de la infraestructura tecnológica encontrada, buscando proveer a todos los colaboradores las herramientas necesarias para ejecutar sus funciones de la manera productiva, continua y segura. Para este mismo público, ha esquematizado la entrega de los servicios técnicos que ofrece a través de un sistema interno de gestión de solicitudes a diseñado siguiendo las mejores prácticas internacionales para la recepción y tratamiento de incidencias y requerimientos TIC.

Esta visión de propiciar el diseño de sistemas usando recursos internos, evita incurrir en los gastos que caracterizan la contratación de servicios de terceros, lo que se ha extendido también a sistemas de impacto externo, en búsqueda de digitalizar la entrega de los servicios del MMARN a la ciudadanía, revolucionando los métodos actuales y abogando por una cultura cero papeles y la implementación de un gobierno abierto y digital.

Acorde a lo expresado se logró impulsar las siguientes iniciativas:

- Implementación del Portafirmas Gubernamental (Buzón de Firma Digital): con el objetivo de integrar la firma electrónica en la gestión de documentos de la institución, reduciendo las demoras temporales en la firma de documentos, agilizando los procesos, facilitando la descentralización y reduciendo costos e impacto ambiental asociado al uso de papel impreso; además de contribuir a la adopción de una cultura paperless dentro del MMARN.
- Implementación del Sistema de Transparencia Documental (TransDoc), lo cual ha permitido la recepción, seguimiento y administración de grandes flujos de correspondencia externas, la elaboración y manejo de la correspondencia interna, además



de la búsqueda y recuperación de la información en los archivos oficiales, incorporando rutinas de trabajo y herramientas informáticas orientadas a una mayor eficiencia y seguridad en la gestión de documental.

- Implementación del Sitio Único de Autenticación de usuarios del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SSO-MMARN) con el objetivo de contar con un medio de autenticación que se apoye en una única credencial para el acceso a todos los sistemas de información implementados en el ministerio, adoptando las mejores prácticas internacionales de seguridad y experiencia de usuario.
- Implementación de la primera fase de la Ventanilla Única de Servicios Medioambientales: con el objetivo de poner en manos de la ciudadanía un portal único para la solicitud de servicios ambientales de manera virtual.
- Lanzamiento de Portal para la venta de Tickets Electrónicos para el acceso a las Áreas Protegidas con el objetivo de habilitar la compra y pago electrónico de los derechos de admisión a las diferentes áreas protegidas, haciendo el proceso más amigable, transparente y al alcance para los ciudadanos con interés en visitarlas y generando métricas sobre el acceso y recaudación de fondos.
- Se habilitó una herramienta donde la ciudadanía podrá consultar el estado actual de los proyectos sometidos al MMARN, garantizando la transparencia en el recorrido de los expedientes dentro del proceso de autorizaciones ambientales.
- Puesta en marcha del Sistema de Denuncias Ambientales (Línea Verde) para tramitar, monitorear y gestionar las diferentes denuncias ambientales que son realizadas por los ciudadanos con el objetivo de tener una herramienta para que pueda realizar las denuncias a través de cualquier dispositivo



móvil con la finalidad de que pueda ver todo el proceso de su denuncia.

- Certificación de la norma NORTIC A3 sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano, con el objetivo de unir esfuerzos entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Estado dominicano para la consolidación de un Gobierno Abierto, que busca generar el cambio esperado en la gestión pública mejorando el acceso a la información, la participación y la colaboración de la ciudadanía y reestableciendo la confianza ciudadana en el gobierno central.
- Certificación de la norma NORTIC A4 sobre la interoperabilidad entre los organismos del gobierno de República Dominicana.
- Se firmó el Acuerdo de Interoperabilidad con la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, DGCP, logrando obtener acceso en tiempo real a las informaciones que esta institución maneja sobre proveedores, unidades de compra, procesos, contratos y artículos de los contratos para eficientizar la creación y seguimiento de los procesos de compras del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mejorando significativamente la etapa de validación de datos que realiza el Departamento de Compras, agilizando el lanzamiento y ejecución de los procesos y, por consiguiente, reduciendo el tiempo de entrega de los bienes o servicios requeridos por las diferentes áreas del MMARN para dar continuidad a sus operaciones cotidianas o impulsar nuevos proyectos de impacto a la ciudadanía y el medioambiente.



4.5. Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional

De conformidad con la resolución 14-2013 que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se encuentra acogida al modelo A señalado en dicha resolución:

En el marco de lo establecido en el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública se ha desarrollado el proceso de planificación del MMARN tomando como base la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 que propone en su cuarto eje estratégico alcanzar: *«Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medioambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático»*.

De igual forma se tomó en consideración los lineamientos emanados del Plan Nacional Plurianual del Sector Público, PNPSP 2021 – 2024. Es en ese sentido que se formula el Plan Estratégico Institucional, como el punto de partida para el despliegue de una gestión efectiva, que contribuye con el bienestar de la gente en un territorio sostenible. Además, se han iniciado los esfuerzos para la transversalización de la “Política Transversal de Sostenibilidad Ambiental” integrada en la END en coordinación con los ministerios de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) y de la Administración Pública (MAP). El Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2024) integra cinco (5) ejes y veintiún (21) resultados estratégicos que establecen los objetivos que guiaron el accionar en el año 2022.



De igual forma, se formuló el Plan Operativo Anual (POA 2022), en el cual se plantean las iniciativas que permitirán el avance en el logro de las metas establecidas en el PEI, así como la asignación de recursos requeridos para alcanzar los objetivos propuestos. De igual manera se ha realizado el monitoreo y evaluación del POA al mes de octubre alcanzó un nivel de cumplimiento del 80% de las actividades programadas hasta la fecha.

Se diseñaron y reportaron los informes de seguimiento de las metas físicas de los productos incluidos en la estructura programática presupuestaria, así como la actualización de los indicadores del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) correspondientes al año 2021.

Se ha logrado fortalecer la planificación institucional mediante la implementación de nuevos instrumentos metodológicos para formulación y monitoreo del Plan Operativo Anual, incorporando la gestión de los riesgos e identificación de los recursos necesarios. En ese sentido se fortalecieron las competencias de 64 funcionarios y personal técnico de las unidades organizativas del Ministerio.

Por otro lado, se brindó la asistencia técnica requerida para la incorporación de dos proyectos al Sistema Nacional de Inversión Pública, con el otorgamiento del código SNIP. Dichos proyectos son:

- GEF-7 (Global Environment Facility) «Paisajes productivos integrados a través de la planificación del uso del suelo, restauración, e intensificación sostenible del arroz en Yaqué del Norte y Yuna», con el objetivo de desarrollar capacidades técnicas para promover buenas prácticas agrícolas a través de la planificación del uso de la tierra con criterios de sostenibilidad ambiental en cuencas críticas de República



Dominicana. En él se consideraron las observaciones del perfil, realizadas por el coordinador de proyecto del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

En cuanto a los proyectos en ejecución se actualizó la ejecución físico-financiera en la plataforma SNIP del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. En ese orden, se realizó el reporte de avance de seguimiento del proyecto «Restauración de la Cuenca del Río Ocoa y su Costa en la Provincia San José De Ocoa, SNIP 13852».

Se encuentra en ejecución el Proyecto GEF – PNUD «Conservación efectiva de bienes y servicios en paisajes de montaña amenazados», para el cual se realizó la caracterización y la agenda ambientales de la provincia Independencia.

Nos encontramos en proceso de formulación del proyecto «Habilitación del arboretum de especies nativas y endémicas forestales, en Boca de Nigua, San Cristóbal (Banco de Semillas Endémicas y Nativas)», con el objetivo de que estudiantes, profesionales de las ciencias naturales y desarrolladores de proyectos forestales reciban información completa y accesible para conocimiento de la dendrología, fenología, usos y conservación *ex situ* de germoplasma de las especies nativas y endémicas.

Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha asumido el compromiso de establecer, desarrollar, fortalecer y mantener un eficiente control interno en la gestión administrativa, financiera y operativa mediante la cual creó el Sistema Integrado de Gestión de Control Interno de la institución mediante la resolución núm. 0041/22.



En esta disposición ministerial se instruye a todo el personal de la institución, al estricto cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), así como también, a la creación equipo multidisciplinario para Fortalecimiento de Control Interno y para hacer cumplir con los requerimientos establecidos por la Contraloría General de la República Dominicana.

En ese sentido, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha encarado un inmenso proceso de implementación de las normas básicas de control, hemos dado cumplimiento de un total según de los distintos componentes de la NOBACI, establecidos en la Ley Núm. 10-07.

Componentes de la NOBACI 2022

Componentes del Control Interno	Total de requerimientos	Línea base 2021	Progreso logrado
Ambiente de Control	41	27	29
Valoración y Administración de Riesgos	25	7	6
Actividades de control	25	8	8
Información y Comunicación	22	14	11
Monitoreo y Evaluación	13	0	1

Fuente: Sistema de Monitoreo de NOBACI y plan de acción de implementación de NOBACI de la institución.

Resultados de los Sistemas de Calidad

El Marco Común de Evaluación (CAF), constituye un eje fundamental de aseguramiento de la calidad en la gestión, en ese sentido el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales culminó de manera exitosa el proceso de autoevaluación que contempla esta herramienta; en los subindicadores vinculados en el SISMAP Gestión Pública: 01.1 Autodiagnóstico CAF y 01.2 Plan de Mejora, hemos



obteniendo el 100%; además de ser reconocidos por el Ministerio de Administración Pública por las buenas prácticas para el logro del Sello CAF +300, estos resultados exhiben la madurez que vamos alcanzado en el camino hacia la excelencia.

Para llevar a cabo las acciones de la promoción de la calidad en la gestión se actualizó debidamente el comité de calidad, en el cual se presentan los resultados de las acciones que impactan nuestra organización.

Se elaboró y estructuró de forma sistemática el monitoreo de los indicadores gubernamentales, lo que nos ha permitido observar y hacer los ajustes necesarios de cara a obtener un buen desempeño, con transparencia y eficiencia, como se muestra a continuación:

Indicadores Gubernamentales MMARN, 2022

Sistema de Medición	Porcentaje
SISMAP Gestión Pública	82%
Uso de TIC e implementación Gobierno Electrónico (iTICge)	63%
Sistema Nacional de Contrataciones Públicas	89%
Cumplimiento Ley 200-04	87%
Índice de Gestión Presupuestaria	85%

Datos al último corte del órgano rector del indicador en el 2022

(trimestre octubre-diciembre)

Otra importante iniciativa que ha fortalecido nuestra organización fue la realización del benchmarking en el marco de la celebración del día mundial de la calidad. En ese orden pudimos relacionar la sostenibilidad, la calidad y el compromiso, con importantes intervenciones de expertos de organizaciones aliadas, que nos mostraron la manera en que gestionan distintos aspectos de la calidad



y al mismo tiempo pusieron de manifiesto que estamos llamados a trabajar con alto nivel, estas intervenciones fueron:

1. Buenas prácticas en el programa Carta Compromiso al Ciudadano, Ministerio de Administración Pública.
2. Calidad y Simplificación de Trámites en la Prestación de los Servicios Públicos: Caso de éxito, servicio de Apostilla en Línea, Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Experiencia del iTICge, Ranking de Tecnologías de la Información y Comunicación, Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
4. Documentación de Procesos: detalles y pasos que nos encaminan a la excelencia, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.
5. Buenas prácticas en la instauración de un robusto Sistema de Gestión de Calidad, Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.

Nos encontramos desplegando las estrategias que nos van a permitir obtener nuestra Carta Compromiso al Ciudadano, en ese sentido, desde la Dirección de Planificación y Desarrollo se han llevado a cabo las acciones para lograrlo, un claro ejemplo de esto es la aprobación y despliegue del Procedimiento de Quejas, Denuncias, Reclamaciones y Sugerencias, con el que se miden los canales disponibles para dar oportuna respuesta al sentir de nuestros ciudadanos/clientes, en la actualidad ya hemos adiestrado al personal responsable de dar cumplimiento al procedimiento en un 100%.

Además, se estableció el plan de medición institucional con el que se monitorea la satisfacción de los servicios internos dándonos a conocer la percepción de nuestros colaboradores respecto a las dimensiones de calidad, así como también poder identificar las áreas de mejora para incrementar la satisfacción.



Acciones para el fortalecimiento institucional

Implementación de la Estructura Organizativa

Se presentó el informe de implementación de la nueva Estructura Organizativa en virtud de lo establecido por la Resolución Núm. 0029-2021 del 2 de agosto del 2021, que aprueba el Plan de Implementación de la nueva estructura organizativa de la institución.

La implementación de la nueva estructura organizativa forma parte de un proceso gradual y continuo, donde podemos resaltar la carga del nuevo organigrama de la institución en el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP) y su socialización a todo el personal.

Además, se modificó la estructura Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación con la creación de las divisiones de: Administración de Base de Datos, de Administración de Servidores y de Administración de Redes y Comunicaciones a través de la aprobación de la Adenda núm. 0049/2022 de la resolución núm. 0027-2021 que aprueba la nueva estructura organizativa del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Actualización del Manual de Organización y Funciones

Como parte del proceso de implementación de la nueva estructura organizativa, se remitió al Ministerio de Administración Pública (MAP) la propuesta de actualización del Manual de Organización y Funcional que será la principal fuente de consulta sobre el organigrama estructural y los distintos niveles jerárquicos que lo integran, las líneas de mando o autoridad, el tipo de relaciones



interorgánicas, los niveles de coordinación y las funciones de las unidades.

Este proceso inició con la sensibilización y concientización sobre la importancia del conocimiento de las atribuciones, competencias y funciones de las unidades organizativas de la institución realizando las entrevistas con los responsables de las áreas para evaluar el conocimiento sobre las disposiciones de la Ley Núm. 64-00 y la legislación nacional e internacional ambiental vigente.

Fortalecimiento institucional de la gestión del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

La institución inició el proceso de reforma, transformación y relanzamiento permitiendo desarrollar acciones para el cumplimiento de los objetivos gubernamentales e institucionales propuestos en el Plan de Reforma y Modernización del Estado dominicano, el Programa de Burocracia Cero y el Plan Estratégico Institucional para este cuatrienio 2021-2024. De manera particular, para cumplir con el objetivo de dirigir la institución hacia una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados, se desarrollaron acciones que han generado los hitos que se describen en los siguientes párrafos.

Se creó la Mesa Técnica de Reforma, Transformación y Relanzamiento mediante la resolución núm. 004-2022 del 14 de febrero del 2022 con el objetivo de desarrollar y hacer cumplir las iniciativas del Proyecto de Gobierno Eficiente “Burocracia Cero” a través de la integración de la institución en los procesos de interoperabilidad del sector público, a través de la ventanilla única de inversión, ventanilla única de comercio exterior y ventanilla única



de construcción, incrementando la competitividad del Estado dominicano.

Se emitió la resolución núm. 005-2022 que incluye la modalidad de pago electrónico y recepción de documentos digitales que logrará que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales pueda contribuir con los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo que establece la necesidad de impulsar un Estado procompetitivo logrando disminuir el costo social de nuestros ciudadanos/clientes en la prestación de servicios institucionales.

Se elaboró un diagnóstico junto con la empresa consultora BDO sobre las brechas de acción a partir de los requisitos de la Norma ISO 370001. Este diagnóstico abarca la determinación de acciones para implementar un Sistema de Gestión de Anticorrupción y Soborno institucional y se elaboró el borrador de la Política de Anticorrupción y Soborno y las matrices de riesgo relacionadas con el proceso de implementación de la Norma ISO 370001 respondiendo a los intereses consagrados en el Decreto Núm. 36-21 sobre el Programa de Cumplimiento Normativo para las Contrataciones Públicas.

Se realizó el lanzamiento oficial de la Mesa de Reforma del Sector de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático que busca fortalecer la institucionalidad de nuestro sector para incrementar su capacidad de generar valor público, garantizar acceso a derechos y servicios e impactar positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

Este lanzamiento oficial se efectuó con la presencia de los titulares del Ministerio de Administración Pública (MAP), Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) y los titulares de los



diferentes entes y órganos relacionados con el sector de medioambiente, recursos naturales y cambio climático.

4.6. Desempeño del área de comunicaciones

En materia de comunicaciones, durante el 2022, se trabajó estratégicamente en posicionar mensajes claves sobre el cumplimiento de la Ley 64-00, la sanción de delitos, el rescate de las áreas protegidas, el posicionamiento de la imagen del ministerio y el fortalecimiento de la educación sobre medioambiente y recursos naturales, con el objetivo de impulsar los ejes del Plan Estratégico Institucional 2021-2024. Con esta premisa, se desarrolló el trabajo que se describe a continuación:

Prensa y relaciones públicas

Se desplegaron acciones para tener una presencia en los medios de alcance nacional. Se logró un total de 213 publicaciones en medios impresos; 40 publicaciones semanales en el periódico El Día; 194 publicaciones en la versión digital de los principales medios; 72 reportes en noticieros; 379 publicaciones en medios secundarios y veintinueve (29) publicaciones en portada. Además de enviar 137 notas a los medios, el trabajo incluyó publicar 231 notas en nuestro portal web y gestionar entrevistas para la máxima autoridad ejecutiva del ministerio en noticieros y programas de opinión.

Con la gestión de prensa y relaciones públicas, la institución tuvo presencia en estos medios: Telenoticias, SIN, El Nacional, Diario Libre, El Caribe, El Nuevo Diario, Noticias Telemicro, Ensegundos.do y Listín Diario.

También, se realizaron dos (2) giras de medios (media tours) enfocadas en resaltar las iniciativas del ministerio, el fortalecimiento institucional y los avances registrados en diversos órdenes. Estas



giras conllevaron más de 45 presentaciones con los principales líderes de opinión del país, incluyendo prensa escrita, televisión y radio. Entre los medios visitados, estuvieron: El Caribe, El Nuevo Diario, Diario Libre (prensa escrita); Matutino El Día, Uno + Uno, Matinal (programas de televisión); El Sol de la Mañana, La Z 101, Esto No Es Radio y El Rumbo de la Mañana (programas de radio).

Redes sociales

En lo que a redes sociales se refiere, la Dirección de Comunicaciones logró un aumento de 15,002 nuevos seguidores en Instagram, 994 en Facebook, 577 en Twitter y 379 nuevos suscriptores en YouTube.

Campaña Temporada de Ballenas Jorobadas 2022



Fuente: Dirección de Comunicaciones, MMARN, 2022.

Se llevaron a cabo campañas en redes sociales, específicamente en Instagram, que tuvieron alto impacto. De éstas, las principales fueron las siguientes:

Temporada de Ballenas Jorobadas 2022, con un alcance total de 83,735 usuarios que consistió en ofrecer cobertura de todos los detalles relacionados con las ballenas y su temporada de avistamiento cada año entre enero y marzo.



Campaña #SS2022Ecoturística, realizada para la Semana Santa 2022 que obtuvo un alcance total de 80,927 usuarios. Esta consistió en concientizar a los usuarios sobre el cuidado y protección de nuestras áreas protegidas y del medioambiente, a través del ecoturismo responsable. La estrategia fue realizada bajo el lema «Preserva, protege y contribuye».

Día Mundial de la Tierra, con un alcance de 29,392 usuarios.

Temporada de Anidación de Tortugas, con un alcance aproximado de 28,605 usuarios.

Campaña de expectativa RUMBO A LA COP 27 que obtuvo un alcance total de 165, 966 usuarios.

Campaña Limpieza de Playas y Riberas de Ríos 2022 en la que se hicieron cinco (5) publicaciones con un alcance de 105,573 usuarios.

Campaña Especies Exóticas Invasoras en la que se hicieron diez (10) publicaciones con un total de 117,857 usuarios.

Cabe destacar la buena acogida en redes sociales del inicio de la Campaña Rescate Rosado. Ésta es parte del apoyo que se brinda a las iniciativas del ministerio, en este caso, del Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad, en conjunto con el Zoológico Nacional Arq. Manuel Valverde Podestá, Grupo Acción Ecológica y el Grupo Iberostar para la rehabilitación y reintegración de los flamencos del Caribe.

Otro aspecto importante, en la gestión de las redes sociales, fue la recepción de denuncias hechas por esta vía que alcanzó un total de 545, las cuales se enviaron a las áreas pertinentes para su atención.



Audiovisuales

En cuanto a la producción de audiovisuales, en 2022 se alcanzó la cifra de 300 videos y se realizaron, aproximadamente, 600 coberturas fotográficas. Entre éstas fue de gran relevancia el seguimiento a la actividad de pago de indemnización a agricultores de Valle Nuevo y la cobertura de la COP27.

Dado que la COP27 sería uno de los eventos internacionales más importante en el que participaría nuestro ministerio, para motivar y generar expectativas en la ciudadanía, se hizo una producción especial (RUMBO A LA COP 27). Esta producción incluyó más de treinta (30) audiovisuales con los delegados que participarían en este importante evento y con cápsulas informativas que brindaron informaciones precisas.

También, mientras se llevaban a cabo las reuniones en Egipto, desde nuestra sede se editaba el material que se recibía para su difusión en los diferentes canales del ministerio y, en apoyo a la cobertura en redes sociales, se efectuó un tratamiento audiovisual especial que permitió hacer un podcast diario con las informaciones más relevantes de este magno evento.

Comunicación interna

En materia de comunicación interna, se continuó la línea de comunicación formal, cercana y visual con los colaboradores y se desarrollaron internamente campañas de integración y otras apoyando el trabajo del ministerio. A través del Centro de Información se enviaron 717 correos internos, impactando a más de 1,200 colaboradores. Entre las campañas de integración de este año se destacaron las siguientes:

- Campaña Plan Estratégico Institucional



- Campaña Marco Estratégico Institucional
- Conoce nuestro Manual de Identidad.
- Semana de la Lactancia Materna
- Conoce la Familia Ambiente (continuación)
- Conoce el Sistema Único de Ticket y su Funcionamiento
- XXII Aniversario del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Campaña sobre Ciberseguridad
- Campaña Interna Rally Rosa «Tócate para que no te toque»
- RD en la COP27
- Premio «Soy Ejemplo» del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Con igual motivación, se brindaron servicios de asesoría, diseño y divulgación, solicitados por distintas unidades y se desarrollaron campañas de comunicación interna sobre diferentes temas que atañen a la misión de nuestro ministerio, como las que se citan a continuación:
- Temporada de Ballenas Jorobadas 2022
- Día Mundial del Agua
- Campaña de Sensibilización Semana Santa 2022
- Día de la Tierra «Cuidando nuestro planeta Tierra»
- Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y Gobierno

Eventos y protocolo

Además de brindar apoyo en materia de protocolo a las autoridades y áreas de la institución, este año la Dirección de Comunicaciones organizó un total de 76 importantes eventos. Destacamos dos (2) que representaron un logro extraordinario para el ministerio, a saber:



- XI Conferencia Iberoamericana de ministras y ministros de Medio Ambiente y Cambio Climático
- Entrega de Indemnizaciones a Parceleros de Constanza.

Educación

En materia de capacitación, la Dirección de Comunicación impartió dos (2) talleres a fin de impactar la calidad de los servicios que brinda nuestro ministerio y contribuir al adecuado posicionamiento de la imagen institucional. Estos fueron los siguientes:

- Taller de Atención al Usuario. Su objetivo fue contribuir, desde dentro, al posicionamiento de la imagen del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y tuvo impactó en más de 98 colaboradores de veinticuatro (24) áreas diferentes de la institución.
- Taller de Voceros Institucionales. Se realizó a fin de fortalecer las habilidades comunicativas de los perfiles que representan la imagen del ministerio, de manera que puedan reflejar una actitud profesional y transparente.
- Igualmente, se colaboró en el diseño e implementación de campañas de educación y promoción con la Dirección de Educación Ambiental, unidad que presentó junto a CEMEX un material didáctico infantil (cuadernillo) titulado Las aventuras de Cari y sus amigos, del cual se imprimieron 20,000 ejemplares que fueron repartidos en centros educativos del país.

Para finalizar, se presenta a continuación un compendio de lo realizado en 2022.



Actividades realizadas en materia de Comunicaciones, 2022

Actividad realizada por área		Cantidad
Prensa y Relaciones Públicas		
1	Notas producidas y publicadas en nuestro portal web	231
2	Notas enviadas a los medios de comunicación	137
3	Publicaciones en medios principales (versión impresa)	213
4	Publicaciones semanales impresas en periódico El Día	40
5	Publicaciones en medios principales (versión digital)	194
6	Publicaciones en medios secundarios	379
7	Reportes en noticieros	72
8	Publicaciones en Portada	29
Redes Sociales		
Instagram		
9	Nuevos usuarios	15,002
	Visitas al perfil	124,933
	Interacciones	118,352
	Publicaciones	459
	Publicaciones en Historias	1,254
	Publicaciones en IGTV	228
Twitter		
10	Nuevos usuarios	577
	Tweets	1,434
	Visitas al perfil	435,300
	Interacciones	1,535,900
Facebook		
11	Nuevos usuarios	994
	Posts	363
YouTube		
12	Nuevos suscriptores	379
	Videos	119
Denuncias en Redes Sociales		
13	Denuncias recibidas y tramitadas	545
Audiovisuales		
14	Videos creados	300
	Cobertura fotográficas y audiovisuales	600
Diseño Gráfico		



Actividad realizada por área		Cantidad
15	Artes creados	1,630
Comunicación Interna		
16	Comunicados emitidos	717
17	Boletín Ambiente Informativo	26
18	Videos Intranet	28
19	Fondos de pantalla	23
20	Campañas estratégicas	44
Protocolo y Eventos		
21	Montajes de eventos	76

Fuente: Dirección de Comunicaciones, MMARN.



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

5.1. Nivel de cumplimiento acceso a la información

Índice de Transparencia

A noviembre del año 2022 la evaluación del portal de Transparencia del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene un acumulado de 83.02. Este Índice de Transparencia es de la Dirección General de Integridad y Ética Gubernamental (DIGEIG).

Portal único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)

En la Evaluación del Sistema de Atención a la Información Pública (SAIP) en el periodo enero - septiembre del año 2022 se cuenta con un acumulado de 33%.

5.2. Resultados sistemas de quejas, reclamos y sugerencias

Poder manifestar de manera adecuada cualquier queja, reclamación, sugerencia o denuncia es una de las maneras en la que el Estado dominicano asegura prácticas transparentes, en ese sentido nuestra organización no está exenta ya que formamos parte del Sistema Nacional del Atención Ciudadana 3-1-1.

Dentro de las acciones que nos ofrecen interacción y el contacto ciudadano, hacemos constante seguimiento de los casos que ingresa por este importante canal de atención, para este año 2022 contamos con el siguiente estatus:



Estatus de Casos	Cantidad
Abiertos	2
Cerrados	27
Declinados	14
Total	43

En el caso del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), nos permite añadir valor a nivel de transparencia como organización pública, facilitando la rendición de cuentas y nos ayuda a motivar la participación ciudadana. Los resultados que podemos manifestar como un importante logro es que se han cerrado 275 solicitudes.

Visto lo antes expuesto poseemos una calificación relacionada con el índice de transparencia con una calificación de 87%, esto ha motivado también a que las áreas hagan conciencia sobre la responsabilidad y el cumplimiento de la Ley 200 – 04 sobre libre acceso a la información.



VI. PROYECCIONES

- Convertir la sostenibilidad en cultura a través de asistencia técnica a 25 empresas públicas y privadas para el año 2023.
- Concientizar a la sociedad en materia de adaptación al cambio climático. Para esto se espera dotar a 36, 250 ciudadanos sobre la sustentabilidad del medio ambiente y los recursos naturales, capacitar a 6,750 docentes del sistema educativo nacional y diseñar contenido en materia de medio ambiente y recursos naturales para que se incluya en la currícula educativa de todos los niveles
- Buscar soluciones basada en naturaleza y adaptación basada en ecosistemas, a través de la promoción de prácticas de obras de conservación suelo dando asistencia técnica a 190 productores agropecuarios y forestales; así como, con la intervención de una superficie de 400 km² para manejo integral, gestión y cogestión de las cuencas, subcuencas y microcuencas
- Proteger el mar Caribe y nuestras costas, de eso vive esta economía. Para ello, se saneará y recuperará una superficie de 10 kilómetros de longitud costera, se realizarán acciones de restauración en una superficie de 35 kilómetros de longitud costera y se brindará apoyo técnico a la gestión de 500 proyectos con impacto en la zona costera.
- Proteger y garantizar los servicios ecosistemicos que proporciona el SINAP”, a través de la implementación de mecanismo de protección y vigilancia en 87 áreas protegidas (construcción de infraestructuras de vigilancia, elaboración de planes manejo, establecimiento de acuerdos de co-manejo y



realización de jornadas patrullaje y vigilancia); y por igual, con la habilitación de 23 áreas protegidas para la visitación pública y turismo de naturaleza.

- Restaurar la cobertura forestal y la proteger los bosques, a través de la reforestación de una superficie de 10,000 hectáreas, la regulación del aprovechamiento forestal y la prevención y control de incendios forestales.
- Promover el reciclaje y garantizar un destino final de los residuos sólidos y rellenos sanitario.
- Mejorar la eficiencia y la transparencia en la permisología.
- Impulsar la transversalización del tema ambiental en las políticas públicas (Formulación, ejecución y evaluación).
- En el marco del proceso de indemnización a los ocupantes del Parque Nacional Valle Nuevo se realizó el levantamiento para culminar con la tercera etapa, el cual comprende 110 agricultores que van a ser compensados, de 30 a más tareas, para un total de 8,001.26 tareas, con un monto de RD\$400,063,045.03, y así culminar con el pago de 316 agricultores. Dicha entrega se realizará entre el cuarto trimestre del año en curso y el primer trimestre del año 2023.



VI. ANEXOS

a. Matriz de principales indicadores de gestión por procesos

No.	Área	Proceso	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta anual	Resultado	Porcentaje de ejecución
1	Viceministerio Recursos Costeros y Marinos (Dirección de Recursos Costeros)	Manejo Integrado de Recursos Costeros y Marinos	Longitud costera restauradas y recuperadas	Trimestral	(2016-2020) 349 km	Año 2022: 84km	30,60	36%
2	Viceministerio Recursos Costeros y Marinos (Dirección de Recursos Costeros)	Manejo Integrado de Recursos Costeros y Marinos	Longitud costera reforestada con manglares	Trimestral	(2016-2020) 30 km	Año 2022: 20km	42,40	100%
3	Viceministerio Recursos Costeros y Marinos (Dirección de Recursos Costeros)	Manejo Integrado de Recursos Costeros y Marinos	Comunidades integradas a la Gestión Ambiental Local Compartida y al buen uso de los recursos costeros	Trimestral	(2016-2020) 17 comunidades	Año 2022: 8 comunidades	20,00	100%



No.	Área	Proceso	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta anual	Resultado	Porcentaje de ejecución
	Recursos Costeros)							
4	Viceministerio Recursos Costeros y Marinos (Dirección de Recursos Costeros)	Manejo Integrado de Recursos Costeros y Marinos	Longitud costera regulara y ordenada	Anual	2020 15km	Año 2022: 60 km	130,06	100%
5	Viceministerio Gestión Ambiental (Dirección de Calidad Ambiental)	Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio	Proporción de provincias monitoreadas con niveles de calidad de aire aceptable	Trimestral	2017 100%	Año 2022: 100%	0,00	0%
6	Viceministerio Gestión Ambiental (Dirección de Calidad Ambiental)	Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio	Porcentaje de provincias de la República Dominicana que cuentan con estaciones de	Trimestral	2020 18.75%	Año 2022: 6/32 provincias	6,00	100%



No.	Área	Proceso	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta anual	Resultado	Porcentaje de ejecución
			monitoreo de calidad del aire (PM-10 y PM-2.5)					
7	Viceministerio Cooperación Internacional (Dirección de Cambio Climático)	Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio	Cantidad de medidas de adaptación identificadas y/o adoptadas	Trimestral	2021 33 medidas	Año 2022: 40.	14,00	35%
8	Viceministerio Cooperación Internacional (Dirección de Cambio Climático)	Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio	Cantidad de medidas de mitigación identificadas y/o adoptadas	Trimestral	2021 17 medidas	Año 2022: 29.	14,00	48%
9	Viceministerio de Recurso Forestales (Dirección de Reforestación)	Manejo forestal (Inventario Forestal)	Adquisición de semillas forestales para producción de plantas	Trimestral	2019	Año 2022: 3000 KG	2397,00	80%



No.	Área	Proceso	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta anual	Resultado	Porcentaje de ejecución
10	Viceministerio de Recurso Forestales (Dirección de Reforestación)	Manejo forestal	Superficie plantada a nivel nacional (hectáreas)	Trimestral	2019	Año 2022: 16,000	6135,14	38%
11	Viceministerio de Recurso Forestales (Dirección de Reforestación)	Manejo forestal (Inventario Forestal)	Plantas producidas en el sistema de producción de plantas forestales	Trimestral	2019	Año 2022: 10,600,000	5327215,00	50%
12	Viceministerio de Recurso Forestales (Dirección de Bosques y Manejo Forestal)	Manejo forestal (Plan de manejo Forestal)	Superficie intervenida para saneamiento forestal	Trimestral	2017 100 ha	Año 2022: 200 hectáreas	310,00	100%
13	Viceministerio de Recurso Forestales (Dirección de Bosques y Manejo Forestal)	Manejo forestal (Plan de manejo Forestal)	Superficie autorizada en planes de manejo (ha)	Trimestral	2018 1,038.13 ha	Año 2022: 6,680 ha	4159,92	62%



No.	Área	Proceso	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta anual	Resultado	Porcentaje de ejecución
14	Viceministerio de Recurso Forestales (Dirección de Bosques y Manejo Forestal)	Manejo en Plantaciones Forestales	Superficie autorizada en planes de corte en plantaciones forestales	Trimestral	2018 3,912.79 ha	N/A	444,63	N/A
15	Viceministerio de Recurso Forestales (Dirección de Bosques y Manejo Forestal)	Manejo en Plantaciones Forestales	Volúmenes autorizados en planes de corte en plantaciones forestales en (m3)	Trimestral	2018 140,455.73m3	N/A	31628,05	N/A
16	Viceministerio de Recurso Forestales (Dirección de Bosques y Manejo Forestal)	Manejo en Plantaciones Forestales	Número de árboles autorizados en planes de corte en plantaciones forestales	Trimestral	2018 847,161 árboles	N/A	129780,00	N/A
17	Viceministerio de Recurso Forestales	Manejo en Plantaciones Forestales	Planes de corte autorizados en	Trimestral	2018 328 planes	N/A	332,00	N/A



No.	Área	Proceso	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta anual	Resultado	Porcentaje de ejecución
	(Dirección de Bosques y Manejo Forestal)		plantaciones forestales					
18	Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad (Dirección de Áreas Protegidas)	Inspección (Evaluación y manejo de Áreas Protegidas)	Áreas Protegidas del SINAP con los planes de Manejo	Semestral	2020 35 áreas protegidas	Año 2022: 3 áreas para alcanzar 38	38,00	100%
19	Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad (Dirección de Áreas Protegidas)	Seguridad y protección ambiental (Protección Permanente de Áreas Protegidas)	Áreas del SINAP con infraestructura de protección y vigilancia	Trimestral	2021 63 áreas	Año 2022: 1 área para alcanzar las 64	64,00	100%
20	Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad (Dirección de Biodiversidad)	Inspección (Evaluación y manejo de Áreas Protegidas)	Número de monitoreo de Especies Exóticas Invasoras (EEI)	Trimestral	2011 7 monitoreos	Año 2022: 12 monitoreos	43,00	100%



No.	Área	Proceso	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta anual	Resultado	Porcentaje de ejecución
21	Viceministerio Gestión Ambiental (Dirección de Evaluación Ambiental)	Autorización ambiental	Número de proyectos y actividades con autorización ambiental	Trimestral	2017 3448 proyectos con autorización ambiental.	Año 2022: 600	646,00	92%
22	Viceministerio Gestión Ambiental (Dirección de Calidad Ambiental)	Autorización ambiental	Número de proyectos e instalaciones en operación evaluados.	Trimestral	2017 862 proyectos	Año 2022: 700	502,00	72%
23	Viceministerio de Suelos y Aguas (Dirección de Agua)	Control y Vigilancia de la explotación y uso de aguas subterráneas.	Número de autorizaciones para perforación de pozos	Trimestral	No tiene línea base establecida	Año 2022: 20	16,00	80%
24	Viceministerio de Suelos y Aguas (Dirección de Agua)	Información Ambiental y de Recursos Naturales (Asistencia Técnica Ambiental)	Visitas de evaluación de intervenciones acuíferas	Trimestral	No tiene línea base establecida	Año 2022: 77	59	84.29%



No.	Área	Proceso	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta anual	Resultado	Porcentaje de ejecución
25	Viceministerio de Suelos y Aguas (Dirección de Suelos)	Información Ambiental y de Recursos Naturales (Asistencia Técnica de Conservación de Suelos)	Recorridos diagnóstico realizados en las cuencas, subcuencas y microcuencas.	Trimestral	No tiene línea base establecida	Año 2022:16	18,00	100%
26	Viceministerio de Suelos y Aguas (Dirección de Suelos)	Información Ambiental y de Recursos Naturales (Asistencia Técnica de Conservación de Suelos)	Número de evaluación de solicitud de movimiento de suelos	Trimestral	No tiene línea base establecida	Año 2022: 102	268,00	100%
27	Viceministerio de Suelos y Aguas (Dirección de Recursos Mineros)	Inspección	Número de inspección realizadas (minas nuevas)	Trimestral	No tiene línea base establecida	Año 2022: 40	129,00	100%



No.	Área	Proceso	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta anual	Resultado	Porcentaje de ejecución
28	Viceministerio de Suelos y Aguas (Dirección de Recursos Mineros)	Inspección	Número de inspección realizadas (minas existentes)	Trimestral	No tiene línea base establecida	Año 2022: 60	99,00	100%
29	Viceministerio de Suelos y Aguas (Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía)	Educación y capacitación ambientales (Administración de programas de capacitación al ciudadano)	Cantidad de ciudadanos sensibilizados y capacitado para el manejo sostenible de tierras y aguas en las zonas afectadas	Trimestral	2015 590 personas	Año 2022: 400	25,00	8.33%
30	Viceministerio de Suelos y Aguas (Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía)	Información Ambiental y de Recursos Naturales (Asistencia Técnica de Conservación de Suelos)	Número de monitoreo y control de las áreas afectadas por desertificación y sequía	Trimestral	2019 8 viajes	Año 2022: 4	1,00	20.00%

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



b. Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)

ÍNDICE DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2022 (RD\$) Presupuesto vigente	Ejecución Enero-Diciembre 2022 (RD\$) Corte: 11 Diciembre	Cantidad de Productos Generados por Programa
01	Actividades Centrales	1,945,259,693.00	1,207,135,303.31	0
03	Actividades Comunes del Programas 11 al 15	65,463,024.00	49,886,295.34	0
11	Conservación de la Biodiversidad	602,750,226.94	484,084,755.32	4
12	Manejo Sostenible de los Recursos Forestales	995,022,166.00	820,776,682.02	2
13	Manejo Sostenible de los Recursos No Renovables, de los Suelos y las Aguas	2,116,660,241.00	1,599,172,760.74	4
14	Gestión Sostenible de los Recursos Costeros y Marinos	102,780,145.00	85,038,830.49	2
15	Prevención y Control de la Calidad Ambiental	203,265,480.34	111,944,915.54	5
16	Generación de Conocimiento y Capital Humano para la Gestión del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	89,344,191.00	70,410,955.91	3
98	ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	463,093,970.00	364,033,852.31	0
99	ADMINISTRACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS	11,871,351,255.00	8,633,948,613.46	0
Total General		18,454,990,392.28	13,426,432,964.44	20

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



Cód-Act.	Producto /Actividad	Asignación presupuestaria (RD\$) Presupuesto Vigente	Ejecución Enero - Diciembre 2022 Corte: 11 de Diciembre	% Desempeño Financiero
Prog. 01	Actividades Centrales	1,945,259,693.00	1,207,135,303.31	62.06%
01.00.00.0001	Dirección y coordinación intra y extra sectorial	1,124,782,844.00	555,022,707.05	49.34%
01.00.00.0002	Gestión administrativa y financiera	497,087,303.00	379,544,403.11	76.35%
01.00.00.0003	Planificación y programación sectorial	24,602,540.00	20,451,299.48	83.13%
01.00.00.0004	Coordinación de los departamentos provinciales de medio ambiente y recursos naturales	298,787,006.00	252,116,893.67	84.38%
Prog. 03	Actividades Comunes del Programas 11 al 15	65,463,024.00	49,886,295.34	76.21%
03.00.00.0001	Ciudadanos con instrumentos regulatorios para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales	17,891,981.00	13,870,224.56	77.52%
03.00.00.0002	Empresas y ciudadanos con medidas de adaptación y mitigación al cambio climático identificadas y adoptadas a través de la formulación de planes, programas, políticas y proyectos	20,364,090.00	13,914,082.93	68.33%
03.00.00.0003	Identificación, prevención y atención a amenazas, ilícitos y daños ambientales	27,206,953.00	22,101,987.85	81.24%
Prog. 11	Conservación de la Biodiversidad	602,750,226.94	484,084,755.32	80.31%
11.01	Acciones Comunes	57,833,872.00	27,787,744.58	48.05%
11.01.00.0001	Gestión de Programa	57,833,872.00	27,787,744.58	48.05%
11.02	Áreas protegidas con protección	333,343,587.00	263,697,806.35	79.11%
11.02.00.0001	Elaboración y seguimiento de Planes de manejo y operativos, mediante mecanismos participativos de gestión	1,532,060.00	1,344,629.84	87.77%
11.02.00.0002	Construcción y mantenimiento de infraestructura de vigilancia	22,958,229.00	4,333,030.78	18.87%
11.02.00.0002	Vigilancia y control de las áreas protegidas	308,853,298.00	258,020,145.73	83.54%



Cód-Act.	Producto /Actividad	Asignación presupuestaria (RD\$) Presupuesto Vigente	Ejecución Enero - Diciembre 2022 Corte: 11 de Diciembre	% Desempeño Financiero
11.03	Áreas protegidas con facilidades de visitación y suministro de información sobre el objeto de conservación (Conservación de la Biodiversidad)	181,452,457.94	170,152,157.03	93.77%
11.03.00.0001	Construcción y mantenimiento de infraestructura, señalización y dotación de equipamiento para Uso Público en Áreas Protegidas.	180,801,686.94	170,016,157.03	94.03%
11.03.00.0002	Diseño participativo de planes de desarrollo ecoturístico	650,771.00	136,000.00	20.90%
11.04	Ecosistemas y especies evaluados y restaurados (Conservación de la Biodiversidad)	14,364,627.00	10,201,034.37	71.01%
11.04.00.0001	Monitoreo de ecosistemas y especies silvestres amenazados	1,991,825.00	1,085,197.10	54.48%
11.04.00.0002	Evaluación del Estado de los Ecosistemas y la Biodiversidad	10,953,239.00	8,990,892.27	82.08%
11.04.00.0003	Restauración de ecosistemas degradados	1,206,113.00	-	0.00%
11.04.00.0005	Gestión de reserva de biósfera	213,450.00	124,945.00	58.54%
11.05	Ecosistemas y especies con mecanismos de protección (Conservación de la Biodiversidad)	15,755,683.00	12,246,012.99	77.72%
11.05.00.0001	Inspección y control del comercio y tráfico de especies exóticas	14,408,302.00	11,837,502.49	82.16%
11.05.00.0002	Monitoreo y control de especies exóticas invasoras	1,347,381.00	408,510.50	30.32%
Prog. 12	Manejo Sostenible de los Recursos Forestales	335,061,368.00	265,165,350.74	79.14%
12.01	Acciones Comunes	36,277,742.00	31,999,989.67	88.21%
12.01.00.0001	Gestión de Programa	36,277,742.00	31,999,989.67	88.21%
12.02	Ecosistema Forestal con Superficie Reforestada	58,625,986.00	39,852,595.29	67.98%
12.02.00.0001	Plantas producidas para reforestación	22,348,244.00	7,852,605.62	35.14%
12.02.00.0002	Ecosistemas con superficie reforestada (Plantación y Mantenimiento)	36,277,742.00	31,999,989.67	88.21%



Cód-Act.	Producto /Actividad	Asignación presupuestaria (RD\$) Presupuesto Vigente	Ejecución Enero - Diciembre 2022 Corte: 11 de Diciembre	% Desempeño Financiero
12.03	Bosques Nativos y Plantaciones Gestionados Conforme a Plan de Manejo	240,157,640.00	193,312,765.78	80.49%
12.03.00.0001	Autorización y seguimiento de Planes de Manejo y planes operativos anuales	405,347.00	-	0.00%
12.03.00.0002	Vigilancia y control de ecosistemas forestales	227,974,071.00	191,914,378.20	84.18%
12.03.00.0003	Prevención, control y extinción de incendios forestales	11,778,222.00	1,398,387.58	11.87%
Prog. 13	Manejo Sostenible de los Recursos No Renovables, de los Suelos y las Aguas	2,145,753,430.00	1,621,730,222.91	75.58%
00	Unidad Ejecuta 0001 (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales)	60,000,000.00	15,335,060.00	25.56%
0051	PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA COVERTURA VEGETAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	24,534,676.00	13,360,795.00	54.46%
0052	PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA COVERTURA VEGETAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	23,271,620.00	1,974,265.00	8.48%
0053	PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA COVERTURA VEGETAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	237,540.00	-	0.00%
0055	PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA COVERTURA VEGETAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	988,276.00	-	0.00%
0056	PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA COVERTURA VEGETAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	381,715.00	-	0.00%
0057	PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA COVERTURA VEGETAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	10,586,173.00	-	0.00%
00	Unidad Ejecutora 0007 (Unidad Técnica de Proyectos Agroforestales-UTEPDA)	1,526,988,643.00	1,203,828,747.44	78.84%
0001	Fomento y desarrollo agroforestal	52,988,643.00	41,577,010.58	78.46%
0058	PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA COVERTURA VEGETAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	162,963.20	162,963.20	100.00%
0059	PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA COVERTURA VEGETAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	197,364.38	197,364.38	100.00%



Cód-Act.	Producto /Actividad	Asignación presupuestaria (RD\$) Presupuesto Vigente	Ejecución Enero - Diciembre 2022 Corte: 11 de Diciembre	% Desempeño Financiero
0060	PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA COVERTURA VEGETAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	197,364.34	197,364.34	100.00%
0061	PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA COVERTURA VEGETAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	197,364.36	197,364.36	100.00%
0062	PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA COVERTURA VEGETAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	197,364.98	197,364.37	100.00%
0063	PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA COVERTURA VEGETAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	197,364.37	197,364.37	100.00%
0064	PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA COVERTURA VEGETAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	197,364.37	197,364.37	100.00%
0065	PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA COVERTURA VEGETAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	186,397,740.56	160,693,613.99	86.21%
0066	PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA COVERTURA VEGETAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	162,287,539.20	135,907,519.05	83.74%
0067	PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA COVERTURA VEGETAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	337,574,969.85	227,789,357.81	67.48%
0068	PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA COVERTURA VEGETAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	276,017,816.49	223,598,110.45	81.01%
0069	PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA COVERTURA VEGETAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	174,082,093.78	145,225,154.62	83.42%
0070	PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA COVERTURA VEGETAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	153,659,398.68	121,722,860.25	79.22%
0071	PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA COVERTURA VEGETAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	182,633,291.44	145,967,971.30	79.92%
13.01	Acciones Comunes	434,165,243.00	323,402,160.90	74.49%
13.01.00.0001	Gestión de Programa	434,165,243.00	323,402,160.90	74.49%
13.02	Ecosistemas con manejo integrado de cuencas hidrográficas	49,707,659.00	20,983,090.70	42.21%



Cód-Act.	Producto /Actividad	Asignación presupuestaria (RD\$) Presupuesto Vigente	Ejecución Enero - Diciembre 2022 Corte: 11 de Diciembre	% Desempeño Financiero
13.02.00.0001	Conformación y desarrollo de Consejos, Autoridad y Comités de cuencas, en cuencas prioritarias	25,269,581.00	20,794,928.20	82.29%
13.02.00.0002	Control y vigilancia de la explotación y uso de aguas subterráneas	24,105,347.00	141,557.50	0.59%
13.02.00.0003	Cuencas hidrográficas cuyas aguas se utilizan para abastecimiento público con restauración ecológica	332,731.00	46,605.00	14.01%
13.03	Productores agropecuarios y forestales con asistencia técnica sobre prácticas y obras de conservación de suelos	19,180,785.00	14,904,609.44	77.71%
13.03.00.0001	Diagnóstico y selección de áreas degradadas en cuencas, subcuencas y microcuencas	17,512,458.00	14,113,567.35	80.59%
13.03.00.0002	Agricultores y técnicos capacitados en prácticas de manejo y conservación de suelos	216,603.00	115,000.00	53.09%
13.03.00.0003	Establecimiento de plantaciones piloto con prácticas de manejo y conservación de suelos	175,530.00	24,072.00	13.71%
13.03.00.0004	Vigilancia y control de cultivos de laderas	1,276,194.00	651,970.09	51.09%
13.04	Empresas de minería no metálica controladas con autorización ambiental	52,988,643.00	41,577,010.58	78.46%
13.04.00.0001	Evaluación, control y vigilancia de extracción y explotación de áridos	52,988,643.00	41,577,010.58	78.46%
13.05	Productores reciben asistencia técnica para el manejo sostenible de tierras y aguas en las zonas afectadas por desertificación y sequía	2,722,457.00	1,699,543.85	62.43%
13.05.00.0001	Productores agropecuarios capacitados en temas de desertificación y sequía	2,591,464.00	1,670,293.85	64.45%
13.05.00.0002	Monitoreo y control para identificación de las áreas afectadas por desertificación y sequía	130,993.00	29,250.00	22.33%
Prog. 14	Gestión Sostenible de los Recursos Costeros y Marinos	102,780,145.00	85,038,830.49	82.74%
14.01	Acciones Comunes	58,315,129.00	50,336,596.83	86.32%



Cód-Act.	Producto /Actividad	Asignación presupuestaria (RD\$) Presupuesto Vigente	Ejecución Enero - Diciembre 2022 Corte: 11 de Diciembre	% Desempeño Financiero
14.01.00.0001	Gestión de Programa	58,315,129.00	50,336,596.83	86.32%
14.02	Superficie marina con conservación y ordenamiento de sus recursos	19,607,812.00	15,010,061.74	76.55%
14.02.00.0001	Ordenamiento, uso y usufructo de los ecosistemas marinos controlados	18,912,174.00	15,010,061.74	79.37%
14.02.00.0002	Sistemas de monitoreo de espacios marinos establecidos e implementados	695,638.00	-	0.00%
14.03	Superficie costera regulada y restaurada	24,857,204.00	19,692,171.92	79.22%
14.03.00.0001	Ordenamiento, uso y usufructo de los ecosistemas costeros	24,455,819.00	19,692,171.92	80.52%
14.03.00.0002	Ecosistemas costeros con acciones de restauración para su uso y aprovechamiento	401,385.00	-	0.00%
Prog. 15	Prevención y Control de la Calidad Ambiental	209,344,930.98	131,564,206.35	62.85%
15.01	Acciones Comunes	60,662,352.39	17,642,600.46	29.08%
15.01.00.0001	Gestión de Programa	60,662,352.39	17,642,600.46	29.08%
15.02	Empresas controladas en materia de calidad ambiental	48,514,274.59	36,229,318.30	74.68%
15.02.00.0001	Fiscalización del cumplimiento de los planes de manejo y adecuación ambiental en empresas autorizadas	41,932,604.00	35,126,853.43	83.77%
15.02.00.0002	Cuerpos hídricos con control de la calidad ambiental	507,167.00	8,740.00	1.72%
15.02.00.0003	Ecosistemas y Asentamientos humanos con monitoreo y control de la contaminación atmosférica y sonora	5,690,956.59	1,049,304.87	18.44%
15.02.00.0004	Empresas con autorizaciones ambientales renovadas y/o modificadas	159,622.00	-	0.00%
15.02.00.0005	Empresas comercializadoras y/o usuarias de sustancias químicas y productos peligrosos con manejo responsable	223,925.00	44,420.00	19.84%
15.03	Personas físicas y jurídicas reciben autorización ambiental para proyectos y actividades	34,718,736.00	28,131,159.58	81.03%



Cód-Act.	Producto /Actividad	Asignación presupuestaria (RD\$) Presupuesto Vigente	Ejecución Enero - Diciembre 2022 Corte: 11 de Diciembre	% Desempeño Financiero
15.03.00.0001	Capacitación y evaluación de los prestadores de servicios ambientales desarrollado	444,200.00	109,000.00	24.54%
15.03.00.0002	Evaluaciones ambientales con enfoque ecosistémicos y participación pública procesadas	34,274,536.00	28,022,159.58	81.76%
15.04	Empresas e instituciones públicas y privadas con asistencia técnica para implementación de acciones consumo y producción sostenible	10,644,354.00	8,106,331.57	76.16%
15.04.00.0001	Elaboración de diagnósticos, capacitación y apoyo técnico para la implementación de acciones de producción más limpia	579,377.00	6,396.78	1.10%
15.04.00.0002	Desarrollar e implementar mecanismos de incentivos para la implementación de prácticas de consumo y producción sostenible enfocadas al premio de producción más limpia	10,064,977.00	8,099,934.79	80.48%
15.05	Gobiernos locales con Asistencia técnica para la implantación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal	10,667,243.00	6,256,686.05	58.65%
15.05.00.0001	Asistencia técnica para creación y/o fortalecimiento de las Unidades de Gestión Ambiental Municipal (UGAM)	10,667,243.00	6,256,686.05	58.65%
15.06	Gobiernos locales con manejo de residuos sólidos con prevención y control de la contaminación ambiental y la conservación de los recursos naturales	44,137,971.00	35,198,110.39	79.75%
15.06.00.0001	Fiscalización del cumplimiento de los planes de manejo de residuos sólidos en entidades autorizadas (gobiernos locales, gestores de residuos de manejo especial y peligrosos).	41,932,604.00	35,126,853.43	83.77%
15.06.00.0002	Asesoría técnica a gobiernos locales para la implementación de una correcta gestión de residuos sólidos urbanos.	445,341.00	-	0.00%
15.06.00.0003	Remediación y reconversión de sitios contaminados existentes (pasivos ambientales), previo a la promulgación de la Ley 225-20.	1,760,026.00	71,256.96	4.05%



Cód-Act.	Producto /Actividad	Asignación presupuestaria (RD\$) Presupuesto Vigente	Ejecución Enero - Diciembre 2022 Corte: 11 de Diciembre	% Desempeño Financiero
Prog. 16	Generación de Conocimiento y Capital Humano para la Gestión del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	89,344,191.00	70,410,955.91	78.81%
16.02	Ciudadanos disponen de información sobre el estado del Medio Ambiente y Recursos Naturales	31,086,292.00	25,106,645.84	80.76%
16.02.00.0001	Generar información geoespacial y actualizar sistemas de información ambiental	30,781,316.00	25,017,681.84	81.28%
16.02.00.0002	Recopilación y elaboración de información de estadísticas ambientales, cuentas ambientales e indicadores de desempeño	304,976.00	88,964.00	29.17%
16.03	Ciudadanos/as dotados de conocimientos sobre la sustentabilidad del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	37,432,621.00	28,923,279.59	77.27%
16.03.00.0001	Docentes capacitados y formados en temas ambientales	36,285,920.00	28,833,256.64	79.46%
16.03.00.0002	Diseño e implementación de un sistema de formación para organizaciones y redes de la sociedad vinculadas con la educación ambiental	1,146,701.00	90,022.95	7.85%
16.04	Jóvenes formados a nivel técnico superior en la gestión del medio ambiente y recursos naturales	20,825,278.00	16,381,030.48	78.66%
16.04.00.0001	Técnicos con formación en gestión ambiental	20,726,830.00	16,381,030.48	79.03%
16.04.00.0002	Personal de campo del ministerio con cursos de educación permanente y especialización	98,448.00	-	0.00%
Prog. 98	ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	463,093,970.00	364,033,852.31	78.61%
Prog. 99	ADMINISTRACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS	11,871,351,255.00	8,633,948,613.46	72.73%
TOTALES		17,830,202,233.92	12,912,998,386.14	N/A



c. Resumen Plan de Compras

RESUMEN DEL PLAN DE COMPRA		
DATOS DE CABECERA PACC		
Monto estimado total		\$945,122,074.40
Monto total contratado		\$215,290,582.48
Cantidad de procesos registrados		320
Capítulo		218
Subcapítulo		1
Unidad ejecutora		1
Unidad de compra	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
Año fiscal		2022
Fecha aprobación		31/12/2022
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
Bienes		\$152,390,524.00
Obras		\$4,352,974.00
Servicios		\$45,636,212.48
Servicios: consultoría		\$12,910,872.00
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios		N/A
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES		



RESUMEN DEL PLAN DE COMPRA

MiPymes	\$28,155,475.00
MiPymes mujer	\$30,318,308.00
No MiPymes	\$156,816,799.48

MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO

Compras por debajo del umbral	\$17,653,955.00
Compra menor	\$45,365,017.00
Comparación de precios	\$30,272,741.00
Licitación pública	\$85,047,690.00
Licitación restringida	N/A
Sorteo de obras	N/A
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	\$36,951,179.48
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	\$5,829,622.00
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	\$1,992,000.48



RESUMEN DEL PLAN DE COMPRA

Excepción - proveedor único	\$1,500,000.00
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del monto total del proyecto, obra o servicio	N/A
Compra y contratación de combustible	\$70,487,800.00

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Matriz de Avance de Indicadores del Plan Estratégico Institucional

NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META 2022	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE *
1	Dirección de Educación Ambiental / Instituto Técnico Superior en Medio Ambiente y Recursos Naturales	Desarrollo de Instrumentos para la Gestión del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	Porcentaje de jóvenes entre 15-24 años de edad concienciados en temas ambientales.	Anual	3.00%	11.00%	Implementada una estrategia nacional de educación ambiental	7.01 %



Matriz de Avance de Indicadores del Plan Estratégico Institucional

NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META 2022	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE *
2	Dirección de Calidad Ambiental	Gestión del Medio Ambiente	Porcentaje de empresas entregan los informes de cumplimiento ambiental.	Anual	4.43%	5.64%	Incorporado el análisis de riesgos climáticos y acciones de mitigación en la emisión de permisos y licencias ambientales	93.50%
3	Dirección de Producción y Consumo Sostenible	Gestión del Medio Ambiente	Porcentaje de iniciativas que fomentan el uso eficiente y sostenible de los recursos y participan en el Premio Nacional de Producción más Limpia	Anual	46.00%	82.00%	Fortalecido los Mecanismos de Articulación para la Implementación de la Política Nacional y la Hoja De Ruta De Producción Y Consumo Sostenibles / Promovida la Producción Y Consumo	82.00%



Matriz de Avance de Indicadores del Plan Estratégico Institucional

NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META 2022	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE *
							Sostenible en los Diferentes Sectores	
4	Dirección de Producción y Consumo Sostenible	Gestión del Medio Ambiente	Porcentaje de iniciativas determinadas y propuestas para la reducción de uso de los recursos (agua, CO2 y Sustancias químicas controladas) a través de los acuerdos de Producción Sostenible	Anual	19.00%	54.00%	Fortalecido los Mecanismos de Articulación para la Implementación de la Política Nacional y la Hoja De Ruta De Producción Y Consumo Sostenibles / Promovida la Producción Y Consumo Sostenible en los Diferentes Sectores	35.00%



Matriz de Avance de Indicadores del Plan Estratégico Institucional

NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META 2022	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE *
5	Dirección de Información Ambiental y Recursos Naturales	Desarrollo de Instrumentos para la Gestión del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	Porcentaje de implementación del sistema de información Ambiental y de Recursos Naturales	Anual	0.00%	35.00%	Fortalecido el Sistema de Información Ambiental y de Recursos Naturales	33.00%
6	Dirección de Áreas Protegidas	Protección y Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	Porcentaje de Áreas Protegidas del SINAP con infraestructuras de protección y vigilancia (fortalecimiento)	Anual	49.92%	52.00%	Ampliado y eficientizado el servicio de vigilancia y protección de las Áreas Protegidas	49.6%
7	Dirección de Áreas Protegidas	Protección y Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	Porcentaje Áreas Protegidas del SINAP incorporadas al turismo de la naturaleza	Anual	26.00%	29.00%	Valorizadas las AP prioritarias para el uso público y sostenible, procurando equilibrio entre la conservación	32.00%



Matriz de Avance de Indicadores del Plan Estratégico Institucional

NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META 2022	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE *
							y la utilización de la diversidad biológica	
8	Dirección de Biodiversidad	Protección y Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	Proporción de provincias con protocolos de control ante avistamientos de especies exóticas invasoras	Anual	56.00%	67.74%	Protegidos y restaurados los ecosistemas terrestres y costero-marinos	64.52%
9	Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos	Gestión de los Ecosistemas	Proporción de superficie costera intervenida con acciones de restauración y regulación (km ²)	Anual	57% (950.76 km)	67.00%	Protegidos y restaurados los ecosistemas terrestres y costero-marinos	71.26
10	Dirección de Reforestación	Gestión de los Recursos Naturales	Proporción de la cobertura forestal nacional	Anual	43.60%	43.60%	Protegidos y restaurados los ecosistemas	43.60%



Matriz de Avance de Indicadores del Plan Estratégico Institucional

NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META 2022	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE *
	y Fomento Forestal						terrestres y costero-marinos	
11	Dirección de Bosques y Manejo Forestal	Gestión de los Recursos Naturales	Proporción de superficie de bosque natural bajo plan de manejo	Anual	6.474	9.00%	Protegidos y restaurados los ecosistemas terrestres y costero-marinos	Pendiente
12	Dirección de Bosques y Manejo Forestal	Gestión de los Recursos Naturales	Proporción de superficie de plantaciones con derecho a corte	Anual	53,211(HA)	3.00%	Protegidos y restaurados los ecosistemas terrestres y costero-marinos	1.18%
13	Programa de Lucha contra la Desertificación y Sequía	Gestión de los Recursos Naturales	Porcentaje de ecosistemas montañosos intervenidos para su recuperación y/o gestión sostenible entre 2015 y 2024	Anual	0.00%	30.00%	Fortalecido el manejo sostenible de cuencas hidrográficas.	0.00%



Matriz de Avance de Indicadores del Plan Estratégico Institucional

NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META 2022	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE *
14	Dirección de Aguas	Gestión de los Recursos Naturales	Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas	Anual	0.00%	6.00%	Fortalecido el manejo sostenible de cuencas hidrográficas.	17.00%
15	Dirección de Suelos	Gestión de los Recursos Naturales	Porcentaje de cuencas con organismo de gobernanza ambiental en relación al total de cuentas prioritizadas	Anual	0.00%	40.00%	Fortalecido el manejo sostenible de cuencas hidrográficas.	11.11%
16	Dirección de Calidad Ambiental	Gestión del Medio Ambiente	Nivel de concentración de material particulado grueso (MP10) - $\mu\text{g}/\text{m}^3$	Anual	54.92%	52.21%	Reducida y controlada la contaminación del agua, el suelo y el aire	53.36%



Matriz de Avance de Indicadores del Plan Estratégico Institucional

NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META 2022	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE *
17	Dirección de Calidad Ambiental / Dirección de Recursos Mineros	Gestión del Medio Ambiente	Nivel de concentración de material particulado fino (MP2.5)	Anual	38.44%	36.55%	Reducida y controlada la contaminación del agua, el suelo y el aire	37.4%
18	Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Gestión de los Recursos Naturales	Porcentaje de sitios de disposición final con autorización ambiental	Anual	1.00%	20.00%	Reducida y controlada la contaminación del agua, el suelo y el aire	17.0%
19	Dirección de Gestión Ambiental Municipal	Gestión del Medio Ambiente	Porcentaje de municipios con UGAMs creadas y/o fortalecidas	Anual	20.00%	55.00%	Reducida y controlada la contaminación del agua, el suelo y el aire	58.0%



Matriz de Avance de Indicadores del Plan Estratégico Institucional

NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META 2022	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE *
20	Dirección de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	Gestión del Medio Ambiente	Porcentaje de medidas de mitigación y adaptación implementadas por sectores	Anual	60.00%	87.00%	Consensuada política de estímulo a los esfuerzos de reducción de emisiones en el marco de la NDC, para los sectores productivos contemplados en la misma	78,2%**
21	Programa Nacional de Protección de la Capa de Ozono	Gestión de los Recursos Naturales	Número de emisiones de CO ₂ eq de los Refrigerantes	Anual	3,231,085.50		Consensuada política de estímulo a los esfuerzos de reducción de emisiones en el marco de la NDC, para los sectores productivos contemplados en la misma	3831762.44



Matriz de Avance de Indicadores del Plan Estratégico Institucional

NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META 2022	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE *
22	Programa Nacional de Protección de la Capa de Ozono	Gestión de los Recursos Naturales	Número de emisiones de CO ₂ eq de los Refrigerantes controlados(R-22)	Anual	2,073,680.80		Consensuada política de estímulo a los esfuerzos de reducción de emisiones en el marco de la NDC, para los sectores productivos contemplados en la misma	846399.89
23	Programa Nacional de Protección de la Capa de Ozono	Gestión de los Recursos Naturales	Proporción de consumo de SAOs contraladas	Anual	0.89	100.00%	Consensuada política de estímulo a los esfuerzos de reducción de emisiones en el marco de la NDC, para los sectores productivos contemplados en la misma	29.1%



Glosario

Reduce, Reutiliza y Recicla	3Rs
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	AECID
Acuerdos Multilaterales de Medio Ambiente	AMUMAS
Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos	ANAMAR
Áreas Protegidas	AP
Baterías de ácido-plomo usadas	BAPU
Demanda Bioquímica de Oxígeno	BDO
Common Assesment Framework (Marco Común de Evaluación)	CAF
Comité de Medios Web	CAMWEB
Foro del Caribe (Subgrupo dentro de Países África-Caribe-Pacífico)	CARIFORUM
Caribbean Marine Mammals Preservation Network (Red Caribeña de Mamíferos Marinos)	CARIMAM
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	CASD
Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe	CATHALAC
Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza	CATIE
Cementos Mexicanos	CEMEX
Convención de Biodiversidad	CBD
Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo	CCAD
Comité Consultivo Interno, Comité de Calidad Institucional	CCI
City College of New York	CCNY
Comedores Económicos del Estado Dominicano	CEED
Comité de Evaluación Inicial	CEI
Comisión Económica Para América Latina y el Caribe	CEPAL
Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas	CIT
Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas	CITES
Caribbean Marine Atlas (Atlas Marino del Caribe)	CMA
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	CMNUCC
Comisión Multidisciplinaria de Revisión	CMR



Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio	CNCCMDL
Comisión Nacional de Emergencias	CNE
Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	CODOPESCA
Comité de Operaciones de Emergencias	COE
Comité Nacional de Biodiversidad	CONABI
Comisión Nacional de Bioseguridad	CONABIO
Confederación Nacional de Asociaciones Agroindustriales	CONFENAGRO
Conference Of the Parties (Conferencia de las Partes)	COP
Corporación de Acueductos y Alcantarillados	CORAA
Centro Regional del Convenio de Basilea	CRCB
Comité Técnico de Evaluación	CTE
Comité de Validación	CV
Distrito Municipal	D.M.
Declaración Ambiental de Producto	DAP
Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	DGODT
Dirección de Información Ambiental y de Recursos Naturales	DIARENA
Dirección General de Ética e Integridad gubernamental	DIGEIG
Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias	DQRS
Doctor	Dr.
Dirección de Regulaciones Ambientales	DRA
Evaluación Ambiental Estratégica	EAE
Especies Exóticas Invasoras	EEI
Evaluación de Impacto Ambiental	EIA
Áreas Esenciales de Soporte a la Vida	ELSA
Estrategia Nacional de Desarrollo	END
Estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques	ENREDD+
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	FAO
Federación Dominicana de Municipios	FEDOMU
Fundación Ecológica Maguá	FEMAGUA
Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos	FOCIGIRS
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas	FODA
Fundación Dominicana de Estudios Marinos	FUNDEMAR
Global Environmental Fond (Fondo Mundial para el Medio Ambiente)	GEF



Gases de Efecto Invernadero GIRH Gestión Integrada de los Recursos Hídricos	GEI
Gestión Integral de Residuos Sólidos	GIRS
Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (Sociedad Alemana de Cooperación Internacional)	GIZ
Gas Licuado de Petróleo	GLP
Gaceta Oficial	GO
Global Programme of Action (Programa Global de Acción)	GPA
Hectáreas	ha.
Herramienta de Autodiagnóstico De Estadísticas Ambientales	HADEA
Informe de Cumplimiento Ambiental	ICA
Iniciativa Centroamericana sobre Biotecnología y Bioseguridad	ICABB
International City Managers' Association	ICMA
Instituto Dominicano de Aviación Civil	IDAC
Instituto Dominicano de Desarrollo Integral	IDDI
Instituto de Estudios Catalanes	IEC
Índice de Gestión Presupuestaria	IGP
Instituto Nacional de Administración Pública	INAP
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	INAPA
Instituto Dominicano de Telecomunicaciones	INDOTEL
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	INDRHI
Instituto Superior para la Defensa	INSUDE
Instituto Tecnológico de Santo Domingo	INTEC
Instituto de Tránsito y Transporte Terrestre	INTRANT
Organización Internacional de Normalización	ISO
Índice del uso de Tecnologías de la Información y Comunicación y Gobierno Electrónico	iTICge
Japanese International Cooperation Agency (Agencia de Cooperación Internacional Japonesa)	JICA
Kilogramo	kg
Latinoamérica	LATAM
Liga Municipal Dominicana	LMD
Limited (compañía de responsabilidad limitada)	LTD
Ministerio de Administración Pública	MAP
Ministerio Administrativo de la Presidencia	MAPRE
Medio Ambiente y Recursos Naturales	MARN
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	MEPyD
Mediterranean Environmental Technical Assistance Program	METAP



Ministerio de Industria y Comercio	MIC
Ministerio de Educación de la República Dominicana	MINERD
Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	MIPYMES
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	MMARN
Monitoreo, Reporte y Verificación	MRV
Contribución Nacional Determinada de la República Dominicana	NDC-RD
Número	No., Núm.
Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (Estados Unidos)	NOAA
National Oceanic and Atmospheric administration-Cooperative Remote Sensing Science & Technology Center	NOAA-CREST
Normas Básicas de Control Interno	NOBACI
Normas sobre Tecnologías de la Información y Comunicación	NORTIC
Oficina de Acceso a la Información	OAI
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	OCDE
Organismo Dominicano de Acreditación	ODAC
Objetivos de Desarrollo Sostenible	ODS
Organización de los Estados Americanos	OEA
Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación	OGTIC
Organización Meteorológica Mundial	OMM
Otras Medidas Efectivas de Conservación basadas en área	OMEC
Oficina Nacional de Meteorología	ONAMET
Oficina Nacional de Estadística	ONE
Organizaciones no Gubernamentales	ONG
Organización Panamericana de la Salud	OPS
Organizaciones de la Sociedad Civil	OSC
Bifenilos Policlorados	PCB
Plan Estratégico Institucional	PEI
Material particulado inferior a 10 micrómetros	PM-10
Material particulado inferior a 2.5 micrómetros	PM-2.5
Plan de Manejo y Adecuación Ambiental	PMAA
Plan Nacional de Ordenamiento Territorial	PNOT
Plan Nacional Plurianual del Sector Público	PNPSP
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	PNUD
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	PNUMA, UNEP



Plan Operativo Anual	POA
Programa de Gestión Integral de Residuos Solidos	PROGIRS
Prevención de Residuos Marinos en el Mar Caribe	PROMAR
Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Promipyme
Programa Nacional de Ozono	PRONAOZ
Pagos por Servicios Ambientales	PSA
Pagos por Servicios Ambientales de la Cuenca del Yaque del Norte	PSA-CYN
Red Arrecifal Dominicana	RAD
Responsable de Acceso a la Información Pública	RAI
Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos	RAEE
Resoluciones Administrativas Sancionadors	RAS
Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques	REDD+
Responsabilidad Extendida del Productor	REP
Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes	RETC
Restoration Opportunities Assesment Methodology (Estrategia para la Definición de Oportunidades de Restauración)	ROAM
Recurso de Reconsideración	RR
Residuos sólidos domiciliarios	RSD
Residuo sólidos municipales	RSM
Sistema de Atención a la Información Pública	SAIP
Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono	SAO
Water System of Environmental-Economic Accounting for Water	SEEA
Servicio Nacional de Protección Ambiental	SENPA
Sistema de Integración Centroamericano	SICA
Sistema Dominicano de Calidad	SIDOCAL
Sistema Nacional de Áreas Protegida	SINAP
Sistema Nacional para la Gestión Integral de Residuos	SINGIR
Sistema Nacional de Contrataciones Públicas	SISCOMPRAS
Sistema de Monitoreo de la Administración Pública	SISMAP
Sistema Nacional de Áreas Protegidas	SISNAP
Sistema Nacional de Inversión Pública	SNIP
Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación	SNMyE
Sitio Único de Autenticación de Usuarios del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	SSO-MMARN
Specially Protected Areas and Wildlife (Zonas de Protección Especial de Flora y Fauna Silvestre)	SPAW



Sociedad de Responsabilidad Limitada	SRL
Sólidos Suspendidos Disueltos	SSD
Sólidos Suspendidos Totales	SST
Términos de Referencia	TdR
Sistema de Transparencia Documental	TransDoc
Universidad Autónoma de Santo Domingo	UASD
Unión Dominicana de Instituciones Educativas Privadas	UDIEP
Unión Europea	UE
Unidades de Gestión Ambiental Municipal	UGAM
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales	UICN
Unión Internacional de Telecomunicaciones	UIT
Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo	UIPyD
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	UNESCO
Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones	UNITAR
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional	USAID
Unidad Técnica de Proyectos de Desarrollo Agroforestal	UTEFDA
Valor Económico Total	VET
Grupo Zero Mercurio	ZerHg

